

# Concepción y práctica de la acción social de FUNDASAL



Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima



# **Concepción y práctica de la acción social de FUNDASAL**



**Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima**



Primera edición, abril 2012  
FUNDASAL, Ciudad Delgado  
Derechos Reservados

**Coordinación General**

Ismael Castro Velásquez y Claudia María Blanco

**Textos**

Dirección Ejecutiva  
Departamento de Promoción Social  
Unidad de Planificación y Estudios

**Edición y diseño**

Pedro Fernando Cornejo

**Revisión final**

Ismael Castro Velásquez  
Julio César Caledonio  
Pedro Fernando Cornejo

**Imágenes**

Archivo FUNDASAL

La presente publicación ha sido posible gracias a la colaboración de la agencia holandesa de cooperación CORDAID. Los contenidos versan sobre los procesos meramente institucionales, aplicados en cada una de las líneas estratégicas a favor de las personas con falta de recursos económicos en El Salvador.

**Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima**

Reperto Santa Alegría, calle L-B No. 7, Ciudad Delgado, San Salvador, El Salvador, C. A.  
Apartado Postal 421, teléfono: (503) 2536-3500; Fax (503) 2276-3953  
E-mail: [direccion@fundasal.org.sv](mailto:direccion@fundasal.org.sv)

# ÍNDICE

VISIÓN Y MISIÓN .....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
1. CONCEPCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL.....	11
2. ENFOQUES DE LA ACCIÓN SOCIAL.....	17
3. SUJETOS DE LA ACCIÓN SOCIAL .....	19
4. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN SOCIAL.....	21
5. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL .....	23
6. SUPUESTOS METODOLÓGICOS.....	25
6.1 Procesos articuladores de la acción social .....	27
6.2 Medios y formas de la acción social.....	38
7. EJES Y ESTRATEGIAS.....	57
7.1 Fortalecimiento de la organización y gestión social.....	57
7.2 Fortalecimiento de la participación ciudadana .....	60
7.3 Promoción de sectores infantil y juvenil .....	62
7.4 Mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión del riesgo.....	63
7.5 Gestión del conocimiento.....	66
7.6 Promoción de la equidad de género .....	67
8. SITUACIÓN DESEADA, FASES Y ACCIONES POR PROGRAMA .....	69
8.1 Programa de Mejoramiento de Barrios .....	69
8.2 Programa Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua.....	79
8.3 Programa Mejoramiento del Hábitat Rural .....	88
8.4 Programa Nuevos Asentamientos Urbanos .....	95
8.5 Programa Rescate de la Función Habitacional de los Centros Históricos.....	103



## Visión y Misión

FUNDASAL se ha caracterizado durante su trayectoria por su compromiso y práctica en dos aspectos fundamentales: la reflexión y el análisis periódico de su quehacer institucional, abordándolas desde la realidad misma. El rumbo está marcado, las acciones en las que se refleja la filosofía institucional se fundamentan en la opción preferencial por los pobres. Es la base que impulsa el trabajo con miras a enfrentar y detener el deterioro de las condiciones de vida de las familias empobrecidas. La Visión y Misión guían a esta consecución.

### Visión

Ser una institución innovadora, propositiva, sostenible, transparente, solidaria y comprometida con las transformaciones sociopolíticas que contribuyan a superar la vulnerabilidad y exclusión para el desarrollo humano de los sectores empobrecidos.

### Misión

Fortalecer la producción social del hábitat con sustentabilidad medio ambiental y contribuir al desarrollo humano sostenible para que la población vulnerable y empobrecida mejore sus condiciones de vida por medio del conocimiento crítico de la realidad, su participación protagónica, equitativa, organizada y la incidencia en políticas públicas.



## INTRODUCCIÓN

El hilo conductor, creado y puesto en práctica por profesionales comprometidos socialmente con la acción social de FUNDASAL, ha guiado desde la década de los setenta la visión y la concepción social, siendo un proceso impulsado desde la Dirección Ejecutiva.

El documento es el resultado de años de análisis, reflexión y actualización de la acción social que rige y sintetiza la nueva visión, enfoque y concepción del trabajo social que se realiza desde esta plataforma institucional, el cual se expresa en los diferentes programas y proyectos, definiendo a la acción social como el elemento clave que identifica su razón de ser.

Éste se divide en tres grandes apartados; el primero de ellos, abarca los numerales del 1 al 6, que expresan la filosofía, la concepción metodológica, el enfoque y la visión de la acción social de la Institución, en ellas se evidencia los conceptos que orientan y guían la comprensión de su quehacer.

El numeral 7, da cuenta de los seis ejes de la acción social, orientadores de la intervención social que se realiza en los diferentes programas y proyectos Institucionales. El último apartado expresa los diferentes programas donde se ejecuta la acción social, en cada uno de ellos se expresa la concepción y aplicación de los ejes, tratando de dejar claro su concepción metodológica.

Esta acción social está dirigida a las familias empobrecidas decididas a ser protagonistas de sus cambios positivos, o sea, dignificar su hábitat precario. Esta acción social cree en la gente, en sus potencialidades, en sus capacidades de cambio y de gestión mediante procesos de incidencia, que hacen la diferencia entre ser una organización o institución dependiente del Estado, por una organización o Institución generadora de conciencia crítica, valores como la solidaridad, el compañerismo, respeto, transparencia y honestidad.

Sabemos que, por tratarse de procesos sociales, este documento no lo consideramos acabado, por el contrario, asumimos el compromiso de ser garantes de su aplicación y de su constante revisión para continuar generando aportes desde la praxis institucional a través de los diferentes programas y proyectos, donde nuestro aprendizaje tendrá como base a las familias organizadas como protagonistas de su propio desarrollo.



## 1. CONCEPCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL

La acción social<sup>1</sup> es todo acto para cambiar las condiciones de los individuos, las familias, comunidades y grupos socialmente excluidos. En este sentido, aplicada la acción social tiene una motivación y una intencionalidad que le dan un carácter teleológico.

Pero además, la acción del otro es importante por cuanto los sujetos de la intervención son vistos no únicamente desde sus necesidades sino como portadores de potencialidades. Existe pues, un horizonte de transformación económica, política, social y cultural, sin el cual una medida de intervención se reduce a mero trato paternalista-asistencialista.

Esto coloca en primer plano la discusión del protagonismo que a su vez pasa por la conciencia sobre las carencias, la asociatividad para llevar a cabo las transformaciones y la denuncia para lograr cambios en la distribución del poder. Esta idea, donde los sujetos de la intervención no sólo son considerados desde sus carencias sino desde sus potencialidades, les asigna un rol decisivo en su propio desarrollo.

Considerar al hombre y la mujer como sujetos de su propio desarrollo es plantearse en toda su dimensión el concepto de la promoción humana, que parte de los derechos humanos y se fundamenta en la justicia social. Esto implica el reconocimiento de la dignidad humana: volver accesible todo lo necesario para una existencia digna (vivienda, alimento, vestido, educación, trabajo, salud, organización y participación ciudadanas). Por ello, la promoción humana incluye la defensa de los derechos fundamentales de la persona, el ejercicio de la participación democrática, la acción colectiva y el goce de las libertades civiles y políticas.

Lo anterior, se relaciona con despertar la conciencia de hombres y mujeres en todos sus ámbitos, dimensiones y valorarse a sí mismos para ser protagonistas en la transformación de sus condiciones de vida. Las medidas que se canalizan suponen la participación activa de las comunidades y las personas involucradas. Más que para ellos y ellas, se trabaja con ellos y ellas.

Pero, también se relaciona con el ámbito del desarrollo humano en tanto proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplía sus opciones y oportunidades. Esta inversión para ampliar la capacidad humana implica promover un crecimiento económico, colectivo y equitativo, el goce de las libertades civiles y políticas y la participación ciudadana en los diversos campos que afectan sus vidas. La participación ciudadana incluye la incidencia como herramienta clave con el fin de establecer los marcos jurídicos, las políticas públicas y los espacios necesarios sin los cuales no es posible apostar al desarrollo humano.

Para FUNDASAL alcanzar conciencia y protagonismo requiere de múltiples tareas: educar para la convivencia, construir organización, fomentar la solidaridad, fortalecer los espacios para la comunicación, gobernabilidad democrática, promover la equidad de género y la sustentabilidad ambiental.

---

<sup>1</sup> Acción social: "Una conducta humana con sentido y dirigida a la acción de otro" (Max Weber). Todo acto humano dirigido a otro ser humano encuentra un elemento de respuesta o comunicación, desarrollándose así una situación interhumana. Esta definición destaca las particularidades de la acción humana, tiene sentido racional o afectivo, y a su vez está condicionada a actuar sobre otras personas, lo cual le imprime el sentido social. La acción social tiene una orientación que puede ser individual, grupal, colectiva o selectiva.

La acción social así conceptualizada define la naturaleza y rol de FUNDASAL como un agente de cambio social<sup>2</sup>. La Institución, en este sentido, pretende modificar las condiciones o los modos de vida, e incluso el universo de los valores y actitudes de un colectivo: la población empobrecida de los asentamientos populares rurales y urbanos. Esto se precisa todavía más con la caracterización de lo que deber ser y no debe ser la acción social.

La acción social debe ser:

- **Fortalecedora del desarrollo humano.** Promueve, de forma equitativa y colectiva, la mejora de las condiciones de vida mediante el incremento de la capacidad humana y la contribución a la gobernabilidad democrática para ampliar las opciones y oportunidades. Para generar y fomentar el desarrollo humano, con base a derecho, potencia el liderazgo individual y colectivo.
- **Transformadora.** Se construye desde un enfoque dialéctico que parte de la realidad, experiencia y problemas concretos de las familias empobrecidas. Esta problemática se convierte en temas de reflexión y análisis a la luz de una teoría encarnada en la praxis, con lo cual se produce un vaivén dialéctico entre ambas: a partir de la realidad de los



<sup>2</sup> Los agentes de cambio son personas y grupos cuya acción esta animada por objetivos, intereses, valores, ideologías que tienen un impacto sobre el devenir de una sociedad. El cambio social es una transformación social, económica, política y cultural de la estructura de una sociedad o colectividad como resultado de una acción histórica de un grupo o sujeto social (Salvador Giner). Otro autor lo define como toda transformación observable en el tiempo, que afecta, de una manera no efímera, ni provisional, a la estructura o funcionamiento de una organización, de una colectividad dada y modificada en el curso de la historia (Ruy Rocher). Para que se produzca es necesario la presencia de ciertos factores y condiciones y supone un salto de calidad. Esta acción histórica se orienta a la defensa de una causa que procura mejorar una situación en la sociedad. El cambio social implica un antes y un después, una diferencia, una alteración.

populadores se extraen los problemas que se decodifican en sus causas y consecuencias, en sus relaciones de confrontación e interdependencia hasta plantear alternativas de solución que se traducen en prácticas concretas: acciones, proyectos, cabildeo, gestión, iniciativas de desarrollo. Con esto último, se tiene un nuevo punto de partida: los cambios que se generan en la realidad a partir de la acción transformadora de los pobladores.

- **Dinámica.** Puesto que parte de un enfoque dialéctico, se caracteriza por la capacidad de adaptación a situaciones nuevas, en cuanto responde a diferentes coyunturas de acuerdo a la necesidad y realidad sin modificar la esencia del trabajo institucional.
- **Promotora de los derechos humanos.** FUNDASAL enfoca su trabajo hacia la búsqueda de la plena realización del ser humano. Realización que está en íntima relación con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos. Aun cuando universalmente se reconocen los derechos fundamentales de la persona, la realidad es que en la vida cotidiana tales derechos son el resultado de una conquista.
- **Innovadora.** Puesto que la realidad es cambiante, es creativa en las formas de abordar las problemáticas que enfrentan las familias excluidas socialmente. Innova constantemente en los métodos y modalidades de atención para ajustarse a nuevas y diversas situaciones.
- **Promotora de la democracia participativa.** Promueve un ejercicio de poder real, más allá de la democracia formal, pues fortalece la participación ciudadana y las relaciones humanas equitativas. Aspira a un salto cualitativo de una participación limitada a una participación responsable y propositiva.
- **Movilizadora.** Anima y facilita procesos sociales en defensa de los derechos humanos.
- **Solidaria.** Potencia las relaciones sociales de los seres humanos y tiene por objeto la construcción de un modo nuevo de ser persona, comunidad y ciudadano. Construye por sí misma un modelo de trabajo que cambia conductas y actitudes que ayudan a convivir con sentido de comunidad e identidad social, teniendo como base la cooperación responsable. El acto solidario genera consecuencias hacia y entre los marginados y excluidos, siempre que éstos apliquen y repliquen dichos principios. En este sentido, cabe la respuesta institucional ante situaciones de emergencia, pues el apoyo brindado se da bajo la visión de acompañar procesos de reconstrucción con una perspectiva estratégica de desarrollo futuro.
- **Autogestionaria.** Facilita y acompaña procesos sociales, con un rol subsidiario<sup>3</sup>, donde los pobladores definen y ejecutan sus propias iniciativas de gestión para el desarrollo, con un carácter sustentable y autónomo, sin ingerencia alguna de agentes externos.

---

<sup>3</sup> El rol subsidiario significa que el agente externo no resuelve el problema ni para las personas y las organizaciones sociales sino que procura al máximo que el obstáculo y el proceso de solución les sirva para desarrollar su creatividad y sus talentos y fortalecer sus capacidades resolutorias –técnicas, organizativas, relacionales y socio-psíquicas (CORDAID).

- **Sostenible.** Implica construir condiciones que garanticen la continuidad de los procesos físicos (administración, operación y mantenimiento de la obra física), ambiental y social (funcionamiento de la organización y su accionar perdurables en el tiempo). La sostenibilidad, entonces, no sólo está referida a la obra física sino también a los procesos sociales, educativos, organizativos, participativos y culturales. Por ello, es importante la replicabilidad de modelos, experiencias, métodos de trabajo y saberes acumulados y validados a partir de la práctica.
- **Generadora de conocimiento.** Promueve procesos de producción colectiva del saber, recuperación y apropiación de experiencias y prácticas socio-educativas con la finalidad de extraer lecciones y aprendizajes para aplicarse a nuevas situaciones de forma creativa e innovadora.
- **Formadora de la conciencia crítica y valores humanos.** Facilita y desarrolla procesos formativos para que el poblador se apropie de los contenidos de la realidad y lleve los valores humanos a una praxis real a partir de una lectura crítica, a fin de constituir poder ciudadano.
- **Generadora de incidencia y gestión colectiva (construcción del sujeto social).** Construye un sujeto social que defiende sus derechos y asuma sus deberes como ciudadano y ciudadana mediante el fortalecimiento del poder local y de las capacidades para la incidencia política. Genera gestión colectiva para que este sujeto social incremente su capacidad de incidir en los actores sociales y políticos con poder de decisión.
- **Promotora de la equidad de género.** Garantiza, promueve y facilita que tanto hombres y mujeres tengan acceso a los recursos necesarios para desarrollarse como personas, particularmente, a través de los proyectos, procesos organizativos, educativos y de participación ciudadana que la institución impulsa.



- Integradora e inclusiva. Frente a cualquier forma de marginación y exclusión, propicia el involucramiento, integración y participación activa de todos los sectores: niñez, juventud, hombres y mujeres para que alcancen su desarrollo pleno.

#### La acción social no es:

- **Asistencialista.** La acción social no se reduce a una respuesta caritativa de provisión de servicios a los sujetos de la intervención. Las medidas a impulsar no tienen un carácter paliativo o de alivio a los problemas de los menos favorecidos de la sociedad.
- **Desmovilizadora.** Las distintas mediaciones no buscan anular las capacidades y potencialidades de movilización social sino, por el contrario, promoverlas, facilitarlas y dinamizarlas con el fin de alcanzar una auténtica participación ciudadana.
- **Neutra.** No elude, ni esconde, ni obvia, ni ignora, ni es indiferente a la injusticia social. Tiene una finalidad e intencionalidad que ponen en el centro de atención la transformación del mundo, las personas y las estructuras de injusticia. Asume una postura política (sin vinculación partidaria) claramente definida y expresada: la opción preferencial por los pobres.
- **Sustitutiva.** De ninguna manera y bajo ninguna circunstancia sustituye el protagonismo de los pobladores y pobladoras, las familias y organizaciones sociales que los representan en la búsqueda del desarrollo.
- **Discriminadora.** No hace acepción de personas. Independientemente, de su procedencia étnica, creencia religiosa o afiliación política los individuos y las familias reciben apoyo y acompañamiento en el impulso de sus iniciativas para el mejoramiento del hábitat y en la defensa de sus derechos por una vida verdaderamente humana.
- **Paternalista.** Rechaza cualquier forma de atención que entrega soluciones acabadas a los sectores más vulnerables, donde éstos reciben las medidas de intervención como simples beneficiarios o receptores pasivos, conformistas y dependientes.
- **Activista.** Rechaza el activismo irreflexivo, sin sustentación teórica e investigativa, pues ello conduce a la pérdida del horizonte de transformación. Lo que FUNDASAL hace tiene un soporte teórico-metodológico, que se mejora a partir de la reflexión, investigación, evaluación y sistematización de los procesos y experiencias para no perder de vista la finalidad de acción social.
- **Desarrollista.** No comparte una concepción lineal y mecánica del desarrollo, donde los grupos socialmente excluidos superen sus condiciones de precariedad se aplican medidas que no incluyen los factores externos del subdesarrollo y las causas estructurales de la pobreza. FUNDASAL no parte de ideas preconcebidas ni copia modelos, pues no considera que una misma medida resulta aplicable a todos los casos irreflexivamente.

La acción social es un acto deliberado de desarrollo y dignificación de la persona humana. Constituye un “proceso” o “transcurso” hacia una nueva realidad posible, que se construye

desde el presente por aproximaciones sucesivas; pero no de forma lineal sino dialéctica, pues el nuevo estadio de la realidad supone un salto de calidad que supera la etapa anterior. Esta nueva realidad posible se convierte en la máxima aspiración en procura del mejoramiento de las condiciones de vida como efecto transformador derivado de un conjunto de medidas sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, entre otras.

#### **Cuatro elementos tipificadores de la acción social de FUNDASAL**

<b>Carácter dinámico</b>	Resulta de la combinación entre las potencialidades de gestión y liderazgo y las motivaciones surgidas de las carencias colectivas de las familias.
<b>Proyectable en el tiempo</b>	Por ser un proceso, sus resultados se reconocerían a mediano y largo plazo. Sin embargo, es posible contar con indicadores sociales que permitan constatar su progreso y efectividad.
<b>Carácter de inversión social</b>	Por cuanto estimula, apoya, acompaña, facilita y potencia acciones y procesos colectivos que tienen a la base la cooperación y participación responsables.
<b>Auténticos sujetos protagonistas</b>	El carácter de inversión social remite a un acto intencionado de potenciación.

## 2. ENFOQUES DE LA ACCIÓN SOCIAL

La acción social parte de las circunstancias histórico – sociales para apoyar los esfuerzos de los grupos empobrecidos que buscan la dignificación de su hábitat mediante un proceso de organización, participación y educación.

La acción social de FUNDASAL se desarrolla bajo un enfoque transformador de la realidad que busca el empoderamiento de la población empobrecida y, por tanto, este enfoque es participativo e incluyente con equidad genérica.

En tanto transformador, aglutina esfuerzos por el cambio de condiciones que limitan la calidad de vida<sup>4</sup> de la población excluida socialmente. Una transformación orientada a superar los problemas esenciales de inequidad, marginación social y pobreza toca los ámbitos político, económico, social, educativo y cultural. Si esto no ocurre, la acción social se reduce a mero espacio paternalista-asistencialista, sin pluralismo ni democracia y, en consecuencia, sin un verdadero sujeto que anime el proceso.

Esa transformación debe venir desde los sectores que sufren los problemas, desde los más afectados. Por lo tanto, no se busca al pobre por ser pobre, sino como sujeto social del cambio, al que se acompaña en la transformación de sus condiciones de vida. La pobreza no solo debe entenderse como pobreza material, sino en todos los sentidos, cultural, social, político, etc.

La acción social de FUNDASAL debe ir a la raíz de los problemas, buscando soluciones viables, oportunas, concretas y no simplemente mitigación. Esto implica, a veces “ir contra corriente”, ya sea con relación a la lógica del sistema económico-político, a la inercia o falta de visión de las mismas familias excluidas.

Otro elemento del enfoque es el empoderamiento de los pobladores. La acción social de FUNDASAL debe propiciarlo, entendido como el crecimiento de la población en su capacidad de tomar conciencia crítica de su realidad, potenciar iniciativas de organización, y posicionarse desde dónde se pueda incidir y acceder a decisiones políticas relacionadas con su problemática. También, hace referencia a un contenido político y social. Esto significa que los pobladores, a través de las organizaciones ciudadanas y procesos propios, incrementan su poder en los ámbitos local y nacional.

La falta del empoderamiento de los sectores populares es el verdadero déficit en el país. Hay que definir el rumbo de éste para transformar la inequidad en la distribución social de los recursos. La sobrevivencia de estos sectores no puede seguir por siempre sujeta a las acciones de beneficencia o en dependencia de la solidaridad internacional.

La formación de conciencia debe acompañarse de mediaciones para que sus esfuerzos realmente permitan mejorar su calidad de vida. Esos apoyos están dados por inversiones orientadas a proyectos priorizados por la población, cuyos logros generen motivación para fortalecer los esfuerzos organizativos; es decir, que sean potenciadores de la búsqueda constante por mejorar su condición a profundidad.

---

<sup>4</sup> La calidad de vida se refiere también a la calidad de sujeto, no sólo a su subsistencia material. Ese desarrollo como sujeto mejora integralmente, tanto en lo económico, material, como en lo social, cultural, ambiental, político, etc.

A este enfoque también le es inherente ser participativo e incluyente. La acción social debe buscar aglutinantes (elementos que unen) y puntos de referencia para procesos y movimientos sociales, nuevos paradigmas, paradigmas propios formulados desde la realidad del país. Lo anterior significa definir, con toda claridad, el horizonte hacia dónde queremos caminar y llegar. Esta formulación debe promoverse desde la misma población, de tal manera que haya participación activa de todos en la definición de esos nuevos paradigmas. Implica que la población los construya, incorpore, cuestione, mejore y reconozca como propios.

Uno de estos paradigmas es la construcción de ciudadanía, de un ciudadano como sujeto social, que busca no solamente su bienestar particular, sino la mejoría de los demás y su entorno. Un sujeto conciente de sus derechos y responsabilidades.

La inclusión se refiere a propiciar la participación activa de todos los sectores, sobre todo los más vulnerables (como niñez y juventud). Una participación que lleve a relaciones de equidad, donde hombres y mujeres tienen oportunidades de desarrollo pleno y la niñez y juventud cuentan con espacios de desarrollo integral. Esto significa que los derechos de estos sectores sean reconocidos y defendidos.

**Trabajar con este enfoque requiere enfrentar retos como los siguientes:**

- Recuperar la memoria histórica; no olvidar y aprender de la historia del país.
- Generar conciencia social y organización efectiva, con rumbo definido.
- Interpretar críticamente el sistema socio-económico.
- Mejorar condiciones de vida físico-ambientales, tomando ventaja de las mediaciones para fortalecer la organización.



### 3. SUJETOS DE LA ACCIÓN SOCIAL

FUNDASAL trabaja con grupos de bajos recursos económicos que viven en condiciones de pobreza, relegados históricamente por un sistema económico marginador y excluyente. Particularmente, nos referimos a los pobladores de los asentamientos precarios urbanos y rurales que debido a sus carencias no cuentan con alternativas de acceso a la vivienda y hábitat dignos.

Aunque la composición es heterogénea, según el grado de educación formal que poseen predomina la baja escolaridad. Esta situación presenta características más acentuadas en las mujeres y el área rural. Un reducido número ha alcanzado educación media y superior. En su mayoría se ubican en el sector informal de la economía, aunque un grupo pequeño posee empleos formales en el sector público y privado.

Por otra parte, cabe precisar que dentro de los grupos de bajos recursos económicos, las mujeres, la niñez y la juventud son sectores que sufren mayor vulnerabilidad social, política, económica, cultural y ambiental. Como parte de la condición de estos sectores más vulnerables destaca la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades, la ausencia de recreación sana y soporte escolar exitoso, iniciación temprana de la vida laboral y una situación de riesgo constante en un ambiente de pandillas, alcohol y drogas. Por eso, FUNDASAL brinda una atención diferenciada a estos sectores, desde una visión centrada en sus capacidades y promoción de sus derechos ciudadanos, con el fin de que logren un acceso igualitario a los beneficios del desarrollo, donde su liderazgo y capacidad de gestión no sean invisibilizados.

Pero, pese a la situación antes descrita, cuentan con potencialidades para la organización y participación, dentro de un ejercicio de ciudadanía para generar cambios en el mejoramiento de las condiciones del hábitat. No se trabaja con los pobres por conmiseración sino en tanto está presente en ellos las condiciones y la energía creativa desde las cuales facilitar y acompañar procesos de participación y empoderamiento. Esto quiere decir, por otra parte, que tampoco el sujeto de la acción social pertenece a los grupos en indigencia, pues lo que busca la institución es la transformación y no una atención de caridad.

De manera general, en el sujeto de la acción social de FUNDASAL predominan las siguientes potencialidades y limitantes:

#### **Potencialidades:**

- Motivación, perseverancia, iniciativa y creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas individuales, familiares, vecinales, comunitarios e intercomunales. Esto forma parte de la sabiduría popular e ingenio con que las familias empobrecidas enfrentan sus circunstancias, obstáculos y, en general, la vida cotidiana.
- Disposición a la formación y autoformación, siempre y cuando se vincule el proceso educativo a sus expectativas, intereses y necesidades.
- Disposición a la organización y existencia previa de algún grado organizativo. Esta experiencia acumulada garantiza el funcionamiento de las directivas centrales y la gestión de iniciativas.
- Habilidades de gestión desarrolladas, a partir de la experiencia concreta, ante diferentes actores de la sociedad civil, gobierno local y central.

- Liderazgo natural y altas capacidades para la participación a partir del enfrentamiento con su realidad. Esto se traduce en una disposición permanente a involucrarse en las acciones que se impulsan a favor del colectivo.
- Cierta grado de solidaridad que se construye entre los vecinos. Esta solidaridad se constituye a través redes de apoyo mutuo o mecanismos de sobrevivencia que dan respuestas a necesidades concretas.

## Limitaciones

- Condición de marginalidad social, económica, cultural, ambiental y política que reproduce el círculo vicioso de la pobreza en todas sus manifestaciones debido a la ausencia de políticas públicas que den respuesta estructural a esta condición.
- Susceptibilidad, en algunos casos, a la manipulación y dependencia de la política partidaria. Esto ocurre sobre todo en los períodos electorales con diferentes grados de pérdida de autonomía por parte del liderazgo y las organizaciones comunales.
- Confianza en un liderazgo caudillista. La tradición de esquemas verticalistas se reproduce en los mecanismos eleccionarios y en los espacios de participación comunitaria (reuniones de junta directiva y asambleas comunales). Los espacios de participación, en el mejor de los casos, llegan a la información o consulta sobre las propuestas y accionar de los dirigentes y, en el peor de los casos, estos actúan y deciden a espaldas de la asamblea.
- Persistencia de prácticas derivadas de un patrón asistencialista que dificulta la construcción de propuestas, debido a la búsqueda de soluciones a los problemas como resultado de una dádiva, ayuda o un favor y no como un derecho inherente a la condición de los pobladores como ciudadanos.
- Visión inmedatista. Prevalece una respuesta a problemas inmediatos, sin visión a largo plazo, sin conciencia de sus condiciones sociales y políticas.
- Individualismo. Los valores de competencia impuestos por el sistema reducen los impactos de las respuestas solidarias y cooperativas, sobre todo cuando se impone la necesidad de sobrevivir bajo condiciones de subsistencia.
- Subvaloración de sus capacidades.
- Apatía, en cierta medida, a la participación propositiva y proactiva en la solución de los problemas, más que todo cuando se han enraizado prácticas culturales conformistas.
- Contradicciones entre el mismo sector por la falta de identidad y unificación de propósitos como consecuencia del individualismo, la visión inmedatista y el patrón asistencialista. Cuando se genera acciones de reivindicación de derechos, las demandas no siempre son dirigidas hacia las instancias gubernamentales a las que corresponde.
- La dirigencia presenta mayor conocimiento de procedimientos e instrumentos de la democracia representativa (no siempre coherente con la práctica) y en menor grado de la democracia participativa.

#### 4. ENFOQUES DE LA ACCIÓN SOCIAL

La acción social, tiene como objetivo facilitar el desarrollo de los pobladores como sujetos protagónicos, comprometidos con el cambio social<sup>5</sup>. Esto supone que los pobladores tomen conciencia de lo que significa una mejor calidad de vida y sobre todo desarrollar un compromiso por obtenerla. La transformación social se genera desde los sectores populares (no llega desde fuera) y rompe con cualquier relación de dependencia; y trasciende desde lo individual a lo colectivo<sup>6</sup>, a partir del desarrollo de capacidades, valores y lazos de solidaridad.

En segundo lugar, pretende dinamizar los procesos sociales, donde el poblador recupere su palabra en la gestión por sus derechos, desde espacios organizativos propios que eleven su capacidad de decisión. Por ello, para dinamizar estos procesos, debe tenerse mucho cuidado en que los proyectos no anulen o limiten la acción de la población, sino que desencadenen procesos sociales – transformadores.

En tercer lugar, fortalecer el protagonismo de los pobladores requiere desarrollar la capacidad de incidencia de la población, a partir de la formación de conciencia crítica. Esto implica el desarrollo de capacidades en las familias empobrecidas para articular con diferentes actores, abrir espacios de discusión y debate, confrontar la realidad y generar propuestas.

Finalmente, se pretende incrementar el poder y capacidad de gestión de organismos representativos de los sectores populares. Incrementar el poder de los sectores populares incluye fortalecer las estructuras organizativas para que realmente representen los intereses y el sentir de la población.



<sup>5</sup> Sobre el concepto de cambio social véase nota 2.

<sup>6</sup> Esto no implica dejar de dar apoyos individuales, sino que se refiere a trascender de estos apoyos a los procesos sociales.

Organizaciones comunales de este tipo materializan la solidaridad y generan formas nuevas de relación social, al convertirse en espacios privilegiados de participación. FUNDASAL no sustituye el protagonismo de los pobladores. Al contrario, tiene un papel subsidiario en la autopotenciación de los grupos de bajos ingresos. A estos últimos corresponde, a través de un proceso de dinamización social, convertirse en sujetos activos en el ejercicio de poder real, con todas las implicaciones y virtualidades de la participación democrática. Las diferentes acciones de trabajo social deben relacionarse con estos objetivos y contribuir a su cumplimiento.

## 5. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL

Los principios institucionales o valores compartidos se constituyen en aquellas normas éticas, que guían la conducta del recurso humano que integran la institución e imprimen una característica particular a la acción institucional. FUNDASAL fundamenta sus valores en su inspiración cristiana que conlleva la opción preferencial hacia los pobres, el compromiso por la justicia y las causas sociales y su vocación de servicio. Con esta convicción, se definen los valores compartidos que guían la acción institucional.

1. **Sensibilidad social.** Capacidad de sentirse impactado por la realidad de los sectores excluidos, lo que impulsa a la acción comprometida en la búsqueda de respuestas estructurales para mejorar su hábitat.
2. **Solidaridad.** Actitud de compartir, cooperar y comprometerse con las causas y las acciones sociales, políticas, económicas y culturales de los sectores excluidos de la sociedad, con interés en mejorar su hábitat.
3. **Compromiso social.** Empezar acciones efectivas que permitan a la población más empobrecida gozar del derecho a un hábitat digno mediante procesos que trasciendan de mejoras individuales a la búsqueda del bien social.
4. **Respeto.** Actitud de reconocer los derechos, deberes, capacidades y potencialidades de las personas, instituciones, organizaciones y comunidades; valorando los procesos propios de la población y estableciendo relaciones de confianza y apoyo.
5. **Transparencia.** Una actuación clara y consecuente en las relaciones y cumplimiento de compromisos con la población, organismos de cooperación y otros actores con que se relacione la institución.
6. **Democracia.** Promoción y fortalecimiento del ejercicio pleno y real de la ciudadanía que lleve a la apertura de espacios para la toma de decisiones de forma compartida.
7. **Equidad.** Promoción y manejo de relaciones con un trato justo e incluyente, donde todas las personas tengan acceso a los recursos y las oportunidades propias para su desarrollo humano.
8. **Actitud crítica.** Disposición permanente a profundizar y descubrir el trasfondo de la realidad de los sectores empobrecidos, ser autocríticos, abiertos al debate y a propuestas para la transformación de la realidad.
9. **Identidad.** Apropriación y coherencia con la filosofía institucional y sus valores.



## 6. SUPUESTOS METODOLÓGICOS

La acción social de FUNDASAL tiene modalidades y métodos de trabajo dinámicos e integrales, por cuanto aborda una realidad humana-social de grandes complejidades. No es unidimensional, pues toca diferentes ámbitos con sus medidas de intervención:

- Ejercicio del derecho al hábitat digno.
- Reconocimiento y defensa de los derechos humanos.
- Búsqueda del protagonismo y empoderamiento de las familias empobrecidas y construcción de comunidad.
- Búsqueda de la equidad.
- Construcción de ciudadanía responsable a través de fortalecimiento de las redes sociales, incidencia en políticas públicas y contraloría ciudadana.
- Formación de conciencia social.
- Organización autogestionaria.

Una primera cuestión en el abordaje metodológico de FUNDASAL es la distinción clave entre mediación (no necesariamente es sólo física) y finalidad. La mediación puede ser un proyecto en concreto como: dotación de viviendas, equipamiento colectivo, servicios básicos, un programa de capacitación, o un proyecto de fortalecimiento de la organización. La mediación es el medio a través del cual se desencadenan procesos que buscan concretar el fin: Promover el desarrollo humano sostenible, potenciando la participación protagónica, organizada y autogestionaria, formación de conciencia crítica, equidad de género, incidencia política y gestión de riesgo de las familias socialmente excluidas.

Esta distinción es importante, por cuanto define cual es la apuesta fundamental de la acción social de la institución: la solución habitacional es considerada como un aglutinante que contribuye, a partir de una necesidad concreta, al cambio social. FUNDASAL da respuesta a una necesidad real y concreta que tiene un efecto en la reducción del déficit de vivienda; pero no es este su fin principal, sino que busca trascender hacia la disminución del déficit aún mayor de participación y empoderamiento de los sectores empobrecidos y lograr, así, la promoción integral de la persona, la familia, la comunidad con equidad de género y apropiación crítica de su realidad.

Los modelos de atención de FUNDASAL utilizan la intervención física como mediación para desarrollar procesos socioeducativos que responden a necesidades reales y sentidas por las familias empobrecidas. Los procesos educativos implican la participación comunitaria como principales agentes del cambio de su hábitat, en defensa de sus derechos, la contraloría social y la incidencia en políticas públicas.

Por otra parte, las mediaciones físicas y socio-educativas pueden formar parte de una misma intervención, en un todo coherente y unitario. Por ejemplo, los procesos de ayuda mutua para el mejoramiento del hábitat que impulsa FUNDASAL (Programa de Mejoramiento de Barrios, Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, Nuevos Asentamientos Urbanos y Asentamientos Rurales) tienen un carácter educativo-constructivo, es decir, que se trata no sólo de una mediación física. Los hombres y mujeres que participan en los procesos de ayuda mutua,

además de aprender la técnica constructiva, recuperan sus potencialidades, asumen actitudes y valores basados en la solidaridad, fortalecen el tejido organizativo y mejoran la convivencia.

En consecuencia con lo anterior, las propuestas de trabajo de FUNDASAL buscan convertirse en modelos de desarrollo alternativos y replicables que beneficien al mayor número posible de familias con un uso mínimo y racional de los recursos. La búsqueda de modelos alternativos supone una gran dosis de creatividad e ingenio, por lo que la innovación en estas propuestas es una característica institucional. Por otra parte, resulta de suma importancia analizar las distintas experiencias acumuladas para extraer lecciones útiles y prácticas en la aplicación de estas propuestas de trabajo a nueva realidades.

El uso apropiado de la mediación es lo que otorga el sentido e intencionalidad a la acción social; de otro modo, se desnaturaliza y adquiere un carácter mediatizador<sup>7</sup>, donde el agente externo anula las capacidades y potencialidades del sujeto o actor social. Convertir la mediación en el fin de la acción social sería trastocar el rol subsidiario de la misma y asumir un rol mediatizador que desvirtúa su misión y visión.

El papel subsidiario de FUNDASAL define su ser y quehacer. La tarea específica de la institución es que las organizaciones sociales eleven su capacidad de actuación y protagonismo. En este sentido, la institución aporta y facilita opciones nuevas, propuestas metodológicas; transfiere información, teorías y herramientas para que las familias empobrecidas sean sujetos de derechos con autonomía, capacidad organizativa, ética y técnica para resolver problemas y puedan participar como ciudadanos que influyen en la estructuración de las decisiones de las instituciones del gobierno local y central.

Las distintas intervenciones de la Institución se proponen generar procesos integrales y continuos, que producen cambios duraderos cuando son apropiados y realizados por los sujetos y organizaciones sociales involucradas. Pero al concluir una intervención se puede iniciar un nuevo ciclo a partir del estadio logrado, con nuevas mediaciones que fortalecen otras etapas. En estos ciclos, evoluciona la participación y organización de la población, con un mayor protagonismo y alcanzando un nuevo estadio de desarrollo que supera al anterior. El acompañamiento institucional se modifica de acuerdo a la etapa de consolidación que se va logrando con las organizaciones sociales, pues cambian las acciones y formas de relación e interlocución entre FUNDASAL y el sujeto social.

Si a la Institución corresponde facilitar el análisis de la realidad, métodos para abordar problemas y, en general, incrementar las capacidades de las familias empobrecidas, a éstas toca, gradualmente, ganarse más derechos para sí mismas y el colectivo organizado al que pertenecen. Consecuentemente, negar, sustituir, limitar o anular la iniciativa de las organizaciones sociales, cierra una posibilidad de aprendizaje, desarrollo y dignificación para esas familias y de fortalecimiento de su sociedad local.

---

<sup>7</sup> Este término sociológico se refiere a la influencia externa en una persona o grupo al grado que este último adopta sin crítica alguna ideas y valores ajenos, quedando anulado total o parcialmente para actuar, pensar y decidir por sí mismo (Durkheim). En una relación mediatizada, entonces, prevalece la manipulación, la dependencia, autonomía nominal y la incapacidad para tomar decisiones propias, pues el protagonismo es absorbido por el agente externo.

Lo anterior se enmarca dentro de una apuesta por construir un modelo de desarrollo con las familias socialmente excluidas, pues se promueve la participación y dinamización social desde las personas organizadas a través de procesos responsables de autogestión y dirección de sus propios recursos.

En este sentido, al desarrollo le es inherente ser integral y endógeno. Es integral en tanto que es capaz de enlazar factores sociales, ambientales y culturales, personales, grupales e intergenéricos, potenciándolos en su mutua relación. Es endógeno, pues, en sí mismo constituyen el paso a un grado superior en unas relaciones de suma positiva con los demás factores.

Para ello, dinamizar, facilitar, promover y animar significa que las familias empobrecidas construyan ciudadanía y ejerzan la participación en diferentes espacios organizativos, culturales y sociales. De otro modo, no se produce la toma de conciencia hacia el cambio individual y colectivo.

Todo proceso de fortalecimiento de la sociedad civil concibe a los sujetos como auténticos protagonistas de su desarrollo. Las familias no son población meta, en el sentido de objetos de la intervención, sino sujetos y si esto es así no sólo son desde sus carencias sino sobre todo como portadores de potencialidades

Concebir a las familias empobrecidas como sujetos protagónicos tiene a la base una relación de respeto a las iniciativas, dinámicas y procesos propios, en definitiva, a la autonomía de la organización. En el respeto de la autonomía de la organización yace una visión política (no partidaria) de la acción social. Los pobladores deben contar con una mirada propia sobre sí mismos, los demás y la realidad social.

En la realidad socio-política, en tanto construcción humana, se produce un determinado ejercicio del poder, definido este último como relación social de dominación. Un grupo social somete a otro, ejerce sobre otra hegemonía económica, cultural y socialmente; pero resistir, buscar nuevas formas de configurar el poder forma parte de la lucha contra-hegemónica de los grupos socialmente excluidos.

Dentro de los mecanismos de resistencia, resulta importante el desarrollo de procesos de descubrimiento de las contradicciones en estas relaciones de poder, que permitan observar, reflexionar, cuestionar y desarrollar acciones pertinentes sobre las situaciones de la comunidad, ciudad, municipio, región y país. Por todo lo anterior, es necesario desencadenar dos procesos concomitantes y simultáneos: el organizativo y el educativo, que articulan en la realidad concreta la concepción y enfoque de la acción social.

### *6.1 Procesos articuladores de la acción social*

Los procesos articuladores de la acción social, aunque cada uno responde a su propia naturaleza, se desarrollan de forma interdependiente y están precedidos de un conocimiento profundo de la realidad en la que se propone intervenir.

## Proceso organizativo

La organización inicia ligada a la solución de necesidades físicas o de gestión de servicios y, con ello, se conforma el primer estadio del proceso organizativo que corresponde a una forma básica del desarrollo organizacional. En este estadio básico de la organización, se generan las siguientes condiciones: la identificación de necesidades inmediatas más sentidas, alrededor de las cuales convergen intereses de diferentes actores o grupos, que hacen posible una acción planificada y concertada, implementada bajo bases democráticas y transparentes. Esto pasa por contar con planes de trabajo integradores, el desarrollo de la capacidad de liderazgo, integración de niveles organizativos, y su instauración como sistemas formales, fortalecidos y realmente representativos.

El segundo estadio del proceso organizativo corresponde a las relaciones intercomunales. Después de consolidada la estructura organizativa, funcionamiento interno y representatividad, cobran mayor fuerza espacios de relación con otras comunidades y se fortalecen el protagonismo y el liderazgo para emprender procesos de incidencia ciudadana. Esto no significa que en un estadio incipiente de desarrollo organizacional se descarta a priori cualquier posibilidad de relaciones intercomunales que potencien acciones, organismos y redes posteriores.

En la gestión para resolver necesidades inmediatas, tales como: los servicios básicos, acceso al suelo y el recurso hídrico y reducción de vulnerabilidades, se concreta el paso lógico y obligado de lo comunal a lo intercomunal. Esta gestión de los servicios básicos, por ejemplo, se promueve bajo un enfoque integral que incorpora aspectos como el control de su calidad y uso, acceso a los ciudadanía como un derecho, así como la sostenibilidad socio-ambiental de los recursos.

Desde el ámbito intercomunal se aglutinan fuerzas y voluntades locales que buscan incidir en aquellos programas y políticas que les afecta, con lo que se plantea nuevos requerimientos de cualificación de dirigentes para impulsar los planes de incidencia.



De ahí que como parte de la consolidación organizativa sea necesario el intercambio de experiencias, la cooperación esporádica o permanente, los encuentros comunales, etc.

Precisamente, lo anterior da pie a organizaciones sociales más amplias (de segundo y tercer grado) que se articulan sobre la base de un nexo compartido: identidades, problemas y aspiraciones con miras a lograr un proyecto común. Al consolidarse las organizaciones de segundo grado, defienden intereses comunes a partir de propuestas conjuntas que rebasan el atomismo en las decisiones y acciones por la defensa de un hábitat digno.

El último estadio del proceso organizativo se produce cuando las organizaciones sociales de segundo grado se convierten en una colectividad que, como parte de la sociedad civil, actúa unitariamente con algún grado de permanencia para democratizar las relaciones de poder político, económico, social y cultural. Se arriba, pues, a la conformación de un movimiento social.

El movimiento social trasciende de la solución de las necesidades prácticas hacia las necesidades estratégicas: de la ejecución de un proyecto particular, por ejemplo, de equipamiento urbano o vivienda para una comunidad o conjunto de ellas hacia respuestas estructurales que resuelvan el problema habitacional de las familias empobrecidas del país. Con las organizaciones sociales más amplias se libera el poder acumulado en otros espacios, ámbitos y estadios organizacionales y los pobladores de los asentamientos populares urbanos y rurales adquieren mayor cohesión e integración como sector en defensa de su hábitat.

Desde el punto de vista del acompañamiento institucional al proceso organizativo, se describe a continuación, de forma general, el desarrollo de las etapas de atención, las cuales no deben ser entendidas de forma lineal ni mecanicista. La etapa anterior no sólo contiene en potencia a la posterior, sino que la dinamiza allanando el camino para su consolidación. De ahí, que pueden surgir acciones simultáneas correspondientes a cualquiera de los tres momentos, indistintamente sea cual fuere el que está llevándose a cabo específicamente.

### Creación de condiciones sociales y organizativas

Construcción diagnóstica, sensibilización y concienciación de la base. Etapa de conocimiento y descubrimiento (incluso de redescubrimiento y reinterpretación) de las realidades comunitarias en los aspectos sociales, educativos, físico-ambientales y hábitat, económicos, organizativos, composición de actores y ámbitos de decisión (cómo se ejerce el poder), así como causas, consecuencias e impactos de estos factores y la percepción de los mismos por parte de los distintos sectores de población.

Desde el enfoque de la acción social corresponde a un periodo inicial de contacto, inmersión e inducción respecto de la situación comunal, el grado de democracia y participación, el perfil de liderazgo, riesgos socio-ambientales, actores sociales externos, experiencia acumulada, potencialidades y debilidades para dinamizar procesos de pequeño, mediano y largo alcance.

La construcción de la base diagnóstica es el resultado de un proceso colectivo y participativo que diferencia los problemas fundamentales de aquellos secundarios y accidentales, que ofrece una perspectiva nueva de la realidad y establece la relación e interdependencia entre lo

cotidiano y las variables del contexto socio-económico y político más amplio. Esta nueva perspectiva genera, a través de un proceso de discusión y reflexión, una sensibilidad distinta sobre hechos que afectan a las comunidades, pues se produce una nueva comprensión y visión de la realidad.

Este es el punto de partida obligado del proceso de transformación, que hace referencia y valora permanentemente la realidad en que viven y actúan las personas, en el entendido de que la realidad tiene una dimensión objetiva y también subjetiva. Incorporar la dimensión subjetiva implica que los sentimientos, las vivencias, afectos, juicios y prejuicios sobre la vida y las cosas son también expresiones reales que condicionan el pensamiento y actuar individual y colectivo.

La estructura y proceso para gestar la organización de pobladores se basa, para ser consistente, en una lectura real y objetiva de problemas y necesidades, virtudes y potencialidades de las realidades comunitarias. Una mayor aproximación a la situación concreta determinará el grado de coherencia en la acción y cohesión del conglomerado.

#### Confrontación y construcción de capacidades técnico-administrativas, métodos de trabajo y conducción comunitaria

En este momento se construyen las capacidades mínimas para dinamizar los grupos sobre la base del conocimiento inicial de las necesidades, potencialidades y limitaciones encontradas en la etapa anterior.

En las primeras fases de este momento pueden aparecer contradicciones a partir de las realidades reveladas por el diagnóstico, cuando estas muestren o hagan evidentes debilidades, vicios organizativos o de liderazgo, relaciones de poder existentes, intereses personales y grupales que obstaculizan la dinámica de la organización. Pero en sentido pedagógico, esta contradicción no sólo es necesaria sino indispensable para encontrar las mejores opciones para orientar los procesos y que las organizaciones adquieran las capacidades técnicas-administrativas y métodos de trabajo que conduzcan a un mayor grado de desarrollo.

Precisamente, más allá de los mecanismos formales que imponen los modelos organizativos, son los problemas los que determinarán las áreas de trabajo, instancias idóneas y su función.

Como resultado de la construcción de capacidades para la conducción organizativa, se debe posibilitar:

- La participación de la base en la conformación de la estructura, toma de decisiones, vigilancia social y ejecución de actividades.
- La comunicación (horizontal y vertical) permanente entre la estructura y la base, al interior de cada instancia y entre éstas a través de medios formales y no formales.
- El establecimiento de mecanismos de coordinación en todos los ámbitos y niveles organizativos.

- El establecimiento y vigencia de una normativa básica que regule el funcionamiento administrativo, parlamentario y democrático; el mantenimiento de obras, solución de conflictos y convivencia comunal.

Al concluir esta etapa se ha logrado el desarrollo de capacidades de gestión social y liderazgo. La organización social cuenta con una estructura consolidada y un engranaje de instancias que coordina, facilita y dinamiza los procesos comunitarios con una alta participación de la base. Pero también trasciende a la autogestión de sus propios procesos y a un mayor protagonismo en el intercambio con otros actores del Estado y la sociedad civil.

### Construcción de ciudadanía y participación democrática

Esta etapa corresponde a la conformación de organismos de segundo y tercer grado. La organización de pobladores como centro de poder ciudadano, canaliza, orienta y anima la participación, discusión e intercambio de los diferentes grupos sociales con los que se guarda la misma identificación como sector tanto en la lucha para superar los problemas relacionados con el hábitat popular y la vivienda de interés social como otros intereses.

Lo anterior supone un cambio en la relación e interlocución entre FUNDASAL y las comunidades. El conjunto de experiencias que han acumulado estas últimas a lo largo del proceso anterior permite que se inserten en nuevos escenarios de mayor repercusión social en los ámbitos local y nacional. Por ello, el apoyo social y fortalecimiento metodológico cambia por la madurez adquirida por el liderazgo y, sin duda, las necesidades son otras, pues se relacionan con el equipamiento de herramientas de fortalecimiento de la sociedad civil para crear y reclamar espacios de participación e involucrarse de forma propositiva en los ámbitos de decisión.

En esta etapa se consolidan los procesos autogestionarios y la toma de decisiones de manera autónoma. La organización de pobladores adquiere identidad propia dentro de la sociedad civil, sabe hacia donde enrumbar sus luchas y reivindicaciones sociales, frente a quién y cómo defender sus derechos, reconoce a sus aliados tácticos y estratégicos, gestiona sus propios recursos y define sus acciones de corto, mediano y largo plazo.

### Proceso educativo

El proceso educativo incluye el desarrollo de capacidades y destrezas y la formación de pautas conductuales y de valores sobre los cuales se fundamenta el tipo de organización y liderazgo deseados. Se trata de mejorar el desempeño del liderazgo comunitario, fortalecer la organización social, generar capacidades de análisis de la realidad, conciencia crítica y acción solidaria. En definitiva, se trata de educación para la vida y construcción de ciudadanía.

Por ello, los contenidos educativos se extraen de la vivencia inmediata del colectivo que participa en las acciones de mejoramiento del hábitat (logros, aspiraciones, pugnas y experiencias); sin embargo, la organización temática, la discusión y la búsqueda de soluciones se ligan a propósitos y contenidos de mayor alcance.

El punto de partida incuestionable, o primer postulado pedagógico, es la problemática comunitaria, la experiencia sensorial y el pensamiento concreto de los pobladores que mediante una lectura estructural permite dilucidar las relaciones sociales vigentes y establecer las causas profundas de las condiciones de vida de las familias empobrecidas.

En términos del planeamiento educativo, sin duda, el objeto de transformación (la realidad a transformar) está determinado por las necesidades organizativas y sociales de las familias empobrecidas y el estadio de desarrollo de la comunidad. Dicho de otra manera, existen unos contenidos inherentes a cada momento específico del desarrollo socio-educativo de la población (véase estadios y etapas del proceso organizativo). Pero también planteamos la existencia de contenidos que posibilitan alcanzar nuevas etapas, que concatenan las acciones, las fases y momentos metodológicos entre sí. Lo que posibilita una consecución más efectiva de las metas planeadas. De esto, se desprende la necesidad de definir los ejes que den coherencia a la respuesta de dotación metodológica particular.

La propuesta metodológica será coherente en la medida que traduzca en un código pedagógico las incidencias sociales y que, a su vez, se convierta en un instrumento de organización social que relacione expectativas, carencias, potencialidades, conocimientos, aspiraciones y soluciones inmediatas con intereses estratégicos.

La cuestión metodológica está referida al proceso cognoscitivo para apropiarse críticamente de la realidad y transformarla. La acción educativa en sí misma es un proceso de creación y recreación de conocimientos. Por eso, para dar cuenta de la lógica interna del proceso pedagógico, se parte de la práctica (primer postulado), se realiza un proceso de abstracción (segundo postulado) y se regresa de nuevo a lo concreto (tercer postulado). Teorizar es penetrar en las raíces de la realidad concreta, descubrir sus leyes internas. El conocimiento no sólo es comprensión sobre los fenómenos, sino instrumento crítico que permite orientar las acciones conforme a los intereses de las familias socialmente excluidas. Así, los pobladores desarrollan la capacidad de pensar con autonomía y conciencia crítica.



## Lo anterior se fundamenta en las siguientes premisas pedagógicas:

- a) El proceso educativo parte de una realidad integral y dinámica donde interactúan todos los elementos que la componen: personales, culturales, económicos, ambientales, sociales, productivos, ideológicos y otros.
- b) La educación no es transmisión mecánica de conocimientos sino que es un proceso colectivo y creador, en el que todas las personas que participan están en condiciones de aportar y generar conocimientos.
- c) Las relaciones entre las personas son democráticas y dialógicas. Sobre esta base se plantea una relación horizontal donde lo fundamental no es la repetición de contenidos, ni la aplicación de técnicas participativas, sino el proceso de aprendizaje colectivo que lleva a que los pobladores se apropien de los contenidos a partir de su propia experiencia.

Para explicitar el punto de partida, o primer postulado pedagógico, (realidad, práctica y experiencia de los pobladores y pobladoras), se toman en cuenta las siguientes condiciones:

- La adecuación y referencia permanente a la realidad en que viven y actúan los pobladores. Esto incluye reconocer la dimensión subjetiva de las personas; sus sentimientos, afectos, valoraciones de la vida y de las cosas.

Por ello, los temas educativos se desarrollan de forma gradual y procesal en un ejercicio que va de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, de lo inmediato a lo mediato, de lo específico a lo general, de la práctica cotidiana al contexto social más amplio.

- La motivación, sensibilización y creación de ambientes de alegría, gozo, disfrute, solidaridad y empatía para los procesos educativos.
- La promoción de la participación permanente, activa y consciente, por medio de la discusión y reflexión desde lo que las personas sienten, viven, saben y conocen.
- La ruptura del esquema de enseñanza “de quien sabe” y alecciona “a quien no sabe”. En el proceso de enseñanza-aprendizaje ambos: educador y educando aprenden el uno del otro y crecen como personas. Los espacios educativos deben promover la igualdad de oportunidades, una sociedad respetuosa y tolerante.

Lo anterior requiere por parte del educador contar con conocimientos y habilidades para el desarrollo metodológico adecuado del punto de partida pedagógico.

La producción colectiva de conocimientos es el segundo postulado pedagógico. Se fundamenta en que el saber no es algo acabado y estático que puede ser transmitido por una persona a la conciencia de otra. Precisamente, porque el saber no es algo acabado y estático, se promueve permanentemente actitud y pensamiento críticos. Esto significa no aceptar pasivamente todas las ideas, sino desarrollar un hábito de duda metódica que convierta cada tema en debate,

desafío y permanente indagación. Cada hecho debe problematizarse, cuestionarse, razonarse, evaluarse. El cambio de actitudes no se produce por la exposición a menor o mayor cantidad de información, puesto que los valores están en lo que se aprende, cómo se enseña y su relación. ¿Cómo, entonces, se produce el cambio?

Los valores se adquieren o construyen a través de la vivencia que logra generar el facilitador y sobre todo en cómo los asume y aplica en su vida diaria el educando. Pero, tanto el facilitador como el participante deben ser coherentes en su práctica diaria con lo que creen, piensan, dicen y actúan.

Bajo este enfoque debe tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- Contextualizar el hecho educativo para que el recurso lúdico no se agote en sí mismo y generar espacios ideológicos de debate social.
- Facilitar el proceso pedagógico desde la dimensión socio-afectiva y el conocimiento empático para producir el cambio de actitudes.
- Promover la capacidad de compartir y cooperar con otras personas. Se necesita un clima de confianza entre los participantes que les permita sentirse a gusto y no tener temor a ser rechazados, y se genere disponibilidad para aprender con apertura al diálogo. Esto requiere de un genuino interés en el tema de discusión y claridad en los objetivos que se pretende alcanzar sobre la base del respeto mutuo, un verdadero convencimiento de que colectivamente se produce mejor que en forma individual y una actitud disciplinada y ordenada que facilite el avance de la discusión.
- La creación de saber nuevo. Se facilita la construcción de conceptos que explican la realidad en que se actúa, por lo que no se memorizan ni se repiten definiciones. No se copian métodos usados en otras realidades, sino que se adaptan a la propia manera de hacer las cosas, circunstancias y necesidades.

Para ello, además, la producción colectiva del saber incluye la apropiación de conocimientos. Los conocimientos no solo se comparten, sino que se busca que cada participante se apropie de ellos, los haga suyos, parte de sí mismos pobladores, de tal manera que les sea posible utilizarlos y reproducirlos. No hay verdadera apropiación cuando las personas no están en capacidad de aplicar y multiplicar por sí mismas el conocimiento adquirido.

El tercer postulado pedagógico (volver a la práctica) tiene su fundamento en la intención de transformar la realidad. El sentido más profundo es darle aplicabilidad al proceso educativo en la realidad en que viven y actúan las personas participantes, mejorando, cambiando o transformando problemas, necesidades y vacíos. Este momento concentra en gran parte la utilidad y sentido del proceso educativo, porque lo analizado y reflexionado de la realidad y de las experiencias tiene su aplicación concreta en lo cotidiano, en la vida de las personas, familias y comunidades, en definitiva, en la resolución de problemas y necesidades vividas.

**Existen muchas formas para realizar la vuelta a la práctica en los procesos educativos, algunas son:**

- a) Elaboración de propuestas alternativas acordes a la realidad del grupo.
- b) Diseño y ejecución de planes y programas de acción.
- c) Realización de foros, mesas redondas, debates para involucrar a otras personas en el análisis de la problemática; ferias, festivales culturales y deportivos, concursos.
- d) Comprometerse individual y colectivamente para el cambio de prácticas y conductas que afectan la convivencia.
- e) Apoyar solidariamente gestiones, proyectos físicos, acciones organizativas, movilizaciones y propuestas de mejoramiento de las familias socialmente excluidas.
- f) Desarrollo de acciones de incidencia en políticas públicas.

En resumen, desde la óptica de la acción social, educar es enseñar a pensar (comprender el mundo) y transformar la realidad. Por ello, la construcción del conocimiento es aprehensión de la realidad. Ante toda indagación que no se reduce a conceptos abstractos ni al dato positivista. Las premisas que sustentan el conocer como búsqueda de la realidad profunda son las siguientes:

- Educar para saber, comprender, interpretar y explicar las cosas.
- Enseñar a pensar para generar una conciencia crítica sobre su realidad.
- Formar para generar valores y actitudes que rescaten la dignificación y desarrollo pleno de la persona, frente a los estereotipos de la cultura hegemónica.
- Pensar en toda las posibilidades. Un problema no se resuelve de modo dogmático únicamente con un método, alternativa de solución u óptica de análisis sino que existen múltiples caminos para encontrar una respuesta satisfactoria.

#### Perfil del educador y educadora social.

El educador y educadora social<sup>8</sup> es aquella persona que ejerce una acción pedagógica cualificada a partir de un diagnóstico de necesidades socio-educativas y a través de un conjunto de intervenciones, estrategias, métodos y medios destinados a la transformación de actitudes individuales y colectivas. Esta acción pedagógica busca incidir sobre las causas de los desequilibrios sociales desde una perspectiva que asume el contexto social, formas culturales, situación económica y la realidad objetiva y subjetiva de las familias empobrecidas con el fin de contribuir al cometido del cambio social.

El educador y la educadora social de FUNDASAL es un agente de cambio que dinamiza procesos sociales e insertan al poblador y pobladora como ciudadano (sujeto de deberes y derechos) en la comunidad, ámbito local y nacional. Para ello, tiene que desarrollar, en primer lugar, una sensibilidad especial que lo conmueva e impulse a definirse en favor de la opción preferencial por los más pobres; en segundo lugar, asumir un sentido crítico sobre la realidad y

---

<sup>8</sup> Tal como se está entendiendo, este concepto corresponde a la idea de agente de cambio social, que desarrolla una acción profesional (cualificada) sobre un sistema social que deriva de un diagnóstico y a través de medios adecuados y destinados al cambio. (Lowy: 1983).

un compromiso con la eliminación de las causas que generan exclusión social; y, en tercer lugar, ser consecuente con una práctica transformadora.

Este agente de cambio es un experto con calidad humana y capacidad analítica, reflexiva, de propuesta y facilitación pedagógica. Posee el dominio de un instrumental teórico-metodológico que lo equipa adecuadamente para animar procesos sociales, construir contextos de aprendizaje para las organizaciones, rescatar la cultura popular y facilitar el empoderamiento de las familias socialmente excluidas.

El recurso humano de FUNDASAL está constituido por personas con formación académica en las ciencias sociales, vocación humanística y que, a pesar de que no -necesariamente- son profesionales de la pedagogía, cuentan con las herramientas básicas para desarrollar la labor educativa o presentan disponibilidad para adquirirlas.

### **Desde la concepción de la acción social, le corresponde el rol estratégico de:**

- Promover el ejercicio de los derechos y las libertades públicas de las familias empobrecidas, con el fin de elevar la cultura política de estas familias frente al Estado. Esto implica incrementar la capacidad del ciudadano para incidir en los actores sociales y políticos con poder de decisión.
- Animar y orientar procesos sociales, culturales, educativos, organizativos y de participación ciudadana para el empoderamiento de las organizaciones sociales de base.
- Facilitar la adquisición de pautas de convivencia social con el objeto de construir un modo nuevo de ser persona, comunidad y ciudadano, con cultura de paz, relaciones de equidad y solidaria.
- Acompañar y asesorar procesos autogestionarios donde los pobladores definan y ejecuten sus propias iniciativas para el desarrollo.
- Promover y facilitar procesos formativos para que el poblador se apropie de los contenidos de la realidad y lleve los valores humanos a una praxis real. Esto incluye la recuperación, transferencia de información y herramientas, sistematización de experiencias, construcción colectiva de conocimientos y prácticas socio-educativas.
- Propiciar el liderazgo individual y colectivo con equidad de género que garantice la democracia participativa, el crecimiento y relevo dirigencial, el funcionamiento y continuidad organizativa, el medio ambiente sustentable, la autonomía e independencia comunitaria en la toma de decisiones.

Pero su papel cambia paulatinamente de mayor a menor intervención, según sea el estadio de desarrollo organizativo, lo que significa procesos de formación de capacidades y destrezas en los pobladores para que avancen en su proceso de conducción de la dinámica organizacional. La transferencia de conocimientos, métodos de trabajo y herramientas es clave en la construcción de un liderazgo autónomo y libre de cualquier manipulación. Sin conocimientos ni habilidades necesarias, la organización de pobladores y pobladoras ejerce una actuación dependiente del educador social, institución o agente externo que la acompaña.

El educador y educadora social debe contar con un conjunto de habilidades y destrezas, actitudes y valores para desempeñar este papel estratégico que hemos reseñado líneas arriba. Esto representa el perfil ideal del educador social que se llega a ser desde la praxis institucional

y que se logra concretar a través de la complementariedad de las capacidades y profesiones del recurso humano que compone los equipos interdisciplinarios de trabajo.

Entre las habilidades y destrezas que forman parte de su instrumental metodológico, se encuentran:

### **Concepción y enfoque:**

- Nociones sobre acción social, movimientos sociales, teoría del cambio y producción social del hábitat.
- Concepción metodológica de la educación popular, técnicas participativas, animación de grupos y estrategias de réplica educativa.
- Enfoque de participación ciudadana en el desarrollo de procesos organizativos y formativos.
- Enfoque preventivo-educativo, de derechos y resiliencia en la atención de niñez y juventud.
- Enfoque de género aplicado al mejoramiento del hábitat popular.

### **Planificación y administración:**

- Planificación social con enfoque de género.
- Planificación de proyectos para el mejoramiento del hábitat popular.
- Técnicas administrativas aplicadas a los proyectos sociales y de mejoramiento del hábitat popular.
- Planeamiento educativo, estrategias de enseñanza y aprendizaje, elaboración, uso y evaluación de los recursos pedagógicos.

### **Métodos y técnicas:**

- Mediación y solución de conflictos de convivencia; identificación, abordaje y búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios e intercomunales.
- Métodos para la organización y participación ciudadana, desarrollo local, género y medio ambiente.
- Metodología para la construcción de ciudadanía e incidencia en políticas públicas.
- Métodos y técnicas para el rescate histórico-cultural y comunicación popular.
- Métodos y técnicas para el cabildeo, concertación e integración del sector comunitario en espacios de participación comunal, local y nacional.

### **En el ámbito de las actitudes, le corresponde:**

- Presentar un compromiso político (no partidario) con las familias socialmente excluidas.
- Contar con una visión estratégica de los procesos sociales.
- Identificarse con los problemas, intereses y causas de las familias empobrecidas.
- Presentar creatividad y flexibilidad en el abordaje de las situaciones comunitarias.
- Generar confianza y empatía en la interacción con los pobladores y pobladoras.
- Contar con una vocación humanista y de servicio hacia los demás y, particularmente, hacia quiénes FUNDASAL dirige su Misión.
- Asumir una vocación educativa.

- Presentar disposición al debate y propuesta, reflexión permanente y análisis crítico sobre la realidad socio-política y económica del país y, especialmente, sobre la situación específica de las familias empobrecidas que la institución atiende.
- Practicar valores éticamente aceptables, según el Código de Ética Institucional.

**En el ámbito de los valores (véase Apartado 5, Principios de la Acción Social) debe regirse y guiarse por los siguientes:**

- Sensibilidad social.
- Solidaridad.
- Compromiso social.
- Respeto hacia los pobladores y colegas.
- Transparencia.
- Democracia.
- Equidad.
- Actitud crítica.
- Identidad.

## *6.2 Medios y formas de la acción social*

Los medios y formas de la acción social de FUNDASAL corresponden al ejercicio pleno de la ciudadanía y al proceso de producción social del hábitat. En este apartado, se plantea como ambos se entienden, se relacionan entre sí y se abordan en cada uno de los programas institucionales.

### **Construcción de ciudadanía**

La ciudadanía es entendida por FUNDASAL como el ejercicio pleno de los derechos humanos, y el hábitat es el ámbito específico de cumplimiento de los mismos. Garantizar el derecho a un lugar seguro donde vivir dignamente conlleva al fortalecimiento de los mecanismos de gestión y decisión democrática directa, a la conducción participativa de las políticas públicas, uso y distribución responsable de los recursos.

La concepción amplia de la ciudadanía abarca derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales. Esto implica la vigencia de una democracia real e integral donde los ciudadanos tengan acceso a la salud, educación, empleo, recreación, cultura, vivienda, infraestructura básica, equipamiento social y condiciones ambientales sanas.

La inclusión de las familias empobrecidas en la toma de decisiones es una condición indispensable en el mejoramiento del hábitat. Para ello, se construye con una participación de abajo hacia arriba y no de forma verticalista. En este sentido, cada uno de los programas que promueve FUNDASAL son laboratorios que ofrecen las condiciones educativas para el ejercicio no sólo de la democracia representativa sino de la democracia directa. Esto plantea la formación de una nueva cultura cívica y política que pondere el papel de los sectores tradicionalmente excluidos, trascendiendo de la vida comunal hacia los ámbitos local y nacional.

Promover la construcción de ciudadanía significa incrementar el poder y capacidad de representación y exigencia de derechos de parte de los pobladores. Las personas organizadas participan con voz propia a través de las organizaciones sociales de base, redes, intercomunales, intersectoriales y otros grupos que poseen propósitos comunes y defienden los mismos derechos e intereses.

Satisfacción de necesidades inmediatas no es igual al ejercicio de derechos inherente a la ciudadanía. La participación ciudadana va más allá de la vinculación orgánica con los partidos políticos y no declina cuando el funcionario electo es de la misma extracción partidaria que los votantes o de la misma afiliación de las organizaciones sociales.

La ciudadanía ha de mantener en cualquier circunstancia una acción dirigida al gobierno local y central con el objetivo de exigir derechos, cumplir responsabilidades e influenciar procesos decisorios y vigilar la gestión de los funcionarios públicos. Se va más allá del sufragio hacia el involucramiento en las políticas públicas y el control sobre la utilización de los recursos. También se trasciende del traslado de información o la consulta a la base hacia la toma de decisiones.

Se trata de que el ejercicio de ciudadanía pase de los grados inferiores de la participación a los superlativos o, en el mejor de los casos, que la toma de decisiones sea un proceso desde abajo, desde las bases de las organizaciones sociales. Para ello, es importante identificar la escala de la participación, donde la ausencia de ésta es el punto cero. La indiferencia o apatía frente a los problemas de la comunidad, municipio o país representan el punto muerto de la participación. Generalmente, los grados de participación se caracterizan como siguen:

- **Informativa.** Este grado otorga una posición pasiva a los individuos y colectivos; escuchan o reciben información sobre lo que sus dirigentes o funcionarios públicos hacen o pretenden hacer.
- **Consultiva.** El colectivo no solo recibe y asimila información sino que es capaz de opinar acerca de los problemas y acciones que se proponen los dirigentes o funcionarios públicos para resolverlos.



- **Propositiva.** Incluye, además de la capacidad de recibir información y de reaccionar ante las soluciones encontradas por otros, de construir propuestas propias para enfrentar los problemas.
- **Fiscalizadora.** El elemento nuevo en esta escala de la participación es la contraloría ciudadana. Lograr el acceso a la información sobre la gestión del gobierno comunal, local o nacional y la rendición de cuentas por parte de los dirigentes y funcionarios.
- **Toma de decisiones.** El colectivo es el sujeto de la acción, por cuanto no solo procesa información, asume una postura frente a las alternativas de solución construidas por otros, construye propuestas, fiscaliza el quehacer de los dirigentes o funcionarios y decide qué, cómo y cuándo actuar. La toma de decisiones representa el grado superlativo de la participación.

El ejercicio de ciudadanía implica la acción permanente de la población organizada en los ámbitos de la gestión local y nacional. Se trata del ejercicio de deberes y derechos como ciudadanos comprometidos y responsables. Se construye a partir de un proceso educativo donde los pobladores logran acceso, ejercen e inciden en el poder. Cuando sucede esto, los pobladores se convierten en ciudadanos que aportan a la solución de sus problemas; coordinan y coparticipan en la toma de decisiones; dejan de ser población o habitantes en términos demográficos y salen del anonimato para convertirse en sujetos, de la apatía para ser protagonistas.

Mediante la participación, la sociedad civil interactúa con el Estado, no sólo como mera presencia o asistencia formal o protocolar sino que expresa su particular opinión sobre los problemas de la comunidad o país y propone soluciones a los mismos. Los individuos organizados en esta interrelación con el Estado hacen prevalecer sus derechos frente al mismo e influyen en sus políticas. De modo que se entiende como participación ciudadana el involucramiento de la sociedad civil, (organizaciones e instituciones que la constituyen) en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, junto con el gobierno y otros actores en las esferas nacional, sub-zonal o municipal.

Un elemento clave para un involucramiento pleno de la ciudadanía es la intervención en la gestión pública para orientar la inversión de los recursos, a partir del fortalecimiento de prácticas de transparencia, contraloría, acceso a la información y rendición de cuentas. Esto implica fortalecer las capacidades y responsabilidad social de los actores. Precisamente, la pobreza tiene una de sus expresiones en la desarticulación de la sociedad civil, especialmente de las familias empobrecidas, por lo que fortalecer las prácticas de fiscalización de las organizaciones sociales sobre el desempeño de los funcionarios públicos, de plantear sus propias propuestas e iniciativas no únicamente es una cuestión de forma sino de contenido de la democracia real, participativa, inclusiva y distributiva.

## Producción social del hábitat

La producción social del hábitat (PSH) es entendida por FUNDASAL como un conjunto de prácticas colectivas de construcción y/o mejoramiento de vivienda y hábitat popular que combina autoconstrucción, desarrollo de la comunidad, planeamiento y organización, ayuda mutua, socialización de la responsabilidad y toma democrática de decisiones<sup>9</sup>. Se fundamenta en los derechos humanos, la construcción de ciudadanía, la gestión solidaria y colectiva. Un hábitat adecuado garantiza una existencia digna y justa. La acción organizada de las familias no sólo da respuesta al problema habitacional sino que contribuye a promover la responsabilidad ciudadana para el desarrollo sostenible. El carácter colectivo de la participación conduce a tomar democráticamente las decisiones.

La PSH parte del concepto de hábitat como proceso y no como un hecho concluido; como producto social y cultural y no como mercancía; como acto de habitar y no mero objeto de intercambio. Se da en lo rural y urbano e implica diferente grado de participación social: planeación, ejecución, distribución y uso.

El proceso de mejoramiento o construcción del hábitat, entonces, se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos y se realiza por autoproductores y autoconstructores<sup>10</sup> que operan sin fines de lucro. Esto significa una conducción autogestiva y solidaria donde prevalece el valor de uso por encima de la definición mercantil. La PSH representa un medio y modalidad de trabajo de capital importancia en la concreción de la acción social, puesto que la institución promueve el mejoramiento del hábitat popular para construir ciudadanía consciente y responsable en tanto organiza, educa y descubre capacidades de gestión de las familias empobrecidas. No es lo mismo organizar, desde una visión inmediatista y utilitarista, para ejecutar proyectos habitacionales que, por el contrario, desarrollar estos proyectos para alcanzar el desarrollo y empoderamiento de las comunidades. Por ello, se reconoce, valora y potencia esta modalidad de construcción de vivienda y entorno que proviene de la creatividad y sabiduría popular<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> La PSH es un “proceso progresivo de producción de hábitat dirigido por y para grupos de bajos ingresos” (Giraldo: 2004). Pero este proceso de producción de vivienda y hábitat se caracteriza por ser sin fines de lucro y basado en el derecho universal a la vivienda digna. Al descomponer el concepto se tiene que producción se refiere a intervenciones físicas en el espacio público y privado. Lo social está vinculado a iniciativas colectivas y participativas que buscan la integración, el reconocimiento de derechos humanos, fortalecimiento organizativo y el desarrollo de capacidades locales. El hábitat no solo corresponde al aspecto físico (interioridad-vivienda y exterioridad-entorno) sino que es un referente simbólico-imaginario de la existencia humana. En todo caso hábitat se puede entender como tierra, entorno y ambiente productivo; como medio constituido por servicios básicos e infraestructura socio-económica; como gestión y reglamentación a través de los derechos e instituciones políticas, sociales, culturales y económicas; y como conjunto de redes sociales de comunicación y apoyo entre las familias.

<sup>10</sup> Autoproducción: producción de vivienda y entorno por los propios usuarios. Implica control del proceso y se puede optar por contratar a terceros para la construcción. Autoconstrucción: práctica de edificación por los propios usuarios. No siempre implica el control del proceso productivo (Ortiz: 2009).

<sup>11</sup> Las familias, ante la imposibilidad de adquirir vivienda y servicios vía el mercado, construyen y mejoran su hábitat de forma paulatina a lo largo de su vida, utilizando un variado conjunto de medios, métodos y recursos mediante esfuerzos e inversiones en la medida de sus posibilidades. Los normadores han desconocido esta forma de crear espacios habitables, obviando su magnitud e impacto socio-económico.

La PSH es un proceso progresivo que encauza los esfuerzos que realizan los pobladores, al producir su propio espacio habitable. Se trata de producir socialmente vivienda-barrio-ciudad o vivienda-cantón-municipio rural usando herramientas, metodologías y técnicas alternativas que reconocen la complejidad inherente a los procesos sociales e integran bajo una visión compleja, transdisciplinaria e intersectorial, los diversos factores de la producción del hábitat.

Se construye ciudad sobre la ciudad, bajo el principio de respeto a las pre-existencias, para aprovechar las redes de infraestructura pública subutilizadas y con el objeto de evitar situaciones de desarraigo que violenten los derechos básicos de cualquier ciudadano y ciudadana.

Los elementos que FUNDASAL considera integran la PSH en cada uno de sus programas son los siguientes:

- Acceso al suelo y seguridad de la tenencia en su componentes:
  - a) **Jurídico:** diferentes figuras legales individuales y colectivas.
  - b) **Físico:** gestión ambiental, integral del riesgo y dotación de servicios básicos y equipamiento, así como disponibilidad de espacios públicos y recreativos.
  - c) **Psicosocial:** identidad y apropiación del espacio colectivo, así como fortalecimiento de redes de apoyo social.
- Acceso a materiales y asistencia técnica en rubros tangibles e intangibles<sup>12</sup>.
- Financiamiento y acceso a recursos acorde a las necesidades reales.



<sup>12</sup> Lo tangible se refiere a la vivienda, servicios básicos, infraestructura o cualquier aspecto físico que constituye el hábitat. Lo intangible se refiere al tejido social, organizaciones y redes de apoyo entre los pobladores, la historia compartida y los sentimientos de identidad y arraigo.

- Participación de los usuarios en las distintas etapas de producción, convertidos en actores urbanos o rurales empoderados e involucrados en su conjunto en la edificación de la ciudad o en la configuración de lo rural; además, con capacidad de relacionar sus intereses y demandas particulares con las de la comunidad, del barrio y ciudad donde habitan, si se trata de actores urbanos y con las de la comunidad, del cantón y municipio, si se trata de actores rurales. Es decir, desde el individuo hasta la mayor escala territorial, de abajo hacia arriba, la participación se constituye en el eje central de cambio en la dinámica de producción del hábitat.

En razón de lo anterior, FUNDASAL reconoce los aportes de los pobladores para aprovechar sus potencialidades en beneficio del mejoramiento de los asentamientos populares. Este reconocimiento de las capacidades de la población de producir, gestionar, organizar y desarrollar hábitat vuelve al proceso participativo, equitativo e inclusivo. Por ello, la institución es un facilitador socio-educativo, con un papel subsidiario, para que los demandantes de hábitat digno sean los verdaderos protagonistas.

Cada uno de los programas institucionales, que se describen a continuación, en tanto son definidos y orientados por este concepto de PSH, aspiran a ser factores de gestión solidaria, democrática, participativa y de convivencia con equidad de género para el desarrollo social, ambiental y territorial sustentable.

#### **a) Programa de Mejoramiento de Barrios**

La pobreza urbana caracteriza la situación de las familias a las que responde el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB). Las viviendas que habitan son precarias y auto-construidas con diversidad de materiales que presentan distinto grado de deterioro. Prevalece la inseguridad jurídica sobre la tierra que ocupan; no cuentan con agua potable domiciliar o se trata de un abastecimiento deficiente; no disponen de sistemas de drenaje, carencia que solucionan comúnmente con la letrina de hoyo seco; las condiciones topográficas donde se ubican los asentamientos presentan altas pendientes y/o los exponen a posibles inundaciones y deslizamientos. La situación de la juventud es de riesgo social debido al asedio de pandillas, venta y consumo de sustancias adictivas, la falta de educación y formación laboral. La problemática de la niñez se caracteriza por la pobreza, violencia intrafamiliar, falta de oportunidades y soportes para la escolaridad exitosa e incorporación temprana a la vida laboral, así como por la exposición permanente a los comerciantes de drogas y pandillas.

El PMB de FUNDASAL continúa y potencia la producción social del hábitat con la participación organizada y protagónica de las familias, en coordinación estrecha con las instituciones competentes. Se rige por los principios de: a) respeto a las preexistencias; b) adecuación de la intervención a las dimensiones de la problemática social, física y ambiental y según disponibilidad de recursos; c) promoción de la participación comunitaria en todas las etapas del proceso con equidad de género; d) fomento de la cooperación y corresponsabilidad interinstitucional; y e) intervención integral en el abordaje de la problemática barrial en sus diferentes dimensiones.

Parte de las medidas del PMB están referidas a la mitigación y prevención de riesgos físico-ambientales, a la mejora o dotación de infraestructura básica, social y comunal, al mejoramiento

habitacional y a la seguridad de la tenencia. Incluye, como elemento imprescindible, la potenciación del desarrollo social y fortalecimiento de la gestión comunal e intercomunal. Con lo anterior, se persigue que cada barrio se empodere y que aquellos sectores más vulnerables de población (mujeres, jóvenes, niñas y niños) cuenten con alternativas de protección y desarrollo frente a un ambiente de continuo riesgo social y violencia.

Pero además, es necesaria la unión con otros barrios por la reivindicación de sus derechos para el acceso pleno a los servicios y beneficios de la ciudad. Esta unidad entre los barrios fortalece los procesos de incidencia y vuelve posible que el mejoramiento barrial se convierta en un modelo de intervención del Estado para la humanización del hábitat precario urbano. El PMB interviene en comunidades que ya existen y que permanecerán luego de concluida la intervención. En consecuencia, el diseño de los proyectos aprovecha y respeta al máximo la inversión comunitaria, pues se toma en cuenta las preexistencias y potencialidades, entendiéndose por tales no sólo las estructuras físicas sino también las organizaciones y redes sociales, la historia compartida y los sentimientos de identidad y afincamiento.

Por eso, por un lado, se trata de un proceso que se anima desde dentro de la comunidad, donde los pobladores tienen un derecho real sobre sus lotes y las viviendas que con su esfuerzo han ido progresivamente construyendo y, por otro lado, que se orienta hacia la integración de los asentamientos a la ciudad, puesto que se busca recuperar de modo integral un tejido urbano precario y/o dañado. Con la integralidad de la atención, pues, no se trata de una acción puntual y aislada sino de una atención más duradera y con mayor inversión, que incluye una interacción permanente con la comunidad, partiendo de sus necesidades y prioridades y un enfoque participativo en cada etapa del proyecto. El involucramiento de las familias abarca todas las fases del proyecto, desde la investigación de campo, la formulación del proyecto, el diseño de las medidas, la ejecución de las obras, la organización comunal e intercomunal, hasta el mantenimiento de las instalaciones construidas para asegurar la sostenibilidad de las acciones.



FUNDASAL aborda desde una visión sistémica el conjunto de problemas que afecta a los barrios. Se interviene en aspectos técnicos, ambientales, económicos, sociales, legales, administrativos, sin perder de vista la interrelación entre ellos. La integralidad implica, además, trascender los límites geográficos de un proyecto y tomar en cuenta el entorno inmediato y de la ciudad, a la que -en definitiva- el asentamiento pertenece y a la cual debe integrarse en el sentido más amplio de la palabra.

Por ello, el enfoque y metodología (tecnología blanda) que la institución impulsa son tan importantes como las medidas físicas (tecnología dura). Se busca una sinergia entre ambas; una adecuada combinación, sin que la tecnología blanda se supedita a lo físico, logra que se potencien mutuamente.

Frente a la complejidad de los problemas de las comunidades, y con el objetivo de contribuir a la formulación o adecuación de políticas, programas y normas de mejoramiento del hábitat de los barrios, se establece una coordinación con las instituciones públicas y privadas involucradas directa o indirectamente en el desarrollo urbano y socio-económico. Bajo esta coordinación interinstitucional, cada uno de los distintos actores se dedica a lo que sabe o puede hacer mejor para aumentar el impacto de las intervenciones.

La participación de otras instituciones u organizaciones, puede tener dos funciones: a) realizar actividades que no son especialidad de FUNDASAL o no le competen; b) asegurar la sostenibilidad de las medidas más allá de la intervención.

El PMB incorpora la sostenibilidad, la cual se alcanza cuando después de la intervención continúa la consolidación física, social y económica de las comunidades. La sostenibilidad significa, por una parte, garantizar la operación y mantenimiento de las mejoras físicas y, por la otra, la continuidad socio-organizativa, de suerte que las comunidades sean capaces de enfrentar los problemas futuros y relacionarse adecuadamente con el gobierno local, central y otros actores.



La sostenibilidad tiene como precondiciones la seguridad de la tenencia de la tierra, la participación de los pobladores y apropiación del proyecto, el establecimiento de responsabilidades claras para la operación, mantenimiento y administración de las medidas, la legitimidad y solidez de la organización comunitaria que permita gestionar nuevas iniciativas, así como evitar situaciones de riesgo y conflicto. La incorporación de los jóvenes es otro garante de la sostenibilidad, pues son ellos los que en el futuro se encargarán de las mejoras introducidas.

## **b) Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua**

La población a la cual responde el programa de cooperativismo de vivienda por ayuda mutua (CVAM) vive en el área rural o urbana bajo una condición social y económica que determina su situación de carencia de vivienda y hábitat dignos. En el área urbana habita en condiciones de precariedad, insalubridad y hacinamiento en mesones con serias deficiencias en los servicios básicos, además de sufrir el aseo de la delincuencia y las pandillas. En general, su fuente de ingreso procede de actividades en el sector informal de la economía.

En el área rural se encuentra la población más pobre y vulnerable, situación que afecta sus condiciones de habitabilidad: exposición a vectores, inadecuada eliminación de excretas, construcciones con materiales no duraderos o con tierra que no cumplen los criterios técnicos, carencia de agua potable y energía eléctrica, tenencia ilegal, etc. Todo ello repercute en la permanencia de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel.

El CVAM es una nueva alternativa en el país<sup>13</sup> para responder a la problemática habitacional que enfrentan las familias de bajos ingresos, donde los socios y socias, a través de su participación activa en la asociación cooperativa<sup>14</sup>, defienden su derecho a una vivienda digna y construyen comunidad sobre la base de una verdadera convivencia. El modelo tiene a su base tres componentes: autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua.

La autogestión es la máxima expresión de la participación ciudadana y es concebida como la concreción de la democracia en el funcionamiento de la organización. Por medio de ella, los cooperativistas participan en la toma de decisiones en cada una de las fases del proceso: organización, gestión y administración del proyecto de vivienda y convivencia. Tiene a su base la democracia directa, es decir, las socias y socios formulan en forma directa sus demandas y generan sus propuestas. Por ello, se afirma que no solamente se forma constructores de vivienda sino también constructores de democracia. La autogestión se consolida cuando los órganos de dirección, posterior al asentamiento, buscan obtener aquellos servicios sociales necesarios para un hábitat seguro y saludable, procuran una convivencia armónica y pacífica entre las familias y cumplen con el cometido que la colectividad avance hacia otros estadios de desarrollo.

---

<sup>13</sup> Pero que ya ha demostrado su eficacia en otros países de América Latina.

<sup>14</sup> La cooperativa de vivienda por ayuda mutua es una organización autónoma y solidaria que persigue que los asociados tengan acceso a vivienda digna mediante su participación activa bajo el sistema de ayuda mutua y régimen de propiedad colectiva. Los fines, funcionamiento y normativa son convenidos previamente por las personas naturales que han decidido asociarse.

La ayuda mutua es un proceso social y constructivo mediante el cual los asociados participan en forma organizada y solidaria en la construcción y seguimiento de los asentamientos cooperativistas. En este proceso se produce un uso racional de los recursos, integración colectiva y se descubren potenciales liderazgos para el desarrollo futuro de la asociación. En la ayuda mutua, la cooperativa planifica, orienta, administra y supervisa el proceso constructivo. Para ello, establece una organización específica con el objeto de cumplir el cronograma de ejecución del proyecto, la distribución de funciones y tareas y los requerimientos de materiales y herramientas en los tiempos previstos.

Esta organización específica es el resultado de una adecuación en comités, que en general obedece a la siguiente división del trabajo:

- a) Comité de Compras: asume las funciones de licitación y compra de materiales y herramientas que se necesitan en la obra;
- b) Comité de Obra: coordina directamente con las personas encargadas el efectivo cumplimiento del cronograma de ejecución;
- c) Comité de Trabajo: coordina la administración de la ayuda mutua y el cumplimiento de los acuerdos en el convenio de participación por parte de los socios y socias.

La propiedad colectiva consiste en que la asociación cooperativa es la propietaria de las viviendas y los socios y sus descendientes tienen derecho de uso y goce de forma indefinida. Esta figura jurídica constituye “un seguro de vivienda familiar,” pues impide que los socios y socias sean víctimas de la especulación. Al no poder las familias alquilar o enajenar las casas que habitan, se evita que la lógica mercantil se imponga y deje sin un lugar digno donde vivir a quienes lo necesitan. Puesto que los cooperativistas toman sus propias decisiones, es decir, son auto-gestores de sus iniciativas organizativas y proyectos físicos, FUNDASAL asume un papel de facilitador, con el desarrollo actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento a través de un Equipo de Asistencia Técnica (EAT). La relación entre cooperativa y EAT se formaliza mediante un contrato que establece los deberes y derechos de ambas partes.



## La asistencia técnica debe cubrir todas las fases del desarrollo de una cooperativa:

- a) Conformación del grupo, obtención de la personería jurídica y aprobación de la reglamentación interna.
- b) Obtención del terreno, formulación del proyecto y gestión del financiamiento.
- c) Preobra y obra; y
- d) convivencia.

## Las áreas de trabajo que se definen para el EAT son las siguientes:

- a) Social, que consiste en facilitar procesos organizativos y de capacitación a los órganos de dirección.
- b) Legal, desde la cual se apoya la formación y constitución jurídica de la cooperativa, elaboración de reglamentos, aspectos contractuales entre socios y terceros.
- c) Administrativa-financiera, que consiste en apoyar en aspectos de manejo de recursos técnicos, financieros y materiales, administración de las disponibilidades y registro de las operaciones.
- d) Técnica constructiva, desde la cual se brinda asesoría técnica en proyectos de infraestructura (urbanización), vivienda, selección de terrenos, diseños, edificaciones de uso complementario, elaboración de presupuesto, supervisión y otros. La conducción colectiva, solidaria y autogestionaria inherente al modelo del CVAM busca trascender hacia la incidencia en políticas públicas relacionadas con el hábitat popular.

No se trata únicamente que los socios y socias de cada cooperativa resuelvan su problema habitacional, sino de crear condiciones para un movimiento cooperativista de mayor repercusión social que una, represente y defienda los intereses del sector bajo una acción colectiva con una agenda común. Este movimiento cooperativista de mayor repercusión social cuenta con el soporte organizativo de la Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FESCOVAM). Para ello, fue necesario fortalecer y ampliar la organización, intercambio de experiencias e interrelación de las asociaciones.



### c) Programa de Mejoramiento del Hábitat Rural

En el sector rural se encuentra la población más pobre. Esto es consecuencia de salarios menores a los urbanos, así como de la crisis del modelo agro-exportador. Estas condiciones de deterioro económico de las familias imposibilitan resolver la carencia de vivienda, servicios y otras necesidades básicas. De igual manera, la población rural es la más vulnerable a causa de una combinación de factores sociales, culturales, ambientales, económicos e institucionales. Debido a estos factores, históricamente los desastres han provocado devastadores efectos en este sector.

El Programa de Mejoramiento del Hábitat Rural (PMHR) tiene como destinatarios a familias de bajos ingresos que viven en cantones o caseríos integrados en comunidades que cuentan con organización o carecen de ella, con personalidad jurídica (Adescos, cooperativas, etc.) o sin ella y que, además, estén dispuestas a participar activamente en proyectos de desarrollo.

El PMHR considera no sólo aspectos físicos (vivienda, saneamiento básico, etc.) sino de participación de los pobladores para descubrir su potencial organizativo y generar capacidades de desarrollo. Para ello, se rige por los siguientes criterios: a) reducción de la vulnerabilidad mediante el uso de tecnologías sísmo-resistentes y aplicación de componentes estructurales, así como la ubicación de lotes en lugares seguros, libres de derrumbes, inundaciones y sin otras condiciones de riesgo; b) sostenibilidad de las obras físicas y de los procesos organizativos, educativos y económicos; c) enfoque integral de producción social del hábitat que incorpora medidas sociales, de fortalecimiento del liderazgo e incremento de la capacidad de decisión de la comunidad; y d) eficiencia financiera para reducir costos, maximizar los recursos y lograr aportes del gobierno local y central.

El PMHR pretende contribuir al mejoramiento del hábitat de las familias de escasos recursos económicos del sector rural del país a partir de la dotación de servicios, vivienda e infraestructura y la promoción de la organización y participación ciudadana.



Esto implica: consolidar las estructuras organizativas comunales existentes a partir de la participación de las familias; capacitar a los líderes para mejorar el funcionamiento de las organizaciones comunales; coordinar con los gobiernos locales para generar sinergias; y contribuir al proceso de interrelación para fortalecer el desarrollo local.

El fortalecimiento del liderazgo exige, en primer lugar, identificar hombres y mujeres con potencialidades organizativas y, en segundo lugar, capacitarlos en herramientas metodológicas de administración y conducción comunitarias sin descuidar el fomento de valores democráticos y equidad de género, para que sean verdaderos representantes de los intereses y necesidades de las comunidades. El desarrollo de habilidades y destrezas de liderazgo supone mayor capacidad de gestión e incidencia ante los diferentes actores sociales y dinamizar procesos de participación e interrelación con otras comunidades aledañas, zonas y municipios.

Los planes de capacitación surgen de un diagnóstico participativo e incorporan un componente de réplica educativa a las bases. La réplica de contenidos a las bases por parte de los líderes y lideresas capacitadas pretende que el saber deje de ser patrimonio de élites y reducir las crisis en las transiciones dirigenciales de las organizaciones comunales. La estrategia de multiplicación de conocimientos, experiencias y técnicas garantiza una onda expansiva para el desarrollo de capacidades locales.

La organización comunal e intercomunal son aspectos ineludibles para el desarrollo del hábitat rural. Construir tejido social requiere de unidades organizativas que movilicen a la población desde instancias vecinales por caseríos y cantones hasta organismos comunitarios, subzonales y zonales. De este modo, se trasciende las necesidades individuales mediante la construcción de redes orgánicas que dan respuesta a las necesidades estratégicas de los pobladores. Es así como surgió la Asociación de Pobladores del Departamento de La Paz (ASPODEPAZ).

El paso de lo comunal a lo intercomunal se produce a partir de la identificación de necesidades y problemas comunes mediante diagnósticos participativos, que permiten la elaboración conjunta de planes que son impulsados por organizaciones intercomunales que se conforman para incidir en los diferentes espacios de participación ciudadana.



#### d) Programa de Asentamientos Nuevos Urbanos

Las familias que participan en proyectos habitacionales urbanos proceden principalmente de mesones, comunidades marginales (tugurios) y lotificaciones ilegales<sup>15</sup>. Estas familias enfrentan condiciones de pobreza e inequidad que se expresan en la carencia o deficiente acceso a servicios básicos, inseguridad en la tenencia de la tierra, deterioro de las viviendas, empleo informal y riesgo socio-ambiental. Viven en la ciudad sin gozar de sus beneficios y comodidades como resultado de un desigual ejercicio de derechos e injusticia social.

El Programa de Asentamientos Nuevos Urbanos tiene como etapas metodológicas la ayuda mutua y el desarrollo de la comunidad. En el proceso participativo por ayuda mutua, las familias son las principales protagonistas del mejoramiento del hábitat mediante una organización comunitaria propia encargada de orientar desde el inicio la dinámica educativa-constructiva. Consiste en auto-construcción con apropiación por cuanto las familias participan en la co-administración de su proyecto, con lo que se garantiza la calidad de las obras, se maximiza los recursos y se sienta las bases para la operación y mantenimiento posterior de las obras.

La ayuda mutua se entiende como un proceso educativo-constructivo en el cual hombres y mujeres comparten sus experiencias y recuperan sus potencialidades para la construcción de una verdadera comunidad. En tanto proceso es un camino a recorrer que permite a los pobladores descubrir sus capacidades, mejorar sus relaciones genéricas y desarrollar acciones autogestivas para alcanzar un hábitat digno y sostenible.

Pretende ser un laboratorio exitoso en el abordaje de los problemas y necesidades de las familias, para lo cual conjuga lo constructivo, organizativo y social, donde los dos últimos tienen un alcance más complejo y estratégico que rebasa el grado de habitabilidad del asentamiento que se logra con las metas del proyecto físico (vivienda e infraestructura).

Con la facilitación socio-organizativa se genera la integración grupal (equipos de trabajo) para asumir las tareas constructivas, lo que establece las condiciones del entramado organizativo y liderazgo potencial (estructura administrativa, métodos, normativas, mecanismos de coordinación y comunicación, perfil de líderes, etc.) que permite enfrentar los retos de esta etapa y de la subsiguiente que corresponde al desarrollo comunal.

La ayuda mutua asegura relaciones de cooperación entre las familias antes de ocupar las viviendas y, de este modo, ofrece las bases educativas, organizativas y participativas para el desarrollo futuro de los asentamientos. Los cambios resultantes no se agotan en las soluciones habitacionales, pues no sólo se construye paredes y techos sino nuevas personas, familias y relaciones comunales. Privilegia el esfuerzo colectivo que conduce a una experiencia social aglutinante que genera actitudes y valores solidarios, contraponiéndose a los principios

---

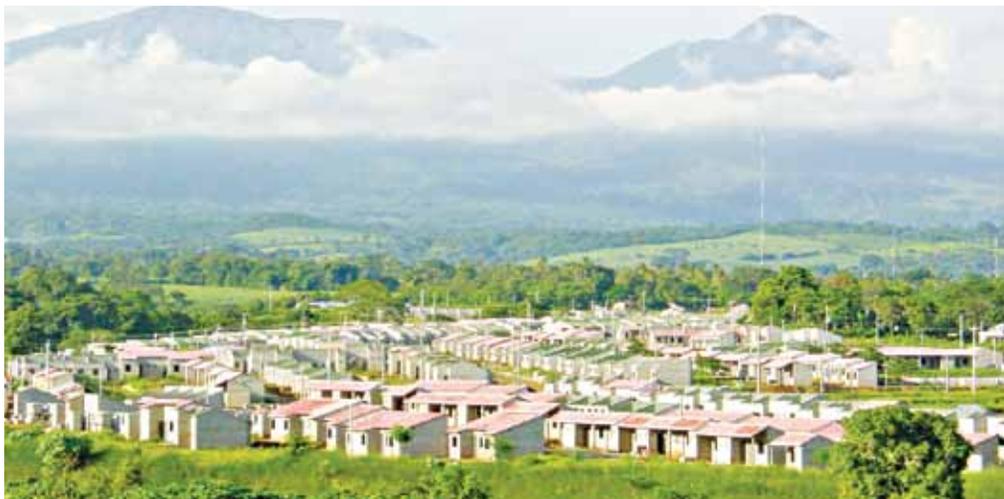
<sup>15</sup> Mesón: vivienda de tamaño diverso que se subdivide en varias habitaciones de reducido espacio. En estas piezas de alquiler viven familias de escasos recursos que comparten servicios básicos colectivos. Comunidad marginal: grupo de viviendas con gran densidad poblacional, localizada en terrenos semi-céntricos de extensión considerable y no siempre vinculadas a la trama urbana. Lotificaciones ilegales: grupo de viviendas localizados en terrenos periféricos, subdivididos en lotes de trazo irregular, que son adquiridos sin amparo jurídico y presentan acceso deficiente a los servicios (FUNDASAL y PNUD: 2009. Escenarios de vida desde la exclusión urbana).

capitalistas del individualismo y competencia. La etapa del desarrollo comunitario se inicia a partir del asentamiento de las familias y crea condiciones para una organización consolidada, representativa y democrática, capaz de darle sostenibilidad necesaria a la obra (viviendas, infraestructura básica y social) y de pasar a una participación autogestiva en el contexto social más amplio.

En esta etapa la organización comunitaria se replantea, pues construir las viviendas ha dejado de ser la mediación física, por lo que las necesidades, problemas e intereses son otros. La carencia de servicios (tren de aseo, alumbrado público, escuela etc.) es la nueva mediación frente a la cual se reconfigura el modelo organizativo: instancias, estructuras, áreas de trabajo, naturaleza y fines para promover la movilización de los pobladores ante el gobierno local y central, a los que corresponde satisfacer estas demandas de equipamiento.

En la búsqueda por satisfacer sus requerimientos de equipamiento, los pobladores descubren la necesidad de trascender de la gestión a la capacidad de influir y de ésta a decidir, es decir, a ejercer su ciudadanía sobre aquellos aspectos claves para lograr una vida digna. Esto también implica trascender la acción comunitaria hacia el ámbito local y nacional: la democracia en los equipos de ayuda mutua se retoma, después del asentamiento, en toda la comunidad y luego se lleva a la movilización ciudadana. Alcanzar la movilización ciudadana supone conformar organizaciones de segundo grado con otras comunidades y/o construir agendas comunes con organizaciones afines y otros aliados de la sociedad civil para la defensa del derecho al hábitat.

El Programa de Asentamientos Nuevos Urbanos responde, en razón de lo anterior, a nuevas demandas de formación del liderazgo, análisis de realidad comunitaria y nacional, herramientas de la participación ciudadana y estrategias para el desarrollo local, de tal manera que la organización llegue a un momento de mayor autonomía y consolidación frente a otros actores. Los contenidos educativos surgen del diagnóstico de necesidades y los planes de capacitación incorporan una estrategia de réplica de experiencias, conocimientos, métodos y lecciones aprendidas.



### e) Programa Rescate de la Función Habitacional de Centros Históricos

La población a la cual responde el Programa de Rescate de la Función habitacional de Centros Históricos vive en condominios, asentamientos marginales o tugurios y mesones en situación de desventaja para acceder a mejores condiciones de vida. Esta situación de desventaja se caracteriza por el deterioro de las viviendas, insalubridad, hacinamiento, deficiente acceso a servicios básicos, empleo informal y bajos ingresos (no más de dos salarios mínimos), riesgo socio-ambiental, inseguridad jurídica sobre la tierra y limitado ejercicio ciudadano. La delincuencia común, la violencia urbana, el aseo de las pandillas y la pugna entre las mismas para mantener o ampliar el control del territorio, así como la comercialización de sustancias adictivas convierten a los Centros Históricos en lugares con mayor inseguridad ciudadana. El crecimiento desordenado del comercio informal, congestión vehicular, contaminación y redes obsoletas de acueductos y alcantarillados influyen en el acelerado deterioro de los mismos.

Este programa tiene como objetivo el rescate de la función habitacional de las familias empobrecidas, sin vivienda de los barrios populares de los anillos fundacionales de las ciudades antiguas. Como resultado del programa, se espera que las familias habiten en viviendas dignas y con servicios básicos, construidas bajo el sistema de CVAM<sup>16</sup> u otras formas de intervención que se adapten a las circunstancias financieras y sociales; que las instancias organizativas capacitadas asuman, coordinen y administren los proyectos; y que los asentamientos funcionen según reglamento de convivencia y participen, conjuntamente con otras organizaciones sociales, en acciones de incidencia en políticas públicas relativas al mejoramiento del hábitat popular.

El programa pone énfasis en la participación protagónica de la población, logrando de esta manera el involucramiento y empoderamiento de cada sector atendido a través de espacios de análisis y discusión de temáticas específicas, tales como la gestión por el acceso al suelo



<sup>16</sup> No necesariamente el CVAM es la única modalidad de intervención en el CHSS y otros centros históricos.

urbano, creación y fortalecimiento de organizaciones de base y de segundo grado, investigación y divulgación de la problemática de los Centros Históricos y especialmente del hábitat, participación ciudadana e incidencia para la recuperación de la función habitacional, así como la coordinación interinstitucional para establecer alianzas con otros actores vinculados a este tema o que podrían interesarse en la construcción de propuestas.

Las medidas que componen el programa son las siguientes: atención socio-educativa y organizativa, coordinación interinstitucional, gestión por el acceso al suelo urbano, desarrollo de proyectos pilotos e investigación y difusión de la experiencia.

- Atención socio-educativa y organizativa. Con esta medida, se pretende fortalecer el liderazgo existente y dinamizar procesos organizativos para lo cual se desarrollan contenidos educativos especializados en las áreas social, técnica-constructiva, jurídica, contable administrativa.
- El modelo organizativo que se impulsa busca transformar la cultura de violencia, desconfianza, baja autoestima, de relaciones conflictivas y agresivas en un nuevo proyecto de vida, que propicie nuevas relaciones de convivencia humana, cambio de actitudes solidarias en donde predomine el beneficio colectivo y no del individuo. Las organizaciones de base que se promueven se fundamentan en los tres componentes (autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua), principios, fases y procesos del modelo cooperativo de vivienda por ayuda mutua<sup>17</sup> o, en su defecto, en otras modalidades de intervención. Además de fortalecer las organizaciones de base, se facilita espacios de intercambio y alianzas que favorezcan el desarrollo de redes u organizaciones representativas de los barrios (federación de cooperativas, foro permanente, etc.) que aglutinen y defiendan los intereses del sector, a partir de una plataforma conjunta basada en necesidades comunes. Esto supone un andamiaje organizativo para la creación de un movimiento de mayor impacto en el tema de mejoramiento del hábitat en los Centros Históricos y, por supuesto, en el ámbito nacional.
- Coordinación interinstitucional. La complejidad de la problemática en los Centros Históricos requiere de aunar esfuerzos de actores privados, estatales y sociedad civil que favorezcan la producción de pensamiento y propuestas innovadoras sobre la legislación y normativas constructivas, proyectos de vivienda, o recuperación de la función habitacional. Por lo mismo, las respuestas implican aportes que involucren una visión local y nacional, lo cultural, económico, seguridad ciudadana, medio ambiente y ordenamiento urbano, etc.
- Gestión por el acceso al suelo urbano. Para mejorar las condiciones de vida de las familias empobrecidas es necesario recuperar el uso del suelo habitacional en zonas degradadas. La identificación de tierras y elaboración de propuestas ante las autoridades competentes para la transferencia de las mismas a las familias que las ocupan supone apoyar metodológicamente la revitalización de los Centros Históricos y

---

<sup>17</sup> Véase, con mayor detalle, estos elementos en Producción social del hábitat, literal b) Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua.

la creación de un entramado de redes sociales que accionen e incidan ante las instancias gubernamentales y municipales.

- Desarrollo de proyectos pilotos. Con el objetivo de poner a prueba los componentes del modelo de intervención, se desarrolla proyectos pilotos que contribuyan al rescate de zonas degradadas. Estos proyectos habitacionales buscan, por un lado, mejorar las condiciones físico-ambientales en los mesones mediante la revitalización del entorno y promoción de una nueva forma de hacer comunidad y, por otro lado, mostrar al gobierno local como central alternativas viables para abordar la recuperación del hábitat de los Centros Históricos.
- Investigación y difusión de la experiencia (producción de libros y publicaciones). Esta medida tiene por objetivo conocer a profundidad la problemática de los Centros Históricos para dar respuestas acordes a la misma, así como sistematizar y difundir experiencias replicables en el abordaje metodológico, impacto socio-organizativo y medidas de intervención que permitan extraer lecciones y aprendizajes.





## 7. EJES Y ESTRATEGIAS

Como ejes de trabajo se entenderá aquellos temas claves que se desarrollan en los procesos que promueve la institución. Alrededor de ellos giran todos los contenidos de la acción social, por lo que obviarlos deslegitima las grandes apuestas que se ha trazado FUNDASAL. Estos temas claves o pivotes son los que permiten traducir en lo concreto, con distintos énfasis, según las características propias de cada proyecto, los propósitos estratégicos de facilitar el desarrollo de los pobladores como sujetos protagónicos, dinamizar los procesos sociales e incrementar el poder y capacidad de gestión de las organizaciones sociales de primer y segundo grado.

A su vez se mide el grado de avance de los ejes de la acción social mediante indicadores que reflejan el cumplimiento de estos temas claves en la ejecución de los programas y proyectos institucionales.

**Los ejes de la acción social definidos son los siguientes:**

### *7.1 Fortalecimiento de la organización y gestión social*

La organización es un proceso que articula (conecta) a hombres y mujeres para realizar funciones que sirven a los objetivos del colectivo. Este colectivo actúa como unidad, pues supone una estructura de relaciones asociativas intencionada y orientada por la consecución de esos objetivos comunes. Por esta razón, implica una multiplicidad de sujetos que realizan actividades especializadas; pero mutuamente dependientes con una propuesta común de desarrollo. En este sentido, la organización es el espacio privilegiado de discusión, análisis y reflexión de los problemas y –sobre todo- para la participación en la búsqueda de soluciones a los mismos.

La imposibilidad de las personas de alcanzar individualmente determinados fines da cauce a unir distintas capacidades, funciones, experiencias y conocimientos a través de una acción



colectiva y unitaria. Desde esta perspectiva, la organización es una asociación coordinada de individuos y grupos que cooperan para la obtención de bienes de beneficio común. Los individuos se distribuyen obligaciones que se exigen mutuamente según un sistema de sanciones y recompensas, que los integra, además, cooperativamente.

Las principales características de la organización social son las siguientes:

- Los individuos y grupos establecen relaciones asociativas.
- Los individuos desarrollan de forma coordinada roles, funciones y actividades específicas.
- La asociatividad tiene un carácter teleológico.
- Se establece una acción colectiva sobre la base de la cooperación mutua.
- El conjunto de roles, funciones y actividades que desarrollan los individuos está integrado a una unidad funcional.
- Exige una entidad directiva que planee, coordine y guíe hacia objetivos comunes.

La organización no sólo se entiende como sustrato básico de la sociedad sino como herramienta de transformación social. En este sentido, es un espacio de participación a través del cual los individuos ejercen el poder de actuar y transformar la realidad socio-económica, cultural y política. Como herramienta de transformación social puede contribuir a la satisfacción de necesidades específicas, prácticas, o inmediatas; pero también satisfacer necesidades estratégicas o fundamentales. De cara a necesidades estratégicas, se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Universalización de intereses y necesidades como sector.
- Proyecto claro de alianza y apoyos en la defensa de sus derechos.
- Conciencia de su posición y condición de clase o sector.
- Autonomía que le permite relacionarse con el resto de la sociedad civil, Estado y actores políticos sin comprometer su naturaleza y objetivos.
- Claridad que su objeto de transformación se encuentra en la estructura del poder.

En razón de lo anterior, este eje se refiere a procesos democráticos continuos de participación y organización, tanto comunal como intercomunal, para la transformación de necesidades básicas y estratégicas con una visión vinculada a su entorno y a la sociedad en general mediante la formación y asesoría a las comunidades y oportunidades de desarrollo integral.

El fortalecimiento de la organización y gestión social se promueve bajo el enfoque del empoderamiento y protagonismo comunitario, entendiendo nuestra acción como facilitador de los procesos generados.

La situación deseada a la que se aspira con este eje es que las comunidades sean auto-gestoras (con capacidad de definir iniciativas propias de desarrollo, de incidencia y de establecer alianzas con otras comunidades e instituciones), con liderazgo democrático y equidad genérica; y asuman protagonismo continuo en la solución de su propia problemática física y social.

Los indicadores incluyen los siguientes aspectos:

- Sistema de elección democrático.
- Capacidad de formar alianzas.
- Capacidad de conducir proyectos.
- Capacidad de discutir temáticas de interés y elaborar propuestas.
- Participación en espacios amplios de decisión.
- Organismos comunales y locales aplicando herramientas básicas de gestión comunal.

**El eje de fortalecimiento de la organización y gestión social cuenta con las siguientes estrategias:**

- a. Fortalecer la estructura comunal y de segundo grado para que sean representativas como producto del trabajo de sensibilización y concienciación con la base. Esto conlleva a promover el protagonismo de la organización comunal desde la administración de la ayuda mutua, con apropiación de los proyectos por parte de las familias y responsabilidad en las decisiones a tomar, lo que implica una capacitación previa, asesoría y acompañamiento institucional. Las acciones deben ser canalizadas a través de la organización, sin generar instancias paralelas, sino mejorando las estructuras existentes para que enfrenen su trabajo comunitario. Lo anterior requiere de mecanismos para garantizar el financiamiento de la etapa previa. En el caso de proyectos de asentamientos nuevos urbanos debe haber una definición inicial de la organización de las familias, que dentro de sus funciones asuma la administración de la ayuda mutua, pero con una perspectiva más amplia del trabajo de desarrollo comunal y local.
- b. Sensibilizar a la población sobre problemas locales y nacionales mediante la confrontación del poblador con su propia realidad a través de diagnósticos, planificación participativa, debates y sistematizaciones.



- c. Fortalecer un liderazgo comprometido con la inclusión de jóvenes y mujeres en las instancias decisorias. Involucrar a las comunidades en la revisión y definición de este liderazgo, estructuras organizativas, sistemas de elección, etc., orientados a la consolidación de la democracia participativa. De igual modo, desarrollar capacidades en las distintas instancias, líderes y base para la gestión comunal, así como generar efectos multiplicadores en los procesos educativos y de formación, a través de la réplica y práctica educativa<sup>18</sup>.
- d. Impulsar mecanismos jurídicos que garanticen y faciliten el desarrollo de las estructuras comunales y locales (ejemplo: reformas a código municipal) y acompañar esfuerzos de movilización para solucionar problemas priorizados por la población (ejemplo, legalización de la tenencia)

## 7.2 Fortalecimiento de la participación ciudadana

La participación es un instrumento de construcción de ciudadanía donde los individuos organizados asumen un papel activo, creativo y decisivo en el desarrollo de la comunidad, municipio, región o país.

La participación ciudadana<sup>19</sup> está sustentada en la organización, por lo tanto se promueve desde el interior de la comunidad para trascender a ámbitos más amplios (locales y nacionales). Trasciende de los contextos micro al manejo de la cosa pública y, por tanto, enfrenta contradicciones sociales. Incursiona en los espacios políticos, municipales y estatales. Toca el tema de las estructuras económicas y políticas. Se mueve en el campo de los derechos y su reivindicación.

También debe ser protagónica, con capacidad propositiva y de conducción. De esta forma los organismos locales y sus procesos son cada vez menos dependientes de la intervención de agentes externos. Va más allá de la organización local, aproximándose a la conformación de movimientos sociales donde se articulan diferentes sectores.

Implica procesos de interrelación, coordinación y concertación de la organización intercomunal, los cuales deben basarse en la formación de ciudadanía, que permita la identificación y transformación conjunta de los déficit tanto físicos como sociales, desde la formulación y gestión de propuestas claras, participativas y con visión política. Esto supone un enfoque de rescate y apropiación de ciudadanía de las familias, de las comunidades precarias y un enfoque de confianza en la capacidad de unión y organización para el ejercicio de sus derechos y deberes frente al Estado y el resto de la sociedad civil.

---

<sup>18</sup> La práctica es entendida como la aplicación sistemática de los conocimientos y experiencias por parte de instancias educativas de la comunidad. La práctica educativa no es la repetición de contenidos y métodos (réplica) sino el diseño y desarrollo de actividades propias educativas y de apoyo a la organización.

<sup>19</sup> La limitada participación ciudadana da pie a la exclusión social.

Con el eje de fortalecimiento de la participación ciudadana se pretende lograr la situación deseada que las comunidades intervencionales participen activa y protagónicamente en la gestión de planes de desarrollo zonal y/o municipal.

**Los indicadores están referidos a los siguientes aspectos:**

- Acuerdos con municipalidades.
- Creación de estructuras organizativas que impulsan acciones de incidencia.
- Estructuras comunales y locales que cuentan con planes estratégicos.
- Gestiones a oficinas públicas y propuestas presentadas.
- Acciones de movilización.
- Capacidad de convocatoria.
- Cambios generados en el ámbito local, regional y nacional.

**El eje de fortalecimiento de la participación ciudadana cuenta con las siguientes estrategias:**

- a. Construir espacios educativos de formación ciudadana para generar conciencia en la población sobre sus problemas, más allá de lo local a través de un análisis y contraste permanente del contexto nacional y comunitario.
- b. Promover el vínculo de la organización comunitaria en espacios locales y nacionales (organizaciones de segundo grado, red ciudadana y movimiento social por el hábitat) con un involucramiento activo de la población en procesos de incidencia por el derecho al hábitat digno. Para ello, es necesario facilitar condiciones para el establecimiento de alianzas, agendas comunes, negociación, cabildeo y el desarrollo de planes concretos.
- c. Enfocar cambios fundamentales que deben impulsarse, a partir de las necesidades concretas de la población y la promoción del reconocimiento y ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas.



### 7.3 Promoción de sectores infantil y juvenil

Este eje impulsa la participación organizada de estos sectores a partir de sus particularidades. Implica la integración de la niñez y juventud a la organización comunitaria e intercomunal. Se impulsa su involucramiento en la elaboración de propuestas con visión crítica y en las acciones para concretarlas.

Además de la creación de espacios propios que respondan a sus necesidades particulares, el énfasis está en la incorporación de estos sectores a los procesos de desarrollo comunal y local. Se fortalece la interrelación entre estos sectores y de ellos hacia la comunidad y la sociedad, con una conciencia hacia la búsqueda por superar problemas fundamentales.

La promoción de la solidaridad de las comunidades será uno de los propósitos en el trabajo con niñez y juventud, así como la formación de liderazgo y ciudadanía para potenciar su participación a futuro en la organización comunitaria.

Se apoyan los procesos participativos de identificación y difusión de la problemática de los diferentes actores poblacionales comunitarios desde su situación genérica, características etáreas y sociales específicas, y principalmente, la promoción de sus potencialidades, reconocimiento e incremento de sus aportes. Se identifican factores de riesgo y factores protectores; se promueve el reconocimiento de los derechos humanos de estos sectores bajo un enfoque preventivo.

Con este eje se espera como situación deseada, por un lado, que los organismos retomen en su quehacer comunitario la promoción del desarrollo y participación de la niñez y juventud, donde el liderazgo adulto y las familias se sensibilizan y se comprometen con el tema para apoyar el desarrollo integral de estos sectores de población a partir del reconocimiento de sus potencialidades y el respeto a sus derechos. Por otro lado, que la niñez y juventud construyan sus propios espacios organizativos desde los cuales defiendan sus derechos, ganen voz propia en las organizaciones de primer y segundo grado y participen activamente en las acciones de mejoramiento del hábitat.



## Aspectos para la formulación de indicadores:

- Organismos y redes juveniles funcionando.
- Jóvenes con capacidad e interés en la proyección comunitaria.
- Organismos comunales retoman la promoción de la niñez y juventud.
- Espacios organizativos generados para la participación infanto-juvenil y sostenibilidad de dichos espacios; grado de participación de los sectores.
- Espacios físicos utilizados por la niñez y juventud son administrados desde los organismos locales.

## El eje de promoción de sectores infantil y juvenil cuenta con las siguientes estrategias:

- a. Promover, desarrollar y visibilizar las potencialidades y capacidad de liderazgo, participación, propuesta, aporte e incidencia de los sectores infantil y juvenil<sup>20</sup>.

Para ello, es necesario generar espacios propios de participación y organización que respondan a sus necesidades e intereses; sensibilizar a los adultos sobre los derechos de estos sectores; lograr la apropiación de esta área de trabajo por parte de las estructuras comunales y facilitar la articulación de la niñez y juventud a la vida comunitaria y local.

- b. Fomentar la coordinación con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para incidir en la generación de apoyo concreto hacia las comunidades.
- c. Implementar metodologías innovadoras a partir del intercambio, sistematización y evaluación constante de experiencias.

### *7.4 Mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión del riesgo*

Se entiende por hábitat el entorno de las comunidades: condiciones físicas que incluye la vivienda, así como espacios sociales y organizativos, el grado de conciencia y participación de los pobladores y aspectos ambientales.

La gestión del hábitat se refiere a procesos comunitarios permanentes de valoración, rescate, mejora y conservación del medio ambiente y patrimonio social comunitario a través de acciones colectivas, solidarias y organizadas por un hábitat seguro y saludable, en estrecha coordinación con instituciones municipales y estatales. Implica un enfoque de prevención del riesgo físico y social, de corresponsabilidad ciudadana en el mejoramiento del hábitat y de derecho a la tenencia.

De igual modo, la gestión del riesgo tiene un enfoque integral que incorpora tanto elementos físicos como sociales y requiere del manejo de tecnologías apropiadas. Incluye la acción de la población por la gestión de la legalización del suelo a favor de sus ocupantes. Propicia el acceso a lugares seguros para habitar y la valoración de la tierra para preservarla como patrimonio.

---

<sup>20</sup> La promoción del trabajo con estos sectores debe ser constante para la incorporación permanente de la niñez y juventud.

El acceso al suelo y seguridad de la tenencia son aspectos relevantes de la gestión del hábitat, siempre y cuando se incorpore la participación activa de los pobladores organizados. Las modalidades o figuras jurídicas<sup>21</sup>, que garantizan estos aspectos determinantes para la gestión del hábitat en el ámbito familiar y/o colectivo, se retoman desde la acción social en respuesta a condiciones concretas de los sectores vulnerables. Estas modalidades se enmarcan en una concepción de la vivienda como bien familiar para uso directo y no como mercancía.

La situación deseada de este eje pretende que las comunidades alcancen un hábitat digno y sostenible que propicie seguridad y bienestar de los pobladores y favorezca su desarrollo. Las familias logran estabilidad en la tenencia de sus viviendas, fortalecen el sentido de pertenencia y arraigo y cuentan con mayor grado de seguridad familiar, especialmente para los hijos e hijas.

### **Aspectos para la formulación de los indicadores:**

- Organización preparada para la prevención y mitigación del grado y factores de riesgo en las comunidades.
- Condiciones de saneamiento ambiental mejoradas y mantenidas (manejo de desechos sólidos, agua potable, drenajes, etc.)
- Cumplimiento de condiciones de convivencia (establecidos en reglamentos u otros instrumentos).
- Organismos comunales con capacidad de manejar planes de mitigación.
- Grado de compromiso asumido por los organismos locales en la planificación, ejecución y mantenimiento del hábitat mejorado.
- Normativas de administración y uso generadas con responsabilidad directa de las comunidades y organismos locales.
- Cooperativas y asentamientos con títulos de propiedad.
- Percepción de seguridad y estabilidad generada en las familias.

### **El eje de mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión del riesgo cuenta con las siguientes estrategias:**

- a. Fomentar la responsabilidad de la promoción de la población en las acciones de gestión y mitigación del riesgo. Con la finalidad, compartir las herramientas metodológicas para el mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión de riesgo.
- b. Promover el enfoque de la producción social del hábitat para generar conciencia, apropiación, solidaridad e impulsar la participación.
- c. Apoyar la movilización de la población para la gestión de los servicios básicos y sociales, así como su involucramiento en la consecución de una auténtica política pública relacionada con la vivienda de interés social.

---

<sup>21</sup> El contrato con promesa de venta ha sido un mecanismo que evita la especulación y favorece el trabajo social. El uso y goce de la vivienda es otra modalidad que se impulsa con las cooperativas de vivienda.

- d. Impulsar la participación protagónica de las familias en la planificación, diseño integral (incluye componentes de educación, salud, recreación), construcción y mantenimiento de obras bajo un concepto de progresividad, así como concientizarlas para la sostenibilidad del hábitat mejorado.
- e. Sensibilizar sobre el uso de tecnologías constructivas seguras, así como de materiales alternativos locales de menor costo.
- f. Acompañar a los pobladores en la movilización por la gestión del suelo y en aquellas acciones que garanticen su permanencia en los lugares que habitan. Esto implica organizar grupos comunitarios que promuevan acciones de seguridad de la tenencia, visibilizar el grado de responsabilidad de las instituciones correspondientes en los procesos de legalización de la tierra, coordinar con los gobiernos locales para lograr información y apoyo en el tema a las comunidades y sensibilizar sobre figuras jurídicas alternativas de tenencia que sean de beneficio colectivo.
- g. Establecer alianzas con instituciones especializadas que faciliten el conocimiento sobre el tema legal a la población y desarrollar la capacidad de esta última para que retome la gestión sobre esta problemática.
- h. Promover la preservación del patrimonio social de las comunidades a través de los convenios de cooperación con diferentes instituciones, educación de las familias sobre su responsabilidad y el impulso de mecanismos jurídicos.



## 7.5 Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento se refiere a la creación de teoría propia de la acción social institucional y de la generación de propuestas y modelos con participación de las familias empobrecidas. Esta teoría se construye desde la práctica, vivencia y realidad de la población para recuperar la experiencia acumulada, apropiarse de los aprendizajes y lecciones y facilitar métodos y herramientas idóneos que transformen las condiciones del hábitat popular.

### Con este eje se busca:

- Garantizar procesos de generación, compilación, análisis y profundización de conocimientos referidos a la práctica de transformación del hábitat desde los pobladores.
- Impulsar temas de interés desde Promoción Social relacionadas con las áreas propias de la acción social.
- Orientar este aprendizaje en los procesos locales, facilitar herramientas para que la población retome y desarrolle esta gestión del conocimiento e impulsar la socialización de los productos que se generen a través de diferentes instrumentos (ejemplo: revistas, boletines, manuales, videos, etc.)

La gestión de conocimiento aspira como situación deseada a extraer lecciones desde las experiencias institucionales, en primer lugar, para replicar modelos a nuevas situaciones, adaptando métodos y herramientas a las circunstancias y, en segundo lugar, para su difusión y aplicación en el quehacer nacional e internacional.

Los elementos a incluir en los indicadores son los siguientes:

- Prácticas institucionales registradas y sistematizadas.
- Métodos y herramientas validadas y apropiadas por la población.
- Productos, aprendizajes y lecciones socializados.

El eje de gestión del conocimiento cuenta con las siguientes estrategias:

- a. Identificar y priorizar áreas temáticas de interés para profundizar en su conocimiento que conduzcan a un esfuerzo constante de actualización de enfoques y herramientas metodológicas para los diferentes procesos sociales.
- b. Mantener un esfuerzo constante de recuperación y análisis de experiencias significativas que aporten aprendizajes para retroalimentar la acción social, así como socializar el conocimiento y manejo de temas relevantes para la población.
- c. Mantener un análisis permanente y actualizado de la realidad de las comunidades y difundir los resultados a través de diferentes mecanismos (ejemplo: boletines, periódicos, etc.).

## 7.6 Promoción de la equidad de género

Desde el enfoque de equidad de género las responsabilidades y derechos se inscriben en las condiciones de género; con lo que se pretende abrir espacios que potencien la participación real de los hombres y mujeres en la toma de decisiones y en procesos de desarrollo. Se busca garantizar beneficios para ambos géneros, que mujeres y hombres impulsen procesos para responder a sus necesidades y superar sus problemas, lo que requiere de una interpretación de dichas necesidades por parte de mujeres y hombres.

Debe considerarse que esa participación no suponga la sobrecarga para la mujer. Esto plantea un abordaje metodológico paralelo con hombres y mujeres para implicarlos en el reconocimiento de los derechos de ambos e influir en una modificación de actitudes. Para ello, debe considerarse acciones afirmativas a mediano plazo, ya que la superación de la inequidad genérica pasa por factores culturales, de autoestima y solidaridad. Como situación deseada de este eje se espera que las organizaciones comunitarias incorporen en sus agendas la promoción de la equidad genérica y trabajen por la reducción de factores que obstaculizan a hombres y mujeres igual acceso a oportunidades de participación, desarrollo, bienestar, distribución de responsabilidades y valoración social.

El liderazgo comunitario y las instituciones aliadas promueven la igualdad de género como producto del reconocimiento de la desigualdad en oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres en los espacios públicos y privados.

Este compromiso se traduce en la construcción de género libre de violencia y opresión y en acciones afirmativas de los grupos en desventaja (las mujeres y las niñas) sobre sus necesidades básicas y estratégicas.

Aspectos a considerar en la formulación de los indicadores:

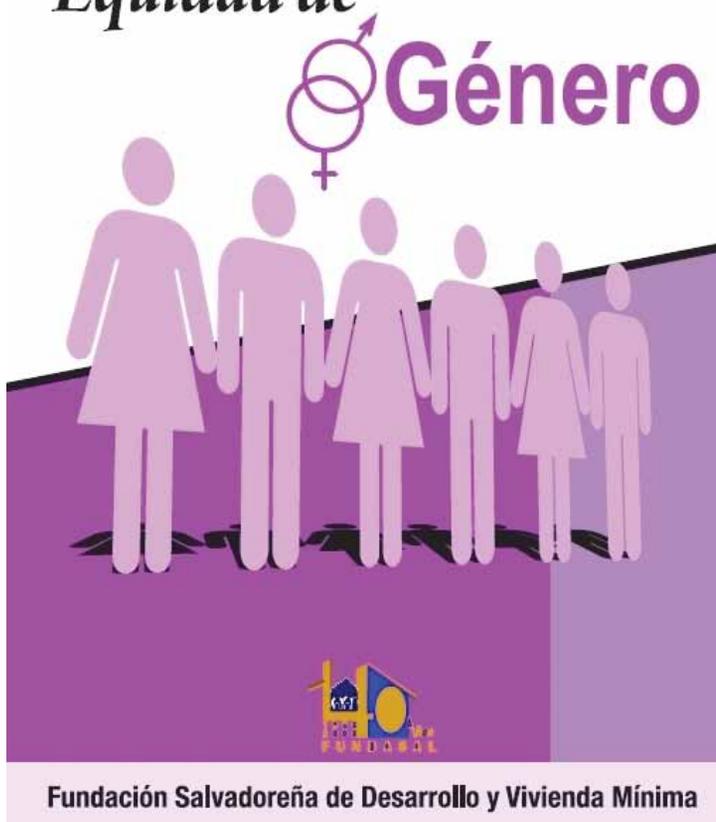
- Cambios en la distribución del poder entre hombres y mujeres.
- Cambios en la condición de vida de hombres y mujeres (en cuanto educación, salud, vivienda, liderazgo, participación y alianzas).
- Participación de hombres y mujeres en cargos directivos decisivos.

El eje de promoción de la equidad de género cuenta con las siguientes estrategias:

- Planes de promoción de equidad de género implementados por las organizaciones comunales.
  - Percepción de derechos en hombres y mujeres.
- a. Sensibilizar y capacitar a nivel institucional sobre el enfoque y metodología de género para su apropiación por parte de los equipos de trabajo que garantice su aplicación en la acción social.
  - b. Incorporar la perspectiva de género en las relaciones internas institucionales, así como socializar, internalizar y aplicar la Política Institucional de Equidad de Género.

- c. Incorporar la perspectiva de género a los programas y proyectos en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (investigación, planificación, ejecución, cierre). La aplicación del enfoque de género debe ser constante en los diferentes momentos metodológicos del trabajo directo con las comunidades, de modo que se sensibilicen, tanto los hombres como mujeres sobre este tema.
- d. Mantener una revisión constante de las modalidades de participación de la mujer para garantizar mecanismos equilibrados en la distribución de responsabilidades y acceso a la toma de decisiones.

## *Política Institucional de* *Equidad de* **Género**



## 8. SITUACIÓN DESEADA, FASES Y ACCIONES POR PROGRAMA

En los programas institucionales se sigue tres fases<sup>22</sup>: inicial, de intervención o desarrollo y de consolidación. En estas fases, se da cuenta de la dimensión sociopolítica de la acción social y no solo de lo constructivo sino de toda la dinámica significativa que se genera en los asentamientos populares; de esta manera, el proceso social implica una actuación permanente.

La sostenibilidad física, social, organizativa y ambiental no se garantiza exclusivamente en la última fase sino con acciones y actividades a lo largo de las tres fases:

1. La fase inicial se refiere al período de contacto e inmersión en las comunidades. En esta fase se genera la confianza de parte del liderazgo y población en el trabajo institucional y se asegura la factibilidad jurídica, técnica-constructiva y social y se establece consensos sobre los ámbitos y prioridades de intervención. A partir de la disponibilidad de recursos financieros necesarios, se pasa a la fase siguiente.
2. La fase de intervención es la más intensa de las tres y no se supedita a lo físico constructivo, más bien lo potencia dándole un carácter integral y estratégico. Su duración se relaciona directamente con el mejoramiento físico, aunque lo trasciende con el establecimiento de condiciones organizativas para el adecuado uso y administración de la infraestructura mejorada y / o recuperada.
3. En la fase de consolidación se promueve la gestión de la organización comunitaria con las instituciones del Estado para garantizar los recursos que permitan el uso, mantenimiento y cuidado de las obras realizadas en la fase anterior, así como la sostenibilidad de los procesos sociales. En esta etapa se profundiza el ejercicio ciudadano con la incorporación de los líderes a otros espacios organizativos más amplios por la defensa del derecho al hábitat.

A continuación se describe la situación deseada, fases y acciones por programa y ejes de la acción social.

### 8.1 Programa de Mejoramiento de Barrios

El PMB tiene como objetivo potenciar la participación organizada, protagónica e interrelacionada de la población comunal mediante el equipamiento de herramientas pedagógicas, la creación de espacios para el ejercicio de la democracia local, el fortalecimiento del tejido social, la disminución de la violencia, la valoración y preservación del hábitat. Ello implica enfrentar los patrones del asistencialismo, indiferencia y apatía mediante el desarrollo de metodologías exitosas. El principal protagonista del PMB son las familias de asentamientos precarios urbanos localizados en suelo urbanizable y con tenencia legal factible. Se parte del supuesto que dichas familias presentan interés por participar en el mejoramiento de su vivienda y su entorno. Son parte de este actor los organismos de dirección comunal, las estructuras intercomunales y las familias asentadas en barrios precarios.

---

<sup>22</sup> La delimitación de estas fases son una ayuda metodológica para ordenar mentalmente los procesos, pues la realidad de las comunidades rebasa cualquier esquema.

## Eje 1: Fortalecimiento de la organización y gestión social

### Situación deseada



### Punto de partida

Las comunidades cuentan con un liderazgo definido que lleva un tiempo prolongado en su ejercicio. De igual modo, desarrollan una gestión importante de recursos por la dignificación del hábitat. Sin embargo, hay un pobre funcionamiento de la organización: una o dos de cada diez comunidades no tienen personalidad jurídica; cuando ésta existe, no se conocen ni aplican los estatutos. Entre los dirigentes predomina el sexo masculino y tienen poca representatividad; además, es incipiente la capacidad de incidencia ciudadana.

Igualmente precaria es la coordinación entre líderes y base: la comunicación, cuando existe, es informativa y no consultiva; no hay rendición de cuentas sobre el destino de fondos recaudados desde la misma comunidad y/o de otros proyectos y de la actuación de los directivos; predomina, en la mayoría de los casos, la desconfianza y apatía en las familias.

Frente a este panorama, la municipalidad muy poco asume su compromiso en los procesos educativos de fortalecimiento asociativo; en ocasiones, cuando líderes comunitarios y representantes municipales difieren en ideología político-partidista, la labor de la municipalidad es nula o adversa a la gestión comunal.

### Visión

El liderazgo comunitario, cualificado y fortalecido en el ejercicio democrático de la conducción comunal, realiza una administración eficiente y transparente. Además, trabaja de acuerdo a planes cuyo cumplimiento es evaluado periódicamente. Estos planes están referidos a proyectos para el desarrollo comunitario y gestión del hábitat. Los procesos electorarios garantizan el relevo dirigenal acorde a la reglamentación estatutaria. Líderes y educadores comunales formados extienden su

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Selección de comunidades (análisis de las zonas / criterios).
2. Diagnóstico participativo de la situación comunal organizativa (legalidad asociativa, administración comunitaria, grado de democracia, ejercicio del liderazgo y grado de participación de las familias) y su socialización-validación con líderes, familias e instituciones.
3. Elaboración y socialización- validación con líderes, familias e instituciones de mapa de la red social, actores comunitarios y recursos (comités, organización de sectores, etc.)
4. Establecimiento de los escenarios deseables de desarrollo comunitario, de alianzas con otros actores y convenios funcionales de participación con los dirigentes.
5. Detección de liderazgo potencial e inicio de su capacitación para la gestión e intervención en el mejoramiento.
6. Difusión y apropiación del contenido del programa por parte de las familias.

### Fase de intervención

7. Consolidación del liderazgo comunitario en estrecha coordinación con el municipio y con apego a las normas estatutarias.
8. Cualificación pedagógica del liderazgo comunitario en a) administración comunal e implementación de métodos participativos de diagnóstico, consulta y toma de decisiones; b) manejo de conflictos y promoción de la tolerancia y convivencia; c) gestión y ejecución de proyectos comunales y de competencia zonal; d) educación para la equidad de género; g) habilitación de multiplicadores de procesos educativos con las familias; f) participación ciudadana y desarrollo local; g) construcción de la democracia comunitaria h) contraloría, comunicación y trabajo en equipo.
9. Integración a la trama de la ciudad mediante el fortalecimiento de la pertenencia al sector ciudadano precario-urbano e incremento de la capacidad de reflexión, gestión e incidencia.

práctica educativa a otros sectores de la población.

Existen mecanismos permanentes de comunicación del liderazgo con la asamblea que garantizan participación, democracia, confianza y apoyo recíprocos. La organización trasciende hacia los ámbitos local y nacional, desarrolla procesos estratégicos que consolidan su gestión, coordina y establece convenios con la municipalidad y otros actores, así como es capaz de transferir la experiencia de mejoramiento de barrios a otras comunidades.

La organización trasciende a estructuras de segundo y tercer grado como instrumentos de procesos de incidencia para el mejoramiento del hábitat de las familias empobrecidas.

10. Apoyar actividades destinadas a fortalecer la cohesión de la red social comunal (eventos, foros, festivales).
11. Propiciar la intervención de líderes en las mesas de trabajo municipal, departamental y nacional con temas relevantes sobre mejoramiento del hábitat.
12. Seguimiento a los compromisos con los actores aliados.

#### **Fase de consolidación**

13. Establecer un sistema de análisis permanente de la organización comunitaria a partir del diagnóstico de la "situación final" y su comparación con la situación deseada definida en la fase inicial.
14. Asesorar a la organización en la elaboración del plan de desarrollo local para la sostenibilidad del sistema organizativo en coordinación con la municipalidad y otros actores institucionales trabajando en la zona.
15. Establecer mecanismos locales para el seguimiento a convenios y alianzas entre la población y los principales actores para impulsar procesos estratégicos.
16. Apoyo a la réplica educativa y asesoría al liderazgo comunitario para la transferencia de la experiencia de mejoramiento del hábitat popular hacia nuevas comunidades.
17. Establecer mecanismos de coordinación y seguimiento para la toma de decisiones sobre la ciudad, junto al liderazgo de otros barrios.

## **Eje 2: Fortalecimiento de la participación ciudadana**

### **Situación deseada**



### **Punto de partida**

El grado organizativo de las intercomunales es variado. Algunas limitan su accionar a la gestión de proyectos de infraestructura para la dotación de servicios y campañas de saneamiento. Pero se encuentran organizaciones que protagonizan fuertes acciones de incidencia (toma de calles, marchas, denuncias ante medios de comunicación, etc.) en la visualización de su situación de

### **Acciones previstas**



### **Fase inicial**

1. Diagnóstico participativo de la situación comunal e intercomunal respecto a la historia de interrelación y su socialización-validación con líderes, familias e instituciones.
2. Elaboración de mapa de actores institucionales involucrados en el desarrollo comunitario (incluyendo actores al presente y potenciales).
3. Identificación conjunta de factores aglutinantes

vulnerabilidad. Persiste una visión de dependencia (clientelismo) respecto a las instituciones que apoyan en la satisfacción de sus necesidades. Esta dependencia propicia ocasionalmente la manipulación política partidaria.

El aporte de algunas instituciones (municipalidades, centros de salud del sistema público y el ISSS, iglesias y parroquias, centros educativos y algunas ONG) es valioso para lograr una mejor calidad de vida en las comunidades: junto a la población desarrollan acciones de saneamiento ambiental, apadrinamiento de niños de escasos recursos y eventos de fortalecimiento de la red social (celebración del día de la Madre, del día del Niño, Navidad). Lamentablemente, no siempre trabajan sumando esfuerzos para un mayor impacto, operan con pocos recursos y se disputan la atención de los grupos comunales e intercomunales organizados.

### **Visión**

La organización intercomunal se encuentra calificada para la interrelación, la contraloría ciudadana y la incidencia política. Trabaja en la identificación y búsqueda de soluciones integrales a problemas zonales, en coordinación con organismos comunales. Para la planificación, ejecución y evaluación de estas soluciones, parte del sentir de la base comunitaria y suma recursos propios a los gestados.

Debido a la limitación de recursos para su gestión, busca alternativas para sus sostenibilidad. En su relación con alcaldías y otros actores institucionales, hace prevalecer las necesidades de la población sobre intereses particulares o de partido. Las propuestas desde estos actores son valoradas con actitud crítica en relación a la solución real de la problemática comunal.

para la interrelación con enfoque de desarrollo local.

4. Establecimiento de convenios (compromisos) con instituciones relevantes para la sostenibilidad de los procesos. Alianzas entre actores.
5. Establecimiento de espacios deseables para la participación ciudadana en conjunto con los líderes.
6. Conformación de estructuras o espacios representativos amplios que garanticen coordinación en procesos zonales.
7. Incorporación de las necesidades más sentidas de las organizaciones sociales en la formulación y ejecución del plan de incidencia del PMB.

### **Fase de intervención**

8. Promoción y consolidación de la organización intercomunal y la coordinación entre instituciones a favor del desarrollo zonal.
9. Asesoría en la formulación y desarrollo de agendas anuales de ejecución intercomunal e intersectorial sobre temas y prácticas comunes.
10. Propiciar la cualificación pedagógica de la organización intercomunal (e incluso a representantes de instituciones aliadas) a través de la réplica educativa en a) análisis de la realidad nacional y sus repercusiones en la vida comunitaria, b) la formación de ciudadanía y fortalecimiento de la capacidad de incidencia del liderazgo local c) Equidad de género, d) Promoción de los sectores infantil y juvenil.
11. Asesoría y apoyo en procesos de amplia participación ciudadana, propiciar planes de incidencia definidos e implementados por la población.
12. Apoyo a actividades destinadas a fortalecer la cohesión de la red social intercomunal (eventos, foros, festivales).
13. Propiciar la participación de las comunidades en la generación de propuestas sobre políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del hábitat.

### **Fase de consolidación**

14. Continuidad en el fortalecimiento de vínculos de cooperación entre las comunidades y las instituciones trabajando en la zona.
15. Establecimiento de un sistema de identificación y actualización de factores aglutinantes y de sostenibilidad sobre la interrelación y participación ciudadana.
16. Socialización e intercambio de experiencias sobre el mejoramiento del hábitat.
17. Sistematización de la coordinación intercomunal e intersectorial.

## Eje 3: Promoción de los sectores infantil y juvenil

### Situación deseada



### Punto de partida

Existe preocupación de las directivas por la niñez y juventud en cuanto miembros de las familias, pero sin considerar sus necesidades específicas, a excepción de actividades puntuales para Navidad o día de la niñez.

La problemática de niñez y juventud se caracteriza por la pobreza, la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades y soporte para una escolaridad exitosa, iniciación temprana de la vida laboral, falta de recreación sana sustituida por la televisión, la pornografía y los video juegos, así como una situación de riesgo constante en un ambiente de pandillas, alcohol y drogas. Sin embargo, se identifican jóvenes resilientes, es decir, sobrevivientes exitosos de las situaciones de precariedad y riesgo social.

El liderazgo juvenil es invisible. La juventud no forma parte ni de los actores ni de la población meta de las gestiones comunitarias. Una parte muy pequeña de éstos están formando comités de salud, grupos deportivos o grupos religiosos, o eventualmente se asocian para el desarrollo de eventos sociales, con poco apoyo por parte de los adultos.

Las instituciones trabajando a favor de la juventud comunal no tienen un enfoque claro de abordaje, más bien, sus acciones se centran en los problemas (no en las potencialidades) y de satisfacción de necesidades (no de promoción de los derechos). Hay poca o nula coordinación entre ellas.

### Visión

Niños y niñas son reconocidos en sus comunidades como personas con derechos desde sus familias y organizaciones sociales. Participan en espacios regulares de soporte a su crecimiento psico-social y cuentan con alternativas de recreación sana con sus coetáneos.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Establecer la base sociodemográfica de la población comunitaria joven e infantil (0-11 y 12-26 años). Frecuencia por edad y sexo, escolaridad por género, escolaridad promedio, existencia de organizaciones juveniles (deportivas, artísticas, religiosas comunales), factores de riesgo en la zona o comunidad.
2. Identificación de instituciones zonales pro-juventud y niñez, descripción de sus objetivos, cobertura y programas desarrollados.
3. Identificación inicial de liderazgo juvenil existente y/o participante desde la ayuda mutua.
4. En conjunto con el liderazgo adulto y el liderazgo joven existente, establecer estrategia de intervención comunal y de interrelación juvenil en el municipio con funciones y responsabilidades definidas.

### Intervención

#### Liderazgo

5. Desarrollo de procesos de identificación y capacitación del liderazgo juvenil, especialmente en las temáticas de a) gestión de riesgos, b) habilidades para la vida, c) salud sexual y reproductiva, d) habilidades para el trabajo, e) transformación de conflictos, f) realidad nacional, incidencia y participación ciudadana.
6. Consolidar la organización juvenil: fortalecimiento de redes juveniles y/o su integración a las estructuras de dirección comunal e intercomunal.
7. Creación de espacios y modalidades de participación organizada de la juventud comunal (comunidades de práctica).
8. Promoción de la incidencia y la interrelación juvenil.
9. Monitoreo de la coordinación entre instituciones (especialmente Municipalidad, educación y salud) que asegure sostenibilidad del proceso.
10. Fomento de espacios de comunicación intergeneracional e interpersonal como foros, festivales y otros.

Líderes adolescentes y jóvenes cuentan con herramientas para el ejercicio de su liderazgo y práctica educativa a favor de sus pares. Han desarrollado habilidades para la reflexión y críticas de su realidad de sector y comunal. Son conscientes de sus derechos, así como de sus potencialidades, y utilizan estas últimas para el desarrollo de la cultura comunitaria de participación ciudadana. Junto al liderazgo adulto participan organizadamente en obras de solidaridad con la comunidad. En interrelación con otros jóvenes, llevan a cabo procesos educativos para el desarrollo de habilidades personales y sociales.

El liderazgo adulto e instituciones reconocen, valoran y favorecen la organización juvenil, propician espacios de participación y hacen sostenibles procesos de fortalecimiento de factores protectores y mitigación del riesgo social e inciden para levantar la calidad de vida de la niñez y juventud ante instituciones competentes por ley y de gestión específica (Ong, iglesias y más).

11. Propiciar espacios de reflexión y formación de la conciencia crítica sobre la problemática nacional del sector juvenil e infantil de barrios precarios urbanos.

#### **Fomento de la educación, la recreación y la preparación para la vida laboral**

12. Desarrollar el compromiso social juvenil con la comunidad para el desarrollo de procesos de educación entre pares, refuerzo de aprendizajes y valores y otros procesos similares, en coordinación con las juntas directivas y las municipalidades.
13. Coordinación entre instituciones para la formación laboral juvenil y la gestión de proyectos desde y para la juventud.
14. Creación y promoción de modalidades de participación deportiva y artístico-cultural (danza, teatro participativo) en espacios recuperados o mejorados.

#### **Promoción familiar e intersectorial**

15. Educación del liderazgo adulto e instituciones aliadas en el reconocimiento y respeto de los derechos de la juventud y niñez.
16. Promoción de agendas anuales a favor de la juventud en el espacio de coordinación intersectorial.
17. Educación para una vida familiar sana, sin violencia.

#### **Consolidación**

18. Promover el fortalecimiento de vínculos de cooperación entre la juventud organizada y las instituciones trabajando en la zona.
19. Promoción de la continuidad de la agenda de coordinación intersectorial a favor de la juventud.
20. Apropiación y vitalización de los espacios públicos recreativos zonales desde la juventud.
21. Fortalecimiento del vínculo entre el liderazgo adulto y juvenil zonal a través de acciones coordinadas de beneficio común.
22. Propiciar el intercambio de experiencias entre líderes juveniles de proyectos en diferentes etapas del proceso de intervención.
23. Sistematizar y divulgar la experiencia.

## Eje 4: Mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión de riesgo

### Situación deseada



### Punto de partida

Las comunidades llevan décadas de trabajo por la humanización del hábitat. Gestiones ante el Estado, entidades privadas de suministro de servicios y ONG las han provisto medianamente de algunos servicios básicos.

Por sus altos costos, las familias han dejado de lado la gestión de obras mayores de mitigación en taludes y riberas, por lo que parte de las familias vive en constante riesgo. Al respecto, los apoyos institucionales se reducen a la atención de casos de emergencia y/o reubicaciones sin una labor educativa previa entorno al riesgo. Los líderes conocen perfectamente sus carencias e identifican los riesgos sociales.

La vivienda es mejorada por cada grupo familiar de acuerdo a sus posibilidades y recursos. Usualmente, estos grupos no son considerados sujetos crediticios fiables por las entidades financieras.

Por otro lado, las familias tienen poca valoración de su hábitat y vergüenza del tipo de asentamiento; por ejemplo, cuestionados sobre su lugar de residencia usualmente dan el nombre de colonias formales aledañas.

### Visión

Las familias desarrollan y ponen en práctica sus capacidades de análisis y propuesta para la mitigación y prevención de riesgos. Se comprometen con el diseño final de la solución, tanto en su ejecución como en su sostenibilidad.

Líderes asumen protagonismo en la conducción de procesos organizativos y educativos para el rescate y conservación ambiental.

Familias y líderes se apropian de las obras y se organizan permanentemente para su mantenimiento y operación, especialmente de los sistemas de infraestructura básica, redes viales, muros y taludes, así como en la vitalización de

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Divulgar el PMB, sus componentes, compromisos y requisitos a barrios pre-seleccionados y sus auto-ridades municipales y acompañarlos en la presentación de su propio proyecto y en la obtención del aval municipal.
2. Elaborar perfil de proyecto y apoyar la gestión de financiamiento ante la cooperación internacional.
3. Desarrollar procesos educativo-participativos de identificación y análisis de amenazas y vulnerabilidades físico-ambientales y sociales, incluyendo la elaboración de mapas de riesgo e identificación participativa de actores y responsabilidades en la mitigación y prevención de riesgos.
4. Promover la participación comunitaria en la formulación, análisis y divulgación de propuestas técnicas de prevención y mitigación, incluyendo la identificación de espacios posibles a rehabilitar, o recuperar en función de la recreación y deporte de la niñez y juventud.
5. Diseñar con los líderes el proceso de participación de las familias en el mejoramiento del barrio, teniendo en cuenta la equidad de género.
6. Asesorar a las comunidades en la gestión e incidencia ciudadana ante instituciones involucradas en la factibilidad de las obras y procesos.
7. Desarrollar indagaciones preliminares de las condiciones de tenencia y recopilación de la historia de gestión.
8. Promover la organización comunal para la gestión de la tenencia (comités, secretarías, juntas directivas) y asesorarla para la definición de propietarios por vivienda que proteja a los menores, compilación de expedientes, asimismo orientar a las familias en la gestión financiera anticipada a la negociación (ahorro programado) y en los procesos de incidencia por el traspaso de la tierra.
9. Formular compromisos de sostenibilidad del diseño final de la solución de mejoramiento de barrios.

### Intervención

10. Asesorar al liderazgo comunal para la administración de la participación de las familias de

áreas comunes mejoradas y recuperadas; todo ello, en coordinación con actores institucionales y líderes juveniles.

El liderazgo comunal e intercomunal se ha cualificado en el ejercicio de una contraloría social propositiva, responsable y transparente, así como en la temática de gestión de riesgo y cuenta con planes revisados y eficientes de alerta temprana.

En casos de comunidades cuya tenencia no se encuentra legalizada a favor de sus ocupantes, el liderazgo comunitario desarrolla procesos continuos de gestión e incidencia hasta lograr asegurar la tenencia al menos del 80% de las familias.

Las familias aseguran sus propiedades mediante su aporte financiero en negociación de compraventa, de acuerdo a sus potencialidades económicas. Además, participan en la definición de al menos dos titulares y registran el inmueble en el catastro respectivo.

acuerdo al tiempo, calidad y porcentajes de participación acordados.

11. Desarrollar, en coordinación con el personal del área técnica, procesos educativos sobre a) trabajo en equipo b) manejo de conflictos y convivencia vecinal; y d) sostenibilidad físico-ambiental.
12. Promover la administración compartida del proyecto en todas las modalidades desarrolladas.
13. Acompañar, en coordinación con la Unidad Jurídica, la negociación de condiciones de traspaso a favor de la comunidad; propiciar la articulación intercomunal de esfuerzos por la seguridad de la tenencia entre diferentes asentamientos y, en conjunto con el área técnica, establecer alternativas para familias asentadas en zonas no legalizables por riesgo y entrega de áreas verdes a las alcaldías.
14. Preparar la transferencia de obras de mejoramiento a instituciones y familias.
15. Asesorar al liderazgo comunal en la elaboración de normativas que aseguren el funcionamiento sostenible de las obras.

#### **Consolidación**

16. Asesorar y acompañar al liderazgo en la divulgación e implementación con las familias de las normativas de uso, administración y mantenimiento de las obras y procesos.
17. Desarrollar actividades de vitalización de áreas recreativas nuevas o recuperadas y promover acciones a favor de la salud comunitaria y medio ambiente en coordinación con instituciones locales y nacionales.
18. Seguimiento a los procesos de escrituración a través de la organización comunal; coordinar con el área financiera para el otorgamiento de créditos para el mejoramiento habitacional; efectuar procesos educativos para la estabilidad domiciliar, arraigo de las familias y aumento del autoestima por pertenecer a un asentamiento mejorado.
19. Actualizar diagnósticos sobre amenazas físico-ambientales y vulnerabilidades sociales, incluyendo la elaboración de mapas de riesgo y planes de alerta temprana para las amenazas no resueltas por el mejoramiento.

### Situación deseada



### Punto de partida

Usualmente las comunidades no son conscientes de su enorme papel en la construcción de las ciudades. Por tanto, no hay valoración ni registro histórico y sistematizado de la construcción social del hábitat comunitario. Ni aún los barrios que se encuentran contiguos han descubierto las raíces comunes de su surgimiento.

La historia de asentamiento y gestión se conserva en algunas fotografías dispersas y en la mente de las personas mayores y de las juntas directivas; se pierde de vista los años en que ocurrieron las mejoras y se vinculan a las administraciones municipales o estatales que las propiciaron. No hay idea de la inversión financiera previa al mejoramiento.

### Visión

Los diferentes actores y co-ejecutores del programa participan activa y positivamente en la recuperación de la historia comunal de la gestión del hábitat, así como en la identificación de lecciones y construcción de teoría desde la práctica institucional de mejoramiento de barrios.

El liderazgo comunal, orgulloso de los logros del hábitat mejorado, se involucra en la divulgación de la experiencia con otras comunidades urbanas precarias

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Construir y socializar la historia de gestión del hábitat de la comunidad en conjunto con el liderazgo comunal, incluyendo la recopilación visual y testimonial de los orígenes del asentamiento con pobladores iniciales.
2. Levantar información pertinente, usando instrumentos propios del PMB (ficha de sondeo y ficha de diagnóstico).
3. Contribuir en la formación del registro escrito y visual y en la consolidación del material educativo producido (versión impresa y digital).
4. Evaluar permanentemente la intervención desde sus diferentes actores.
5. Realizar registro escrito y visual periódico de procesos y productos.
6. Recopilar lecciones referidas a los productos e impactos, como a los métodos eficaces y exitosos.
7. Constituir la organización necesaria que dará seguimiento.

### Consolidación

8. Promoción de la divulgación de la experiencia en conjunto con sus protagonistas comunales.
9. Continuar registro periódico, escrito y visual, de procesos y productos.
10. Sistematizar lecciones e impactos finales, en coordinación con la UPE y los miembros del PMB.

## Eje 6: Promoción de la equidad de género

### Situación deseada



### Punto de partida

Las mujeres de los barrios presentan menor grado de escolaridad con relación a los hombres, no sobrepasan el sexto grado, sobrellevan todo el peso de la carga doméstica y no cuentan con los medios para enfrentar la pobreza, así como carecen de las habilidades que les permitan una mejor remuneración. Son las llamadas triple-jornadistas, pocas veces propietarias de la vivienda, cuya vida se restringe al espacio privado-comunitario. Como líderes, las mujeres se han constituido en las principales gestoras del desarrollo comunitario. Su involucramiento en la organización se relaciona con cargos secundarios o con programas infantiles considerados una prolongación del trabajo doméstico.

Pese a la similitud contextual de los barrios, no hay una masculinidad exclusiva. Sin embargo, se identifican los rasgos de la masculinidad hegemónica: consideración de la superioridad y primacía masculina, portantes de la obligación de aprovisionamiento del hogar, apremiante e irreflexivo ejercicio de la sexualidad heterosexual, apego a la división del trabajo según género, limitados en la expresión de la ternura, en el cuidado y atención de otros y otras, así como en el uso discrecional de mecanismos micro machistas<sup>23</sup> en la demanda de atención desde las mujeres de la familia, especialmente de la pareja, rayando a veces en micro machismos encubiertos. Estos rasgos adquieren mayor dureza en el hogar y en las concepciones estereotipadas del ser un hombre y ser una mujer; y se acentúan en hombres adultos mayores y en los que tienen más arraigo religioso. La familia primaria, la religión, el trabajo y el ámbito público (la calle) refuerzan estos rasgos. Como líderes, los hombres son los principales tomadores de decisiones que delegan la operatividad en las mujeres líderes.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Diagnóstico con el personal de FUNDASAL, líderes e instituciones sobre el conocimiento y sensibilidad respecto a la equidad de género; situación de violencia y manejo de conflictos en la vida comunal e identificación de actores especializados en el abordaje de violencia intra-familiar para establecer alianzas en la prevención.
2. Socializar resultados al personal, comunidades y organizaciones sociales.
3. Establecer ámbitos de incidencia, tales como, integración equitativa de hombres y mujeres a la ayuda mutua y otros procesos organizativos, sensibilización y capacitación sobre feminidad y masculinidad e incorporar el enfoque de género al convenio de participación.

### Intervención

4. Capacitar al personal de áreas administrativas y de campo en equidad de género.
5. Capacitar en contenidos y metodologías a grupos- semillas de hombres, mujeres y jóvenes.
6. Incorporar el enfoque de género a las acciones, procesos y, particularmente, acciones afirmativas, tales como, el aprendizaje de oficios no tradicionales para las mujeres, potenciar un liderazgo nuevo en las mujeres en la ayuda mutua, participación rotativa de miembros del grupo familiar en la ejecución de obras y supervisar que la distribución de tareas para las mujeres incluya asignaciones complejas y distintas a las tradicionales.
7. Promover la incidencia de líderes mujeres en espacios comunales y municipales.
8. Asesorar y apoyar la gestión y ejecución de proyectos desde las mujeres.
9. Favorecer la interrelación y acciones solidarias entre las mujeres de las comunidades.

<sup>23</sup> Son maniobras que pueden parecer naturales y no dañinas que usan los hombres para : a) Mantener el dominio del hombre sobre la mujer; b) Recuperar dominio ante una mujer que se "rebela"; c) Resistirse al aumento de poder de una mujer; y d) Aprovecharse de los poderes y recursos de las mujeres.

## Visión

La organización barrial incorpora en sus agendas la promoción de la equidad genérica y trabaja por la reducción de factores que obstaculizan a hombres y mujeres el igual acceso a oportunidades de participación, desarrollo, bienestar, distribución de responsabilidades y valoración social. Líderes comunitarios e instituciones aliadas promueven la igualdad de género en el mejoramiento del barrio para generar oportunidades y responsabilidades equitativas entre hombres y mujeres en los espacios públicos y privados. Este compromiso se traduce en la construcción de una masculinidad libre de violencia y en acciones afirmativas a favor de los grupos vulnerables (las mujeres y las niñas).

## Consolidación

10. Actualizar diagnóstico sobre la equidad genérica en cada comunidad, zona municipal y sector de población.
11. Planificar nuevas estrategias integradas entre instituciones y organizaciones para la sostenibilidad del tema.
12. Incluir el enfoque de género en los planes de operación y mantenimiento de las obras construidas.
13. Propiciar el uso y goce equitativos de los espacios recuperados para los distintos sectores de población.

### 8.2 Programa Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua

El CVAM tiene como objetivo construir un proyecto de vida para las familias empobrecidas, basado en la autogestión, la propiedad colectiva y la ayuda mutua, que representa una nueva alternativa para responder a la problemática habitacional de estas familias. Este proyecto de vida defiende el derecho a una vivienda digna y su materialización a través de la participación organizada de los socios.

El protagonista del CVAM son los socios y socias que participan de un ejercicio democrático mediante la formulación de demandas y propuestas antes, durante y después de la construcción de los asentamientos cooperativistas. Este protagonismo colectivo, solidario y autogestivo, inherente al modelo del CVAM, busca trascender hacia la incidencia en políticas públicas relacionadas con el hábitat popular. No se trata únicamente que los socios de cada cooperativa resuelvan su problema habitacional, sino de crear condiciones para un movimiento cooperativista de mayor repercusión social a través de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

En este programa, la promoción social, como parte del equipo multidisciplinario (junto a asesores jurídicos, financieros, y técnicos del área constructiva) asesora y orienta la formación y desarrollo de las CVAM, guía el proceso que éstas siguen, teniendo como horizonte la transformación de la conciencia de los cooperativistas para que sean ellos quienes protagonicen su propio desarrollo.

## Eje 1: Fortalecimiento de la organización y gestión social

### Situación deseada



### Punto de partida

Los candidatos a socios presentan cierto grado de conocimiento sobre el funcionamiento de las cooperativas en el sector reformado, tradicional o de otro tipo de organización de pobladores. Este conocimiento es superficial y procede de prácticas organizativas donde predomina el cacicazgo de la dirigencia, apatía de la base y débiles procesos democráticos. Debido a que el cooperativismo ha sido desvirtuado en el país por las experiencias negativas desde la década de los 80, no consideran que el CVAM sea una alternativa confiable para enfrentar los problemas del hábitat. La influencia de los valores de competencia e individualismo que promueve el sistema, más la vivencia cotidiana que en su mayoría tienen de sálvese quien pueda en los mesones que habitan y en el sector informal de la economía incrementa la ocurrencia de conflictos y problemas de convivencia. Pertenecen a un sector olvidado por las políticas de Estado y en época de campañas electorales son susceptibles de manipulación y clientelismo político; lo que repercute en una baja capacidad de incidencia ciudadana.

### Visión

Cooperativas autogestionarias, democráticas, críticas, con capacidad de gestionar, dirigir y administrar proyectos, así como procesos sociales y productivos, de modo transparente y eficiente. El liderazgo se ha cualificado en los principios cooperativos y en el ejercicio democrático como proyecto de vida. Además, trabaja de acuerdo a planes cuyo cumplimiento es evaluado periódicamente. Estos planes están referidos a proyectos para el desarrollo físico, social, educativo y de mejoramiento de la convivencia.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Seleccionar familias según criterios pre-establecidos del modelo CVAM.
2. Elaborar diagnóstico sobre situación sociodemográfica y experiencia organizativa previa de las familias que determine el perfil del liderazgo, potencialidades para la participación en el CVAM; y establecer mapa de actores en la zona.
3. Socializar y validar base diagnóstica y mapa de actores con líderes, socios potenciales e instituciones.
4. Capacitar el liderazgo existente para el inicio de la gestión cooperativista.
5. Difusión del CVAM y apropiación del contenido, principios, compromisos, requisitos y objetivos por parte de los socios potenciales.
6. Sensibilizar sobre la problemática de vivienda y hábitat a través de un diagnóstico y estudio de las políticas de Estado relativas al tema.

### Fase de intervención

7. Desarrollar el proceso de formación de la estructura cooperativista, órganos de dirección, cargos y funciones, normativa estatutaria y obtención de la personalidad jurídica.
8. Cualificar y asesorar al liderazgo en los componentes del modelo CVAM, solución de conflictos de convivencia, planificación estratégica, administración de proyectos, educación para la equidad de género, economía solidaria, participación ciudadana y desarrollo local.
9. Fortalecer el Comité de Educación mediante la formación de educadores cooperativistas que desarrollen sus propios planes educativos.
10. Acompañar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de los órganos de dirección.

### Fase de consolidación

11. Establecer una nueva situación deseada para la organización cooperativa, a partir de los logros alcanzados en la fase anterior.

Los procesos electorarios respetan la normativa cooperativista y garantizan resultados democráticos que fortalecen la toma de decisiones por parte de los socios. La organización cooperativa es capaz de ajustarse a las nuevas necesidades que van surgiendo con propuestas ágiles de trabajo y manteniendo mecanismos permanentes de comunicación y consulta con la asamblea. La organización trasciende hacia los ámbitos local y nacional, desarrolla procesos estratégicos que consolidan su gestión, coordina y establece convenios con otros actores, así como es capaz de socializar y transferir la experiencia del CVAM.

12. Apoyar la elaboración y ejecución del plan de trabajo de acuerdo al grado de desarrollo de la organización cooperativa y necesidades de los socios.
13. Reestructurar la organización según las nuevas áreas y propuestas de trabajo.
14. Establecer mecanismos de mediación para la promoción de la sana convivencia y el manejo del conflicto entre las personas asociadas, así como apoyar la elaboración y aprobación de la normativa de convivencia y fondo de socorro.
15. Apoyar la réplica educativa impulsada por los educadores cooperativistas y la Federación y asesorar al liderazgo para la socialización de la experiencia del modelo CVAM con grupos pre-cooperativos y otras asociaciones.
16. Establecer mecanismos de coordinación y seguimiento para la participación de los socios en las decisiones de la asociación y de ésta en el ámbito local.

**Eje 2: Fortalecimiento de la participación ciudadana**

**Situación deseada**



**Punto de partida**

La gestión de las familias es limitada en la solución de sus necesidades de mejoramiento de vivienda e infraestructura, aunque se encuentran algunos líderes que desarrollan acciones ya sea con los dueños de las habitaciones que alquilan, alcaldías y otras instituciones. La situación anterior vuelve difícil que se planteen acciones estratégicas que incidan en los problemas fundamentales, tales como, derecho al suelo y vivienda digna, pues carecen del conocimiento sobre las herramientas de la participación ciudadana. Además, carecen de una identidad como sector que obstaculiza procesos de interrelación y aglutinar a las familias para el desarrollo de esfuerzos de mayor repercusión.

**Visión**

Cooperativas organizadas participan activamente en actividades de incidencia e influyen en la toma de decisiones a nivel local y nacional.

**Acciones previstas**



**Fase inicial**

1. Identificar aglutinantes del movimiento cooperativo: Gestión del suelo, financiamiento, marco legal, entre otros.
2. Elaborar mapa de actores involucrados en el desarrollo cooperativista, local y del hábitat.
3. Desarrollar proceso de formación de líderes de las cooperativas sobre participación ciudadana.

**Fase de intervención**

4. Promover estructuras representativas nacionales y coordinaciones regionales entre cooperativas de vivienda que den más fuerza al cooperativismo de vivienda y a la lucha por el hábitat digno.
5. Fortalecer la identidad cooperativa mediante el intercambio nacional e internacional, jornadas solidarias entre grupos cooperativos durante la ayuda mutua y la conmemoración de días especiales.

A partir del intercambio nacional e internacional, las cooperativas alcanzan identidad como sector, construyen agendas comunes y promueven una estructura representativa amplia desde la cual generan propuestas sobre políticas públicas relativas al mejoramiento del hábitat.

La organización cooperativa amplia se encuentra calificada para la interrelación, la contraloría ciudadana y la incidencia política, domina y aplica estas herramientas en las acciones que impulsa. Trabaja en la identificación y búsqueda de soluciones integrales a problemas de las cooperativas que representa y establece alianzas y coordinación con organizaciones sociales afines. Debido a la limitación de recursos para su gestión, busca alternativas para sus sostenibilidad. En su relación con otros actores institucionales, hace prevalecer las necesidades de las cooperativas sobre intereses particulares o partidarios.

La organización de segundo grado cuenta con un plan estratégico y de incidencia que constantemente se revisa y actualiza de acuerdo a las nuevas necesidades de las cooperativas. Lo anterior es el resultado de una amplia participación y consenso.

6. Asesorar en la formulación de planes de incidencia de las cooperativas de vivienda o en conjunto con el movimiento cooperativo salvadoreño y otros sectores.
7. Promover amplios espacios de reflexión, interrelación y participación, tales como: Foros, marchas, conferencias, talleres, etc.
8. Propiciar la cualificación pedagógica de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua en a) análisis de la realidad nacional y sus repercusiones en el cooperativismo, b) formación de ciudadanía y c) fortalecimiento de la capacidad de incidencia.
9. Propiciar la participación de las cooperativas de vivienda en la generación de propuestas sobre políticas públicas para el mejoramiento del hábitat.

#### Fase de consolidación

10. Continuar el fortalecimiento de la interrelación cooperativista a través de la Federación.
11. Establecer sistema de actualización de factores aglutinantes y de sostenibilidad de la interrelación cooperativista, desarrollo local y participación ciudadana.
12. Readequar el plan de incidencia a las nuevas necesidades del cooperativismo de vivienda consensuado desde la Federación.
13. Socializar y sistematizar las experiencias de incidencia cooperativista.

### Eje 3: Promoción de los sectores infantil y juvenil

#### Situación deseada



#### Punto de partida

La niñez y juventud enfrentan una situación de abandono y desprotección que repercute en sus oportunidades de desarrollo. La pobreza, la violencia doméstica, la falta de estabilidad económica de la familia e incorporación laboral temprana, así como una baja escolaridad y el asecho de las pandillas caracterizan esta situación. Los adultos expresan preocupación por la juventud y la niñez; pero sin reconocer sus derechos y potencialidades como sujetos.

#### Acciones previstas



#### Fase inicial

1. Establecer la base sociodemográfica de la población cooperativa joven e infantil (0-11 y 12-26 años): edad y sexo, escolaridad por género, escolaridad promedio, organizaciones juveniles a las que pertenecen, factores de riesgo.
2. Identificar el liderazgo juvenil existente con sus problemas y potencialidades para el desarrollo del CVAM.
3. Identificar instituciones zonales pro-juventud y niñez, descripción de sus objetivos, cobertura y programas.

Esto desvalora su capacidad de liderazgo y pone énfasis en respuestas autoritarias a su problemática. Propiciar espacios propios para ellos es visto como un peligro (embarazo precoz, vagancia, rebeldía, etc).

Cualquier forma de organización es percibida por los jóvenes como parte de las responsabilidades del mundo adulto, por lo que no representa para el sector un instrumento valioso para la promoción de sus derechos.

### **Visión**

El liderazgo adulto de las cooperativas reconoce que los niños y jóvenes son sujetos de derechos y retoma el desarrollo de espacios propios del sector que garanticen el crecimiento psico-social de los mismos; valora y favorece la organización juvenil, propicia espacios de participación y hace sostenibles procesos que mejoren su calidad de vida.

Los niños y jóvenes han internalizado los valores y principios del cooperativismo, cuentan con espacios organizativos propios y en coordinación con el liderazgo adulto promueven la reflexión sobre su problemática. Se perciben a sí mismos como sujetos de derechos, con potencialidades y compromisos dentro de la organización cooperativa. Promueven la incidencia sobre temas estratégicos para el sector. Participan organizadamente en jornadas solidarias, en el rescate histórico cultural y en las acciones para la sostenibilidad del modelo cooperativo de una generación a otra, conjuntamente con el liderazgo adulto.

4. En conjunto con el liderazgo cooperativo adulto y el juvenil, establecer estrategia para la atención al sector de acuerdo a los objetivos del CVAM.
5. Sensibilizar sobre los problemas y derechos del sector en el marco de los valores y lucha del CVAM.

### **Intervención**

6. Formar y capacitar el liderazgo juvenil, especialmente en las temáticas de a) principios del cooperativismo, b) CVAM como proyecto de vida, c) salud sexual y reproductiva, d) liderazgo cooperativo y e) participación ciudadana.
7. Sensibilizar a la niñez y juventud sobre el CVAM para que internalicen a temprana edad los valores y principios del cooperativismo.
8. Promover espacios organizativos propios del sector en cada cooperativa y propiciar que el liderazgo adulto asuma la incorporación de jóvenes en las estructuras organizativas.
9. Fomentar espacios de comunicación intergeneracional e interpersonal como foros y festivales.
10. Propiciar espacios de formación de la conciencia crítica sobre la problemática nacional de la juventud y niñez de las cooperativas de vivienda.
11. Promover el rescate artístico- cultural con la niñez y juventud
12. Educar al liderazgo adulto en el reconocimiento y respeto de los derechos de la juventud y niñez.
13. Promover la incidencia a partir de agendas propias de la juventud y niñez.

### **Consolidación**

14. Fortalecer los vínculos entre la juventud organizada y las estructuras cooperativas y otros actores que trabajan con este sector.
15. Desarrollar la integración social de la juventud y niñez con la cooperativa para el mejoramiento de la convivencia.
16. Promover el relevo generacional en la dirigencia del movimiento cooperativo de vivienda.
17. Propiciar el intercambio de experiencias entre líderes juveniles de las cooperativas.

## Eje 4: Mejoramiento del hábitat con el enfoque de gestión de riesgo

### Situación deseada



### Punto de partida

Las familias viven en condiciones deplorables, generalmente arrendando habitaciones, las cuales cuentan con servicios básicos deficientes que con el transcurrir del tiempo se deterioran aún más. Esto incrementa la insalubridad y el riesgo ambiental: las enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel, así como la presencia de vectores.

La especulación en los centros urbanos es un serio obstáculo para que las familias accedan al suelo que han ocupado desde hace décadas.

Estas familias no son consideradas sujetos de crédito por las instituciones financieras, por lo que no pueden acceder a una vivienda vía mercado ni tampoco reciben apoyo de los funcionarios públicos, a no ser respuestas paliativas en períodos electorales.

### Visión

Los socios participan del proceso de compra del terreno y diseño del proyecto habitacional, desarrollan de forma autogestiva la pre-obra y obra, crean las normativas necesarias durante la ayuda mutua y regulan la convivencia, bajo las orientaciones de los órganos de dirección.

El contrato de use y goce firmado con la cooperativa genera en el asociado seguridad y sentido de pertenencia al grupo cooperativo.

La visión colectiva de un nuevo modelo de vida da al socio el derecho de usar y gozar de los beneficios que la cooperativa le brinda, entre ellas la vivienda, como un bien de familia, convirtiendo sus amortizaciones a los préstamos hechos por la asociación en patrimonio de ésta y en el capital social de cada asociado.

Los socios en la etapa de convivencia se apropian del modelo CVAM y consolidan su capacidad organizativa, administrativa, de gestión y habitabilidad. La cooperativa se

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Asesorar la gestión del suelo y diseño del proyecto habitacional de la cooperativa que incluye el apoyo en la definición de criterios, selección, gestión del financiamiento y compra del terreno; realizar diagnóstico de la situación de la tenencia y apoyar la incidencia para la legalización a favor de la cooperativa; diseño participativo y formulación del proyecto de vivienda.
2. Promover, previa capacitación sobre las herramientas pertinentes, el establecimiento de mapa de riesgo y la participación de los socios/as en la formulación, análisis y divulgación de propuestas técnicas de prevención y mitigación según sea la situación encontrada.
3. Sensibilizar a los asociados sobre la propiedad colectiva como componente del modelo que garantiza que la vivienda sea para quien la necesita.

### Intervención

4. Apoyar la elaboración de planes sobre gestión de riesgo, promover la formación de las unidades de gestión ambiental y generar espacios de reflexión sobre el tema y cómo abordarlo desde el modelo CVAM.
5. Asesorar a los órganos de dirección en la identificación, diseño y desarrollo del proceso de construcción de la pre-obra.
6. Capacitar a los comités de apoyo sobre sus funciones y responsabilidades en el desarrollo de la pre-obra y asesorarlos en la capitalización de las horas de ayuda mutua, días y horarios de trabajo.
7. Facilitar la formulación y aprobación del reglamento de la ayuda mutua por parte de la asamblea y el establecimiento de la guardería durante la ayuda mutua por parte del Comité de Educación con programaciones semanales de atención a la niñez de la cooperativa.
8. Retroalimentar constantemente el proceso constructivo de la pre-obra y evaluar el

reorganiza para responder a la nueva situación de post-obra (nuevos proyectos físicos, infraestructura social, sostenibilidad de las obras, etc) y el fortalecimiento de las relaciones entre los vecinos.

Los órganos de dirección tienen la capacidad administrativa para mantener las obras realizadas y gestionar nuevos proyectos físicos y sociales, así como orientar procesos formativos que fortalezcan las buenas relaciones entre los socios y de éstos con la vecindad.

desempeño de los órganos de dirección y comités de apoyo por ser un ensayo valioso, previo al desarrollo de la obra.

9. Organizar a la cooperativa para la obra, previa formulación y gestión de financiamiento del proyecto de vivienda, capacitación y estudios técnicos, en cuanto definición de cargos y funciones de los comités de apoyo, manuales de procedimientos y aplicación de controles administrativos, reformulación y aprobación del reglamento de la ayuda mutua por parte de la asamblea y normativa de la atención de la guardería durante la ayuda mutua.
10. Retroalimentar y asesorar a los órganos de dirección y comités de apoyo durante la ejecución del proyecto de vivienda.
11. Acompañar el proceso de entrega de viviendas a los socios a través de sorteo y la firma de contrato de uso y goce.
12. Evaluar la obra para ponderar los resultados, experiencias y lecciones.

#### **Consolidación**

13. Elaborar diagnóstico de la situación de la cooperativa post-obra sobre la capacidad organizativa, administrativa, de gestión y habitabilidad.
14. Reorganizar la cooperativa según la nueva realidad existente: necesidades, problemas y planes, según el grado de autogestión y compromiso cooperativo adquirido.
15. Reforzar el papel del comité de educación con el objeto de facilitar el proceso formativo de los socios, familias y el colectivo, las buenas relaciones internas de convivencia y vecinales.
16. Acompañar el establecimiento de la normativa que regule la convivencia entre socios y las familias.
17. Asesorar y capacitar a los órganos de dirección para lograr el funcionamiento sostenible de las obras, así como para la gestión de nuevos proyectos de infraestructura y productivos.
18. Divulgar la experiencia, lecciones y aprendizajes con otras asociaciones cooperativas, organizaciones de pobladores y otros sectores afines.

## Eje 5: Gestión del conocimiento

### Situación deseada



### Punto de partida

De forma oral y dispersa, las familias relatan historias comunes (acoso del mesonero, cambios constantes de domicilio, etc) a aquellos que habitan bajo la figura del arrendamiento. Pero no existe ningún registro escrito sistemático que permita ponderar antecedentes, orígenes, causas y consecuencias de su carencia de vivienda digna.

### Visión

Los socios participan en un proceso sistemático de rescate y socialización de su historia en la solución a su problema del hábitat antes y después de incorporarse a la cooperativa de vivienda por ayuda mutua, así como en cada una de las etapas del modelo: formación, pre-obra, obra y habitabilidad (convivencia).

La reflexión permanente sobre la situación del cooperativismo de vivienda permite sistematizar procesos y experiencias, efectos e impactos, así como la construcción de teoría desde la práctica que renueva los métodos y enfoques del CVAM.

El liderazgo cooperativista divulga su experiencia particular y las bondades del CVAM con otras cooperativas y grupos pre-cooperativos.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Rescatar y socializar la historia común de los socios alrededor de cómo han enfrentado su problema del hábitat y del surgimiento de la cooperativa de vivienda por ayuda mutua mediante registro audio-visual y escrito.
2. Levantar información pertinente para el proceso de formación de la cooperativa de vivienda.
3. Elaborar el material pedagógico escrito y visual como recurso de mediación del proceso formativo, de acuerdo a la identificación de necesidades educativas.

### Intervención

4. Evaluar y retroalimentar permanentemente el proceso de formación y desarrollo de las asociaciones cooperativas según los componentes del modelo.
5. Promover espacios de análisis y reflexión sobre la realidad del cooperativismo: económico, ambiental, cultural, social, político, etc, así como procesos educativos acordes a las necesidades de los asociados y las cooperativas.
6. Documentar periódicamente en forma escrita y visual procesos y productos relevantes.
7. Recopilar y valorar productos e impactos, hallazgos y métodos replicables a nuevas experiencias.

### Consolidación

8. Divulgar los principales aspectos del CVAM a la luz de los resultados de prácticas específicas.
9. Desarrollar intercambio de experiencias entre cooperativistas e instituciones y el análisis comparativo de metodologías de intervención social por parte de equipos institucionales.
10. Sistematizar lecciones e impactos finales, en coordinación con la UPE.

## Eje 6: Promoción de la equidad de género

### Situación deseada



### Punto de partida

La condición de exclusión social es mayor en la mujer, sobre todo cuando se trata de jefas de hogar. Esta condición se manifiesta en la triple jornada, violencia doméstica y opacado liderazgo con reducido poder de decisión.

Los patrones culturales que dan preeminencia a los hombres incluso hacen que las mujeres se perciban a sí mismas con desventajas para tomar decisiones importantes o asumir roles y tareas que tradicionalmente se considera que no son de su competencia.

Los espacios para el liderazgo femenino son vistos como una extensión del trabajo doméstico: por ejemplo, las mujeres preparan el local de reuniones y los hombres la agenda a seguir. Si existe alguna forma de organización, los cargos considerados de mayor responsabilidad recaen en los hombres e incluso las mujeres respaldan este proceder.

### Visión

Los socios y el liderazgo cooperativista promueven el enfoque de género dentro de los valores del CVAM, en los procesos de toma de decisiones, en los órganos de dirección y en las etapas del desarrollo de la cooperativa de vivienda. Con esto se apropian de la equidad de género como un elemento constitutivo en la práctica cotidiana para que el cooperativismo sea un proyecto de vida. Lo anterior implica acciones afirmativas, proyectos que responden a necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y una masculinidad y feminidad con igualdad de oportunidades.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Diagnosticar conocimiento y sensibilidad respecto a la equidad de género; situación del liderazgo por género, violencia y manejo de conflictos e identificación de actores especializados en el abordaje de violencia intra-familiar para establecer alianzas en la prevención.
2. Socializar resultados con los socios/as y organizaciones sociales y establecer ámbitos de atención, tales como, integración equitativa de hombres y mujeres en los órganos de dirección y la ayuda mutua y otros procesos organizativos, sensibilización y capacitación sobre feminidad y masculinidad e incorporar el enfoque de género al convenio de participación.
3. Fomentar el liderazgo compartido de parte de socios y socias.

### Intervención

4. Incorporar el enfoque de género a los procesos de toma de decisiones y, particularmente, acciones afirmativas, tales como, el aprendizaje de oficios no tradicionales para las mujeres, potenciar un liderazgo nuevo en las mujeres en ayuda mutua, participación rotativa de miembros del grupo familiar en la ejecución de obras.
5. Sensibilizar hombres, mujeres y grupos mixtos en el tema de equidad de género y en la apropiación de los valores cooperativos.
6. Promover la incidencia de líderes mujeres en los órganos de dirección, comités de apoyo y en las distintas etapas del desarrollo de la cooperativa de vivienda.
7. Asesorar y apoyar la gestión y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades práctica y estratégicas de las mujeres y ampliar sus oportunidades de desarrollo.
8. Favorecer la interrelación y acciones solidarias entre las mujeres cooperativistas.

### Consolidación

9. Actualizar diagnóstico sobre la equidad generica en la asociación cooperativa.
10. Incorporar en la normativa de convivencia y fondo de socorro cláusulas especiales que defiendan los derechos y necesidades de las mujeres.
11. Incluir el enfoque de género en los planes educativos desarrollados por el comité de educación.

### 8.3 Programa Mejoramiento del Hábitat Rural

Tiene como objetivo promover la organización y participación de las familias de las comunidades rurales en la reducción de la vulnerabilidad y el mejoramiento de su hábitat. Por ello, considera no sólo aspectos físicos (vivienda, saneamiento básico, infraestructura social, etc.) sino el potencial organizativo de los pobladores para generar capacidades locales de desarrollo y amplios procesos de interrelación regional y participación ciudadana. Todo ello, bajo una óptica de autogestión y de sostenibilidad de los procesos.

El protagonista del PMHR está constituido por las familias de asentamientos rurales, caseríos y cantones con potencialidades para incorporarse a procesos organizativos, de interrelación y participación ciudadana que articulen los ámbitos comunales, intercomunales y regionales.

#### Eje 1: Fortalecimiento de la organización y gestión social

##### Situación deseada



##### Punto de partida

Las prácticas organizativas en el área rural tienen como antecedentes las formas de juntas directivas tradicionales, cooperativismo agropecuario y derivado de la reforma agraria, las cuales han influido negativamente al reproducir esquemas donde predomina el cacicazgo de la dirigencia, apatía de la base y el aprovechamiento ilícito. Esto vuelve frágil el funcionamiento organizativo y poco representativo al grado que obstaculiza el proceso democrático. Aquellas organizaciones que poseen personalidad jurídica, actúan al margen de la normativa que las rige.

El liderazgo conduce el trabajo comunal sin contar con planes estructurados, así como es fácilmente cooptado por la política partidaria;

##### Acciones previstas



##### Fase inicial

1. Elaborar diagnóstico organizacional, socio-económico, y de las condiciones físico-vulnerables que establezca los intereses aglutinantes de las comunidades.
2. Identificar el mapa de actores locales que pueden apoyar a las organizaciones comunales en los procesos de formación, cualificación y funcionamiento.
3. Socializar y validar base diagnóstica y mapa de actores con liderazgo existente e instituciones presentes en la zona.
4. Establecer coordinaciones interinstitucionales bajo una agenda común de atención a necesidades y problemas identificados.

lo que repercute en la pérdida de identidad y en una baja capacidad por la defensa de los intereses propios de las comunidades.

### Visión

Las organizaciones rurales se conforman de manera interrelacionada, representativa, democrática, con capacidad de convocatoria y de conducir procesos y proyectos. Las ADESCO, intercomunales y la organización regional cuentan con un funcionamiento administrativo eficiente, de acuerdo a sus estatutos y planes de trabajo consensuados que son periódicamente evaluados y actualizados.

Los procesos eleccionarios garantizan la representatividad y la participación de las familias. Asimismo, las organizaciones rurales promueven alianzas entre comunidades y otros actores locales para la construcción de propuestas estratégicas.

### Fase de intervención

5. Desarrollar procesos de formación y capacitación dirigidos a líderes y lideresas identificados con potencialidades y compromisos de trabajar organizadamente para superar las necesidades existentes en las comunidades.
6. Realizar la revisión del funcionamiento de organizaciones comunales existentes, discutir y promover la formación de una organización representativa con cobertura regional.
7. Apoyar y asesorar la formación de estructuras organizativas intercomunales y regionales mediante procesos democráticos de elección de representantes.
8. Promover la definición de roles y funciones, normativas y legalidad de la organización comunal, intercomunal y regional.
9. Asesorar a las estructuras organizativas en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de trabajo a escala comunal, zonal o regional.

### Fase de consolidación

10. Promover alianzas entre comunidades e instituciones.
11. Impulsar procesos de participación ciudadana que incorporen necesidades e intereses regionales.
12. Promover espacios amplios y la asociatividad de municipios que faciliten la construcción de propuestas e incidencia sobre temas estratégicos.

## Eje 2: Fortalecimiento de la participación ciudadana

### Situación deseada



### Punto de partida

Puesto que la gestión comunal se reduce a acciones espontáneas y puntuales, no se visualizan procesos estratégicos de interrelación y participación ciudadana desde una perspectiva local y regional. En el mejor de los casos, las acciones se reducen a solicitudes y trámites que se pierden en la burocracia estatal, pues el liderazgo carece de las herramientas mínimas para influir sobre los tomadores de decisión en el

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Realizar diagnóstico sobre las necesidades de interrelación y participación ciudadana en el ámbito comunal, local y regional.
2. Identificar problemas comunes como aglutinantes del proceso de interrelación y la creación de la organización regional.
3. Elaborar mapa de actores institucionales involucrados en el desarrollo rural, local y del hábitat.

ámbito local y nacional acerca de los problemas fundamentales para el mejoramiento del hábitat rural. Al no existir una identificación real de aglutinantes para la participación ciudadana, se anula la posibilidad de ampliar la convocatoria y de fortalecer alianzas intercomunales para el desarrollo de esfuerzos de mayor repercusión.

### **Visión**

La organización regional se establece sobre la base de necesidades comunes e intereses estratégicos que permite aglutinar a la base, a las organizaciones intermedias y asociatividad municipal bajo un esquema de participación democrática.

Las comunidades rurales organizadas participan activamente en los diferentes ámbitos del desarrollo local e inciden en la toma de decisiones a escala local y regional. Participan activamente en las diferentes actividades de incidencia, influyendo en la toma de decisiones a escala local y nacional. Las comunidades alcanzan identidad como sector, construyen agendas comunes y promueven una estructura representativa amplia desde la cual generan propuestas sobre políticas públicas relativas al mejoramiento del hábitat (vivienda, reducción de vulnerabilidades, defensa del recurso hídrico, etc.).

La organización amplia se encuentra calificada para la interrelación, la contraloría ciudadana y la incidencia política, domina y aplica estas herramientas en las acciones que impulsa y busca alternativas para sus sostenibilidad. En su relación con otros actores institucionales, hace prevalecer las necesidades de las comunidades sobre intereses particulares o partidarios.

La organización regional cuenta con un plan estratégico y de incidencia que constantemente se revisa y actualiza de acuerdo a las nuevas necesidades de mejoramiento del hábitat. Esto incrementa la convocatoria y comunicación con las bases con lo cual se amplía participación calificada en los procesos de interrelación e incidencia.

4. Socializar y validar los resultados del diagnóstico sobre proceso de interrelación, aglutinantes y mapa de actores con el liderazgo comunitario e instituciones.
5. Establecimiento de convenios con instituciones relevantes para la sostenibilidad de los procesos.

### **Fase de intervención**

6. Capacitar a las organizaciones comunales con temas relacionados con el desarrollo local y participación ciudadana.
7. Fortalecer las estructuras intercomunales, intermunicipales y regionales a fin de mejorar su capacidad de convocatoria y reconocimiento por parte de otros actores.
8. Asesorar en la formulación de planes de incidencia que den respuesta a problemas aglutinantes de la organización intercomunal, municipal o departamental.
9. Promover amplios espacios de reflexión, interrelación y participación, tales como: foros intermunicipales, mesas zonales y talleres de trabajo sobre la realidad local, municipal etc.
10. Propiciar la cualificación pedagógica de la organización regional en a) análisis de la realidad nacional y sus repercusiones en el desarrollo rural b) formación de ciudadanía y c) gestión de riesgo.
11. Propiciar la participación de las intercomunales y organización regional en la generación de propuestas sobre políticas públicas relacionadas con la reducción de vulnerabilidades y el mejoramiento del hábitat.

### **Consolidación**

12. Actualizar diagnóstico sobre procesos de interrelación y participación ciudadana, factores aglutinantes y mapa de actores.
13. Promover la continuidad de alianzas entre las comunidades y coordinación con instituciones que garanticen mayores resultados a las acciones de incidencia impulsadas.
14. Promover la continuidad de diferentes espacios de análisis y reflexión de la realidad rural en el ámbito local y nacional que fortalezca los procesos de incidencia impulsados.
15. Readecuar el plan de incidencia regional a las nuevas necesidades estratégicas.
16. Socializar y sistematizar las experiencias de participación ciudadana y especialmente del trabajo amplio desarrollado desde el organismo regional.

## Eje 3: Promoción de los sectores infantil y juvenil

### Situación deseada



### Punto de partida

La niñez y juventud del área rural enfrentan una situación de desventaja que incrementa su vulnerabilidad social, económica y cultural. A temprana edad se incorporan a actividades laborales, que pueden ser de alto riesgo, para aumentar el ingreso familiar. Esto repercute en el ausentismo y repitencia escolares y mala salud derivada no sólo de la desnutrición sino por el desarrollo de trabajo peligroso. Los espacios de recreación sana son todavía menores a los que dispone el sector en el área urbana. Esta situación impacta en el desarrollo psico-social de la niñez y juventud.

Las niñas y las adolescentes sufren una situación de mayor desventaja socio-económica por su condición de mujeres, pues los roles tradicionalmente asignados a ellas son más acentuados en el campo. La participación juvenil en la organización comunal es escasa y no cuenta con espacios organizativos propios. Todo lo anterior, empuja a los jóvenes a buscar el sueño americano como única opción.

### Visión

Líderes juveniles se organizan para la defensa de sus propios intereses y se incorporan en las estructuras en los ámbitos comunal, intercomunal y regional. Establecen coordinación con el liderazgo adulto y los gobiernos locales para incidir en el desarrollo de proyectos educativos, culturales y recreativos de beneficio para el sector. Se insertan en el desarrollo organizativo y social.

El liderazgo juvenil capacitado crea sus propias agendas de trabajo, propicia el intercambio e interrelación en la defensa de sus derechos e intereses. El liderazgo adulto retoma el desarrollo de espacios propios del sector que garanticen el crecimiento psico-social de la niñez y juventud, valora y favorece la organización juvenil.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Establecer la base diagnóstica de la población rural joven e infantil (0-11 y 12-26 años): oportunidades, problemas, factores de riesgo y potencialidades.
2. Identificar el liderazgo juvenil existente con sus características particulares del área rural.
3. Identificar instituciones presentes en la zona, descripción de sus objetivos, cobertura y programas.
4. Establecer estrategia de atención al sector en conjunto con el liderazgo adulto y el liderazgo joven existente.
5. Sensibilizar al liderazgo adulto y juvenil sobre los problemas, derechos y potencialidades del sector.

### Intervención

6. Formar y capacitar el liderazgo juvenil en a) gestión de riesgo, b) participación ciudadana, c) salud sexual y reproductiva, d) obstáculos y oportunidades de desarrollo de la juventud rural y e) desarrollo local.
7. Promover espacios organizativos como comités o redes juveniles.
8. Propiciar que el liderazgo adulto asuma la incorporación de jóvenes en las estructuras organizativas en el ámbito comunal, intercomunal o regional.
9. Fomentar espacios de comunicación intergeneracional e interpersonal.
10. Establecer coordinación entre las organizaciones juveniles y los gobiernos locales para incorporar en los planes de inversión proyectos educativos, culturales, recreativos definidos por este sector.
11. Crear espacios de sana recreación para la juventud y niñez y el rescate artístico-cultural.
12. Educar al liderazgo adulto en el respeto de los derechos de la juventud y niñez.
13. Promover la incidencia a partir de agendas propias de la juventud y niñez.

### Consolidación

14. Fortalecer los vínculos de coordinación entre la juventud organizada y las intercomunales, gobiernos locales y otros actores que trabajan con este sector.
15. Promover la continuidad de la incidencia a partir de las agendas propias de la niñez y la juventud.
16. Propiciar el intercambio de experiencias entre líderes juveniles.

## Eje 4: Mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión de riesgo

### Situación deseada



### Punto de partida

Las comunidades rurales están permanentemente expuestas a desastres provocados por deslizamientos de tierra, desbordamiento de ríos y quebradas. Debido a la ubicación de las comunidades en zonas de alta sismicidad y a la construcción de viviendas con tierra sin cumplir criterios técnico-constructivos, los terremotos impactan más a esta población.

Los desechos industriales, agro-químicos y la extracción de material pétreo de los lechos de los ríos incrementa la insalubridad y el riesgo ambiental: las enfermedades renales, gastro-intestinales, respiratorias y de la piel.

Las familias, en un alto porcentaje, poseen los terrenos donde viven como simples tenedores, ya sea que se trate de arreglos no formales, sucesiones de herencia, invasiones, lotificaciones ilegales o asentamientos creados en tierras del ISTA.

### Visión

Asentamientos rurales mejoran su entorno mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura y protección ambiental, así mismo cuentan con planes de mitigación y prevención de riesgo que favorecen la disminución de las condiciones de vulnerabilidad física. La organización comunitaria promueve el arraigo del poblador, a su familia, propiedad y

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Promover, previa capacitación sobre las herramientas pertinentes, la elaboración del diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad en las comunidades, municipio y región.
2. Elaborar un estudio que identifique con precisión la situación de la tenencia de la tierra y los obstáculos para la legalización a favor de las familias.
3. Sensibilizar a la población rural en los temas de la vulnerabilidad y legalización de la tenencia para que dé una respuesta organizada con perspectiva de gestión de riesgo y de derecho de acceso al suelo.

### Intervención

4. Apoyar la elaboración de planes comunales, intercomunales, municipales y departamentales sobre gestión de riesgo y de legalización de la tenencia a favor de las familias.
5. Coordinar con instituciones competentes la realización de seminarios, talleres, intercambios de experiencias en los cuales participen líderes y lideresas de municipios y comunidades identificadas de alta vulnerabilidad para que adquieran herramientas metodológicas sobre gestión de riesgo.
6. Coordinar con instituciones competentes la realización de estudios y análisis de gestión de riesgos en los municipios o regiones.
7. Orientar a las organizaciones primer y segundo grado para que elaboren planes sobre gestión de riesgo y busquen ante las instancias

comunidad mediante la legalización de la tierra y el desarrollo de mejores condiciones de vida. A través de la organización regional, se desarrollan de forma permanente acciones de incidencia para lograr la legalización de la tenencia y el mejoramiento del hábitat rural.

Las organizaciones de primer y segundo grado desarrollan procesos formativos y de divulgación sobre las leyes referidas a la gestión de riesgo, así como cuentan con un vínculo de coordinación con las instituciones estatales y de la sociedad civil para facilitar proyectos de reducción de vulnerabilidades, introducción de servicios básicos y otros.

respectivas la asignación de recursos para atender las vulnerabilidades.

8. Promover espacios de reflexión con las organizaciones comunales, e intermunicipales sobre las leyes referidas a la protección civil y gestión del medio ambiente para que sean divulgadas y se exija su cumplimiento.
9. Promover la formación de las unidades de gestión ambiental a escala municipal y establecer interrelaciones regionales para atender las condiciones de vulnerabilidad física.
10. Apoyar acciones de incidencia para la gestión de la legalización de la tenencia: tierras del ISTA, lotificaciones, calles en desuso, aceptación de herencias, terrenos del Estado.
11. Establecer coordinación interinstitucional para la búsqueda de proyectos de dotación de servicios básicos e infraestructura social en las comunidades legalizadas.
12. Fomentar formas de propiedad que garanticen la seguridad familiar.

#### **Consolidación**

13. Actualizar la base diagnóstica sobre las condiciones de vulnerabilidad, medio ambiente y tenencia de la tierra.
14. Reformular planes de gestión de riesgo comunales, zonales, municipales y regionales, de acuerdo a la situación de vulnerabilidad.
15. Actualizar la incidencia para la legalización de la tenencia.
16. Facilitar la continuidad de la coordinación interinstitucional para enfrentar la problemática ambiental, de vulnerabilidad y hábitat.
17. Cualificar a la organización ciudadana regional para que dinamice, de forma autónoma, democrática e incluyente, sus propios procesos de mejoramiento del hábitat.

## Eje 5: Gestión del conocimiento

### Situación deseada



### Punto de partida

Los hechos relacionados con el origen y desarrollo de los asentamientos rurales son guardados únicamente en la memoria de los pobladores más antiguos. No es usual que existan verdaderos diagnósticos sobre la situación de vulnerabilidad, vivienda y tenencia, organización, etc. Tampoco las iniciativas desarrolladas de mejoramiento del hábitat rural son documentadas para la valoración de los resultados.

### Visión

Características específicas de la población rural identificadas, particularidades de la metodología de intervención y sus resultados sistematizados. Las organizaciones de primer y segundo grado participan en un proceso sistemático de rescate y socialización de su historia y práctica de mejoramiento del hábitat rural. La reflexión permanente sobre la realidad rural permite orientar proyectos y procesos, así como renovar los enfoques de trabajo y replicar los métodos a nuevas experiencias. El liderazgo divulga su experiencia organizativa particular en el mejoramiento del hábitat rural: productos, efectos e impactos.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Rescatar y socializar la historia de las familias en la construcción del hábitat rural mediante documentación escrita y audiovisual.
2. Levantar información pertinente para el proceso organizativo, educativo, de interrelación y desarrollo de proyectos físicos.
3. Elaborar el recurso pedagógico del proceso formativo, de acuerdo a la identificación de necesidades educativas.
4. Evaluar y retroalimentar permanentemente el proceso educativo, organizativo y de interrelación.
5. Promover espacios de análisis y reflexión sobre la realidad rural en los ámbitos económico, ambiental, cultural, social, político, etc.
6. Documentar periódicamente en forma escrita y visual procesos y productos relevantes.
7. Divulgar los principales aspectos de los proyectos y lecciones derivadas de prácticas socio-educativas específicas.
8. Desarrollar intercambios de experiencias entre pobladores e instituciones.
9. Sistematizar productos e impactos, hallazgos y métodos replicables a nuevas experiencias.

## Eje 6: Promoción de la equidad de género

### Situación deseada



### Punto de partida

Si en los asentamientos rurales es mayor la situación de déficit habitacional, educativo, ambiental, económico, de salud y participación ciudadana, etc., con relación a las ciudades, también es cierto que esta situación deficitaria

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Diagnosticar conocimiento y sensibilidad respecto a la equidad de género.
2. Socializar resultados del diagnóstico sobre equidad de género y establecer ámbitos de atención, tales como, integración equitativa de

golpea con más fuerza a las mujeres del campo. Esta condición de exclusión social encuentra su justificación en patrones económicos, culturales y religiosos fuertemente arraigados.

Estos patrones culturales restringen la participación y liderazgo de las mujeres a simples ejecutoras en los proyectos que se impulsan y las descalifican para asumir roles de mayor responsabilidad y de toma de decisiones.

### **Visión**

Hombres y mujeres de las comunidades rurales participan con igualdad de oportunidades en cargos directivos y en el desarrollo de proyectos.

El liderazgo promueve la equidad de género en los procesos de toma de decisiones. Esto implica acciones afirmativas, proyectos que respondan a necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y una masculinidad y feminidad con igualdad de oportunidades.

hombres y mujeres en la organización comunal, intercomunal y regional y otros procesos participativos, sensibilización y capacitación sobre feminidad y masculinidad.

### **Intervención**

3. Incorporar el enfoque de género a las acciones y procesos de toma de decisiones para que las mujeres asuman roles distintos a los que tradicionalmente se les asignan.
4. Capacitar a hombres, mujeres y grupos mixtos en el tema de equidad de género.
5. Promover la incidencia de líderes mujeres en las organizaciones comunales, intercomunales o regionales.
6. Asesorar y apoyar la gestión y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y ampliar sus oportunidades de desarrollo.
7. Favorecer la interrelación y acciones solidarias entre las mujeres.

### **Consolidación**

8. Actualizar diagnóstico sobre la equidad genérica.
9. Promover la continuidad de proceso de capacitación y sensibilización en la equidad de género.
10. Fomentar la continuidad del liderazgo compartido en los procesos organizativos, participativos y de interrelación.

## **8.4 Programa Nuevos Asentamientos Urbanos**

El Programa de Asentamientos Nuevos Urbanos tiene como objetivo promover la organización, participación y empoderamiento de las familias urbanas que viven en condición de precariedad habitacional para que logren una vivienda y hábitat adecuados. Alcanzar este objetivo requiere de dotar al liderazgo de herramientas metodológicas y crear espacios para el ejercicio de la democracia y la toma de decisiones desde la ayuda mutua, en la alianza con otras comunidades y en la coordinación con otros actores locales y nacionales.

Los protagonistas de este programa son las familias procedentes de mesones, comunidades marginales y lotificaciones ilegales que a través de un proceso socio-educativo descubren sus capacidades, mejoran sus relaciones genéricas y desarrollan acciones autogestivas para alcanzar un hábitat digno y sostenible. Con lo anterior, trascienden hacia el ámbito local y nacional mediante la conformación de organizaciones de segundo grado y/o construcción de agendas comunes con actores afines y otros aliados de la sociedad civil para la defensa del derecho al hábitat.

## Eje 1: Fortalecimiento de la organización y gestión social

### Situación deseada



### Punto de partida

Las familias destinatarias de los proyectos urbanos de vivienda por ayuda mutua proceden de asentamientos populares dispersos (mesones, tugurios y lotificaciones ilegales). Tienen en común la marginalidad y exclusión social, precariedad habitacional, inseguridad en la tenencia, deficiente acceso a los servicios básicos y sociales, bajos ingresos, etc. Estas familias cuentan con cierta experiencia organizativa acumulada, ya sea en directivas de hecho o en ADESCO e incluso de ciertas formas de ayuda mutua en la realización de pequeños proyectos físicos (trabajo en conjunto). También existe un alto porcentaje que carece de esta experiencia previa, pues es indiferente a la búsqueda de soluciones solidarias. La práctica organizativa previa presenta los consabidos vicios del verticalismo, trabajo centralizado e inconsulto con las bases, cacicazgo, actuación al margen de la normativa jurídica y susceptibilidad a la manipulación política.

Las familias se acercan a la institución con la expectativa de suplir su carencia de vivienda y no de llenar su déficit de participación ciudadana y mucho menos de integrarse a un largo proceso organizativo y de cambio de actitudes.

### Visión

Las familias seleccionadas conocen requerimientos de organización, capacitación y participación activa para el proyecto por ayuda mutua, con lo que se integran a un proceso socio-educativo y organizativo. La organización central y representantes de equipo con conocimientos básicos en administración de la ayuda mutua participan activa y organizadamente en procesos de auto construcción. Con esto, se logran nuevas actitudes solidarias, condiciones para una mejor convivencia y desarrollo comunal.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Elaborar estudio sobre las condiciones de la población potencialmente demandante en la zona de influencia del proyecto habitacional, que incluya déficit selectivo de vivienda (mesones, tugurios lotificaciones ilegales), aspectos socio-económicos (ocupación, ingresos, salud, educación) y experiencia organizativa previa (perfil del liderazgo y características para incorporarse a proyecto por ayuda mutua).
2. Identificar actores locales y nacionales vinculados con los procesos sociales y constructivos a impulsar en el proyecto habitacional por ayuda mutua.
3. Establecer la organización por unidades específicas para la ayuda mutua y la estructura inicial más amplia representativa de toda la comunidad con los participantes previamente seleccionados.
4. Capacitar a los representantes de los equipos de trabajo en ámbitos de acción, funciones y cargos para la ayuda mutua; y a la organización comunitaria central en ámbitos de acción, liderazgo, funcionamiento y planificación.

### Fase de intervención

5. Definir, conjuntamente con el liderazgo comunitario, el contenido del convenio colectivo de participación y proceder a su firma con los participantes.
6. Establecer, en conjunto con el liderazgo comunitario, el proceso de participación de las familias en la ayuda mutua, criterios, horarios, programaciones.
7. Dinamizar y retroalimentar el proceso educativo-constructivo durante la ayuda mutua
8. Capacitar al liderazgo comunitario en a) administración de la ayuda mutua y comunal; b) modelos organizativos, normas parlamentarias y métodos participativos; c) manejo de conflictos y trabajo en equipo; d) educación para la equidad de género; g) habilitación de multiplicadores de procesos educativos; f) participación ciudadana, construcción de democracia y desarrollo local; g) gestión y ejecución de proyectos comunales.

La mediación casa se convierte en un instrumento pedagógico a través del cual las familias se apropian de los valores de la participación, concretan un ejercicio de liderazgo democrático, aprenden a desarrollar iniciativas organizativas y trasladan las lecciones de su experiencia a nuevas realidades. Se consolida el proceso de la ayuda mutua con una normativa que regula el funcionamiento administrativo, obtención de la personalidad jurídica de la organización, planes de trabajo que orientan la gestión comunal y un liderazgo con capacidad de interlocución con el gobierno local, central y otros actores.

La organización comunal gestiona organizadamente los servicios y recursos complementarios para la habitabilidad de las familias y trasciende hacia los ámbitos local y nacional mediante la construcción de sus propias propuestas.

9. Evaluar periódicamente, conjuntamente con el liderazgo comunitario, las dificultades y logros en el proceso de la ayuda mutua.

#### Fase de consolidación

10. Asesorar la actualización del diagnóstico socio-educativo y organizativo de la comunidad posterior al asentamiento.
11. Promover la conformación de un sistema democrático participativo para adaptar el funcionamiento de la organización comunitaria a las exigencias de la nueva realidad y a la eventual obtención de su personalidad jurídica.
12. Asesorar a la organización comunitaria en la formulación de planes de trabajo que den cuenta de las nuevas necesidades identificadas.
13. Continuar con la capacitación del liderazgo comunitario para que asuma la conducción democrática y autogestionaria de las iniciativas de desarrollo de la comunidad.

## Eje 2: Fortalecimiento de la participación ciudadana

### Situación deseada



### Punto de partida

El nuevo asentamiento por ayuda mutua tiene un impacto en el municipio donde fue creado, por las nuevas demandas que se dirigirán a las autoridades locales y centrales, las relaciones con las colonias vecinas pre-existentes y otros factores de la dinámica urbana que facilita u obstaculiza la integración del nuevo asentamiento. Sin duda, desde el proceso constructivo la organización central ha establecido los primeros contactos con el gobierno local y nacional y otros actores; pero es con el traslado de las familias a la comunidad donde se evidencian con mayor profundidad las contradicciones con la ciudad. Por ello, el liderazgo requiere de más herramientas para influir sobre los tomadores de decisión en el ámbito local y nacional, así como para ampliar los vínculos intercomunales.

#### Visión

La organización comunitaria identifica problemáticas comunes con otras comunidades y participa o promueve la creación de espacios

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Realizar diagnóstico sobre los aglutinantes de interrelación, participación ciudadana y de los factores prevalecientes de la dinámica urbana.
2. Identificar instituciones vinculadas al desarrollo comunitario, local y del hábitat (municipales, de salud, educación, diferentes ONG, gobierno central).
3. Socializar y validar los resultados del diagnóstico sobre proceso de interrelación, aglutinantes y actores con el liderazgo comunitario e instituciones.

#### Fase de intervención

4. Capacitar al liderazgo con temas relacionados con el desarrollo local, gestión de riesgo y participación ciudadana.
5. Asesorar en la formulación y desarrollo de planes de incidencia que den respuesta a problemas estratégicos en el ámbito local y nacional.
6. Promover amplios espacios de reflexión, interrelación y participación sobre la realidad local y nacional que evidencien las contradicciones de la ciudad.

intercomunitarios para la práctica de derechos ciudadanos y de incidencia política. Se articula a otras comunidades para el impulso de propuestas y procesos de desarrollo local.

Con lo anterior, la comunidad se inserta en la dinámica del municipio, alcanza identidad con el sector al que pertenece, construye agendas comunes con otras comunidades y forma parte de una estructura representativa amplia desde la cual se promueve propuestas sobre políticas públicas relativas al mejoramiento del hábitat.

Esta organización amplia tiene las capacidades para la interrelación, la contraloría y la incidencia política, domina y aplica las herramientas para la participación ciudadana en las acciones que impulsa y busca alternativas para su sostenibilidad.

7. Propiciar, desde los espacios intercomunales, la generación de propuestas sobre políticas públicas relacionadas con la reducción de vulnerabilidades y el mejoramiento del hábitat.

#### Fase de consolidación

8. Ajustar diagnóstico sobre procesos de interrelación y participación ciudadana, factores aglutinantes y mapa de actores.
9. Promover la continuidad de alianzas y redes entre las comunidades y coordinación con instituciones que garanticen mayores resultados a las acciones de incidencia impulsadas.
10. Promover la continuidad de diferentes espacios de análisis y reflexión de la realidad local y nacional que fortalezca los procesos de incidencia impulsados.
11. Readecuar el plan de incidencia a las nuevas necesidades estratégicas.
12. Socializar y sistematizar las experiencias de participación ciudadana.

### Eje 3: Promoción de los sectores infantil y juvenil

#### Situación deseada



#### Punto de partida

La niñez y juventud en los asentamientos populares de donde proceden viven en una condición de deterioro habitacional que perjudica su desarrollo físico, emocional y social.

Además, están expuestos a la violencia urbana y al acecho de las drogas y las pandillas. Algunos a temprana edad se incorporan a actividades laborales, que pueden ser de alto riesgo, para aumentar el ingreso familiar en menoscabo de su salud y educación.

El sector no conoce ni sabe como defender sus derechos. La organización es un ámbito de responsabilidad del adulto, así como la ayuda mutua.

#### Visión

Se produce la apropiación del proyecto por parte de los jóvenes. Jóvenes participan solidariamente en obras físicas, voluntariado

#### Acciones previstas



#### Fase inicial

1. Desarrollo de proceso de diagnóstico participativo de situación juvenil y del entorno.
2. Identificar instituciones presentes en la zona, descripción de sus objetivos, cobertura y programas desarrollados con niñez y juventud.
3. Identificación inicial de jóvenes líderes y promoción de reuniones y actividades juveniles.
4. Sensibilizar a la población adulta en el reconocimiento y respeto de los derechos de la juventud y niñez.
5. Establecer estrategia de atención al sector en conjunto con el liderazgo adulto y el liderazgo joven.
6. Propiciar la incorporación activa de los jóvenes en la organización y ejecución de la ayuda mutua.
7. Creación de espacios organizativos juveniles desde la ayuda mutua.
8. Selección y diseño participativo con niñez y juventud de las áreas recreativas y deportivas.

infantil y mejoramiento ambiental.

La niñez y juventud conocen sus derechos, los divulgan y los defienden con sus pares y otros sectores de la población. Además, conquistan y se apropian de espacios organizativos y de participación en los ámbitos comunitarios, intercomunitarios y socioculturales para la defensa de sus intereses.

Desarrollan conciencia crítica sobre su realidad que les permite crear sus propias agendas de trabajo y un ejercicio democrático, participativo y con equidad de género. Establecen coordinación con el liderazgo adulto y los gobiernos locales para incidir en el desarrollo de proyectos educativos, culturales y recreativos de beneficio para el sector.

El liderazgo adulto reconoce los derechos de la niñez y juventud y retoma el desarrollo de espacios propios del sector que garanticen su crecimiento psico-social, así como valora y favorece la organización juvenil.

### Intervención

9. Formar y capacitar el liderazgo juvenil en a) gestión de riesgo, b) participación ciudadana, c) salud sexual y reproductiva, d) obstáculos y oportunidades de desarrollo de la juventud y e) ayuda mutua, desarrollo comunitario y local.
10. Propiciar la creación de una organización comunitaria juvenil y el involucramiento organizado de los jóvenes en el mejoramiento comunitario y de solidaridad con la población infantil.
11. Propiciar que el liderazgo adulto asuma la incorporación de jóvenes en las estructuras organizativas en el ámbito comunal e intercomunal.
12. Establecer coordinaciones entre las organizaciones juveniles y los gobiernos locales para incorporar en los planes de inversión proyectos educativos y culturales.
13. Propiciar espacios comunitarios, intercomunitarios, intersectoriales, socioculturales para la juventud y niñez y promover redes juveniles.
14. Educar al liderazgo adulto en el reconocimiento de los derechos de la juventud y niñez y fomentar espacios de comunicación intergeneracional.
15. Promover la incidencia a partir de agendas propias de la juventud y niñez.

### Consolidación

16. Fortalecer coordinación entre la juventud organizada y gobiernos locales y otros actores.
17. Promover la continuidad de la incidencia a partir de las agendas propias de la niñez y la juventud.
18. Propiciar el intercambio de experiencias entre líderes juveniles.

## Eje 4: Mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión del hábitat

### Situación deseada



### Punto de partida

El déficit de vivienda urbana tiene un carácter selectivo, pues es la población empobrecida la que habita en asentamientos construidos con materiales precarios, a orillas de quebradas y barrancas, sin acceso a servicios básicos

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Elaborar diagnóstico sobre la demanda potencial que sirva de base para la estrategia de divulgación.
2. Elaborar estrategia de divulgación dirigida a población sectorizada y preparación de

eficientes y de calidad, donde predomina la inseguridad sobre la tierra que ocupan. Igual condición de precariedad, insalubridad y deficientes servicios enfrentan los habitantes de los mesones. A esta población, que por pertenecer al sector informal de la economía no tiene acceso al mercado para resolver su problema de vivienda, responde este programa. Las familias, originalmente dispersas en el área de influencia del proyecto, acuden a la institución con la expectativa de satisfacer su necesidad inmediata de falta de vivienda; no así de alcanzar metas de empoderamiento, organización y participación a través de un proceso socio-educativo. Esto último choca con las actitudes individualistas y de competencia que promueve el sistema.

### **Visión**

Comunidades organizadas cuentan con viviendas seguras y saludables, infraestructura social, servicios básicos, espacios de recreación, plan y normativa de mantenimiento de obras y uso de espacios recreativos.

Las familias tienen seguridad jurídica de la tenencia bajo la figura de bien familiar, lo que genera en ellas mayor arraigo a su vivienda y comunidad.

La organización comunitaria tiene la capacidad de gestión y coordinación ante las instancias estatales para lograr introducir los servicios complementarios que garanticen la habitabilidad y el desarrollo de otros proyectos, pues las familias han tomado conciencia sobre su papel ciudadano en el mejoramiento de su hábitat.

condiciones de selección del proyecto para captación de demanda.

3. Realizar estudio socioeconómico y visitas domiciliarias, pre-seleccionar y seleccionar los participantes según criterios preestablecidos, así como análisis de su perfil para la integración de los grupos de ayuda mutua y proceso educativo.
4. Capacitar a las familias seleccionadas sobre los aspectos sociales, técnicos, financieros y jurídicos del proyecto habitacional, características y objetivos del mismo.

### **Intervención**

5. Organizar a las familias para su participación en el proceso técnico-constructivo y socio-educativo (convenio de participación, conformación de los equipos de ayuda mutua y elección de representantes).
6. Capacitar a los representantes en trabajo en equipo, metodología, administración e instrumentos de control en la ayuda mutua.
7. Asesorar y retroalimentar el desarrollo del proceso técnico constructivo y socio-educativo: cumplimiento de convenio de participación, resolución de conflictos y eficiente funcionamiento de los equipos de trabajo.

### **Consolidación**

8. Establecer, conjuntamente con representantes de equipo y directiva central, un mecanismo democrático para sorteo y adjudicación de viviendas.
9. Promover figuras jurídicas que garanticen la seguridad familiar sobre la tenencia y asesorar a las familias para que registren la propiedad en el CNR.
10. Elaborar estrategia para proceso de asentamiento de las familias.
11. Capacitar a la organización en administración y mantenimiento de obras construidas.
12. Asesorar el establecimiento de normativas que regulen la convivencia, uso de espacios recreativos, infraestructura social y mantenimiento de las obras.
13. Acompañar y asesorar al liderazgo en la gestión para la complementariedad de los servicios que garanticen la habitabilidad.
14. Asesorar a la organización en la coordinación con instancias del gobierno local y central para el apoyo en mejoramiento ambiental, manejo de desechos sólidos y otros.

### Situación deseada



### Punto de partida

Puesto que las familias proceden de distintos asentamientos, es necesario escribir la historia de la comunidad, el antes, durante y después de la ayuda mutua que les dé identidad y sentido de pertenencia. El proceso organizativo acumula experiencias colectivas valiosas e incluso permite descubrir aquellos momentos críticos en la etapa previa, en la ayuda mutua, asentamiento y convivencia de las familias. El proyecto en todos sus elementos: socio educativo, técnico, jurídico y financiero ofrece un conjunto de lecciones que se pueden aplicar a nuevas iniciativas, por lo que es importante valorar los resultados.

### Visión

Las familias, a partir de la recuperación de su historia individual y colectiva, adquieren sentido de pertenencia y una identidad comunitaria. La experiencia de la ayuda mutua ha sido evaluada, ponderada y socializada por el liderazgo y las familias. Se han identificado y valorado las lecciones para aplicarlas al desarrollo comunitario y local.

La organización comunal proyecta y divulga logros, efectos, impactos y lecciones del proceso de ayuda mutua y mejoramiento del hábitat con otras comunidades urbanas del municipio. La reflexión permanente sobre la realidad permite orientar nuevas iniciativas, así como renovar los enfoques de trabajo y replicar los métodos a nuevas experiencias.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Recuperar la memoria histórica de las familias: el antes, durante y después de la ayuda mutua.
2. Documentar de forma audiovisual las etapas del proyecto y recoger testimonios de las familias.
3. Levantar información pertinente para el proceso organizativo, educativo y de interrelación.
4. Elaborar el recurso pedagógico del proceso formativo, de acuerdo a la identificación de necesidades educativas.

### Intervención

5. Evaluar y retroalimentar permanentemente el proceso educativo, organizativo y de interrelación.
6. Apoyar actividades de intercambio y socialización de experiencias acerca de ayuda mutua, organización y espacios de reflexión sobre la realidad local y nacional.
7. Documentar periódicamente en forma escrita y visual procesos y productos relevantes.

### Consolidación

8. Divulgar los principales aspectos y lecciones derivadas de prácticas socio-educativas específicas.
9. Desarrollar intercambios de experiencias con familias que participan en proyectos similares.
10. Sistematizar productos e impactos, hallazgos y métodos replicables a nuevo proyectos por ayuda mutua.

## Eje 6: Promoción de la equidad de género

### Situación deseada



### Punto de partida

Las familias traen consigo patrones que asignan roles asimétricos a hombres y mujeres. En virtud de esta visión asimétrica, las últimas no tienen la capacidad de desarrollar tareas fuertes ni de aprender procesos constructivos y mucho menos de asumir la conducción de dichos procesos. La experiencia organizativa previa acentúa el déficit de participación del sector femenino y las mujeres jefas de hogar sufren un mayor impacto al no tener a alguien que las apoye. Incluso, las mujeres que tienen soporte por parte del cónyuge son las menos solidarias con las jefas de hogar.

Los patrones culturales que dan preeminencia a los hombres incluso hacen que las mujeres se descalifiquen a sí mismas para tomar decisiones claves o asumir roles y tareas trascendentales. Los espacios para el liderazgo femenino se reducen a cargos tradicionales de menor importancia.

### Visión

Hombres y mujeres participan con equidad en los procesos comunitarios: autoconstrucción, capacitación, organización, cargos representativos en la ayuda mutua, directiva central y espacios intercomunales. El proceso educativo-constructivo descubre y destaca las potencialidades de las mujeres en la conducción y toma de decisiones en la ayuda mutua y desarrollo comunal.

Esto implica un reconocimiento de parte del sector masculino de que no es posible un desarrollo integral sin empoderamiento de las mujeres y la valoración por parte de éstas de sus capacidades. Lo anterior perfila masculinidad y feminidad nuevas con igualdad de oportunidades y relaciones equitativas. Las mujeres son solidarias entre sí e inciden en los diferentes espacios, comunales locales y nacionales para responder a sus necesidades prácticas y estratégicas.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Diagnosticar conocimiento y sensibilidad respecto a la equidad de género.
2. Sensibilizar a las familias sobre la problemática del género.
3. Socializar resultados del diagnóstico sobre equidad de género y establecer ámbitos de atención, tales como, integración equitativa de hombres y mujeres en la ayuda mutua, liderazgo y procesos participativos, capacitación sobre feminidad y masculinidad.

### Intervención

4. Involucrar hombres y mujeres de forma equitativa en la conducción y organización de la ayuda mutua.
5. Facilitar la participación de jefas de hogar en la ayuda mutua.
6. Incorporar el enfoque de género a las acciones y procesos de toma de decisiones para que las mujeres asuman roles distintos a los que tradicionalmente se les asignan.
7. Promover procesos educativos específicos con hombres (masculinidad), mujeres (feminidad) y grupos mixtos.
8. Promover la incidencia de líderes mujeres en los equipos de ayuda mutua, directiva central y espacios intercomunales.
9. Asesorar y apoyar la gestión y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.
10. Favorecer la interrelación y acciones solidarias entre las mujeres.

### Consolidación

11. Actualizar diagnóstico sobre la equidad genérica.
12. Promover continuidad de proceso de capacitación y sensibilización en la equidad de género.
13. Fomentar la continuidad del liderazgo compartido en los procesos organizativos, participativos y de interrelación.

## 8.5 Programa Rescate de la Función Habitacional de los Centros Históricos

Este programa tiene como objetivo recuperar la función habitacional de las familias empobrecidas, sin vivienda de los barrios populares de los Centros Históricos del país. Como resultado del programa, se espera que las familias habiten en viviendas dignas y con servicios básicos, construidas bajo el sistema de CVAM; las instancias organizativas capacitadas asumen, coordinan y administran los proyectos; y los asentamientos cooperativos funcionan según reglamento de convivencia y participan, conjuntamente con otras organizaciones sociales, en acciones de incidencia en políticas públicas relativas al mejoramiento del hábitat de los Centros Históricos.

El protagonista del programa son las familias empobrecidas de los Centros Históricos que habitan en comunidades o como inquilinos de mesones y apartamentos. Esta población percibe bajos ingresos como resultado de actividades en el comercio informal. Este protagonista presenta disposición para rescatar la función habitacional y sobre todo potencialidades para el empoderamiento organizativo, la movilización e incidencia en el tema de la gestión del suelo. Las demandas y propuestas en torno a este tema posibilitan la construcción de un movimiento social con mayor impacto que aglutine y de identidad a las organizaciones de base.

### Eje 1: Fortalecimiento de la organización y gestión social

#### Situación deseada



#### Punto de partida

Las familias empobrecidas que viven en los Centros Históricos presentan un gran déficit de organización y participación. En la mayoría de los casos, ni siquiera existen directivas de hecho, por lo que predominan la total apatía o las acciones individuales dependiendo de las coyunturas (campañas políticas, desastres naturales, etc.) En el pasado hubo cierto grado organizativo, que desapareció a raíz de la guerra civil, en torno a las parroquias o vinculadas al Partido Demócrata Cristiano. La influencia de los valores de competencia e individualismo que promueve el sistema, así como el hacinamiento en los mesones que habitan las familias provoca continuos conflictos y problemas de convivencia. Pertenecen a un sector olvidado por las políticas de Estado y en época de campañas electorales son susceptibles de manipulación política. El individualismo, la cultura del mesón y apatía de la población son fuertes obstáculos para facilitar la formación de liderazgo y procesos organizativos.

#### Acciones previstas



#### Fase inicial

1. Elaborar diagnóstico socio-demográfico, económico y habitabilidad de las familias residentes de los Centros Históricos, así como identificar necesidades educativas y organizativas.
2. Identificar mapa de sectores y actores presentes en los Centros Históricos (organización barrial, comités, gremios, organización sectorial.)
3. Desarrollar, conjuntamente con Unidad Jurídica, investigación sobre la tenencia de la tierra y usos del suelo en los Centros Históricos.
4. Sensibilizar a actores estatales, municipales, sociales y privados sobre la situación de vivienda y hábitat a través de un estudio sobre la problemática y las políticas de Estado relativas a los Centros Históricos.
5. Divulgar el Programa de Rescate de la Función Habitacional de los Centros Históricos con los diferentes actores.

#### Fase de intervención

6. Sensibilizar a las familias sobre el modelo de Rescate de la Función Habitacional de los Centros Históricos, así como desarrollar

## Visión

La población empobrecida de los Centros Históricos logra conciencia sobre la necesidad de participar en iniciativas que generen procesos de cambio que mejoren sus condiciones de vida. Esto conduce a un liderazgo cualificado a través de procesos organizativos y formativos, que asume las medidas de recuperación de la función habitacional en los Centros Históricos. Se conforma la estructura organizacional representativa, según procedimientos electorarios democráticos, que defiende los intereses del sector, actúa de acuerdo a una normativa de funcionamiento y planes de trabajo, los cuales son periódicamente evaluados y actualizados.

El acceso y gestión del suelo es el aglutinante para concienciar, promover la organización y participación de las familias, así como la apropiación de los componentes de la recuperación de la función habitacional de los Centros Históricos.

La organización alcanza la autogestión y crea un sistema que regula la convivencia entre las familias y resuelve los conflictos vecinales de acuerdo a mecanismos idóneos y alternativas viables que aportan a nuevas pautas conductuales en las relaciones humanas. El liderazgo se ha cualificado en el ejercicio democrático, lo que fortalece la toma de decisiones en todas las instancias organizativas. La organización es capaz de ajustarse a las nuevas necesidades que van surgiendo con propuestas ágiles de trabajo y manteniendo mecanismos permanentes de comunicación y consulta con la asamblea, así como socializa la experiencia de mejoramiento de la función habitacional de los Centros Históricos.

el proceso de formación de la estructura cooperativista y obtención de la personalidad jurídica.

7. Cualificar y asesorar al liderazgo en los componentes del Programa Rescate de la Función Habitacional de los Centros Históricos, solución de conflictos de convivencia, planificación estratégica, administración de proyectos, educación para la equidad de género, participación ciudadana y desarrollo local.
8. Fortalecer el Comité de Educación mediante la formación de educadores cooperativistas que desarrollen sus propios planes educativos para la cualificación organizativa y del liderazgo cooperativo.
9. Acompañar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de los distintos órganos de dirección.

## Fase de consolidación

10. Establecer una nueva situación deseada para la organización, a partir de los logros alcanzados en la fase anterior.
11. Apoyar elaboración y ejecución de plan de trabajo de acuerdo a la nueva situación deseada y grado de desarrollo de la organización.
12. Reestructurar la organización cooperativa, según las nuevas áreas y propuestas de trabajo.
13. Validar mecanismos democráticos para la toma de decisiones y el funcionamiento organizativo.
14. Promover la sana convivencia y el manejo del conflicto, así como apoyar la elaboración y aprobación de la normativa de convivencia y fondo de socorro.
15. Apoyar la réplica educativa y asesorar al liderazgo para la socialización de la experiencia del modelo de Rescate de la Función Habitacional de los Centros Históricos.

## Eje 2: Fortalecimiento de la participación ciudadana

### Situación deseada



### Punto de partida

Al carecer las familias de plataforma organizativa, el grado de incidencia es nulo en el tema de recuperación de la función habitacional de los Centros Históricos. Incluso las demandas no trascienden lo cotidiano, por lo que no se vislumbra las responsabilidades del Estado. Por ello, el conflicto social se reduce a las falsas promesas del mesonero, la exigencia del pago puntual de la mensualidad o la amenaza del desalojo. La situación anterior vuelve difícil que se planteen acciones estratégicas en torno al derecho al suelo y vivienda digna, pues carecen del conocimiento sobre las herramientas de la participación ciudadana y de las figuras jurídicas para legalizar la tenencia de la tierra que ocupan. Además, carecen de una identidad como sector, lo que obstaculiza procesos de interrelación y aglutinar a las familias para el desarrollo de esfuerzos de mayor repercusión.

### Visión

Las organizaciones de primer grado de los Centros Históricos conforman instancias de segundo grado (barriales e interbarriales) desde las cuales participan activamente en las actividades de incidencia, elaboran propuestas e influyen en la toma de decisiones en el ámbito local y nacional para la recuperación de la función habitacional.

La organización amplia da identidad a las familias de los Centros Históricos y se encuentra calificada para la interrelación, la contraloría ciudadana y la incidencia política, domina y aplica estas herramientas en las acciones que impulsa. Trabaja en la búsqueda de soluciones integrales a problemas de las cooperativas que representa y establece alianzas y coordinación con organizaciones sociales afines. Debido a la limitación de recursos para su gestión, busca alternativas para sus sostenibilidad. Cuenta con un plan estratégico y de incidencia que constantemente se revisa y actualiza de acuerdo a las nuevas necesidades.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Identificar aglutinantes para la recuperación de los Centros Históricos: deterioro ambiental, acceso al suelo, financiamiento, marco legal, entre otros.
2. Elaborar mapa de actores institucionales involucrados en el rescate de los Centros Históricos, desarrollo, local y del hábitat.
3. Promover la interrelación barrial mediante el desarrollo de espacios artístico-culturales, de intercambio y reflexión.

### Fase de intervención

4. Promover estructuras representativas de segundo grado que fortalezcan las iniciativas de recuperación de la función habitacional en los Centros Históricos.
5. Fortalecer la identidad barrial mediante jornadas solidarias entre grupos cooperativos durante la ayuda mutua y la conmemoración de días especiales.
6. Asesorar en la formulación de planes de incidencia para el mejoramiento de la función habitacional de los Centros Históricos.
7. Propiciar la cualificación pedagógica de la instancia coordinadora de segundo grado en cuanto a: a) análisis de la realidad nacional y sus repercusiones en los Centros Históricos, b) la formación de ciudadanía y c) fortalecimiento de la capacidad de incidencia.
8. Propiciar la generación de propuestas sobre políticas públicas relacionadas con el mejoramiento habitacional de los Centros Históricos.
9. Facilitar el establecimiento de agendas y alianzas con instituciones públicas y privadas presentes en los Centros Históricos.

### Fase de consolidación

10. Apoyar la continuidad de vínculos de interrelación barrial y alianzas con actores institucionales presentes en los Centros Históricos.
11. Actualizar los factores aglutinantes y de sostenibilidad sobre la interrelación barrial, desarrollo local y rescate de la función habitacional de los Centros Históricos.

12. Readecuar el plan de incidencia a las nuevas necesidades de revitalización barrial.
13. Socializar y sistematizar las experiencias de interrelación barrial y proceso de incidencia en los Centros Históricos.

### Eje 3: Promoción de los sectores infantil y juvenil

#### Situación deseada



#### Punto de partida

La delincuencia común, la violencia urbana, el acecho de las pandillas y la pugna entre las mismas para mantener o ampliar el control del territorio, así como la comercialización de sustancias adictivas convierten a los Centros Históricos en lugares con mayor inseguridad ciudadana. Esta situación impacta mayormente a la niñez y juventud, que enfrenta una condición de vulnerabilidad debido a la violencia doméstica, la falta de estabilidad económica de la familia e incorporación laboral temprana, así como una baja escolaridad.

Los adultos expresan preocupación por los jóvenes, los niños y niñas; pero no les brindan la atención requerida debido a que su tiempo es consumido por las actividades en el sector informal para proveer al hogar. Los preadolescentes y jóvenes son invisibilizados. Escasamente la participación artística de los jóvenes es apoyada en el desarrollo de algunas celebraciones tradicionales.

La incorporación a la organización es percibida por los jóvenes como algo ajeno a su edad, por lo que no representa para el sector un instrumento valioso para la promoción de sus derechos.

#### Visión

El liderazgo adulto reconoce que la niñez y juventud son sujetos de derechos y retoma acciones que garanticen el desarrollo psico-social de los mismos; valora y favorece la organización juvenil y hacen sostenibles procesos que mejoren su calidad de vida.

#### Acciones previstas



#### Fase inicial

1. Establecer la base sociodemográfica de la población joven e infantil (0-11 y 12-26 años) del CHSS, organizaciones juveniles a las que pertenecen, factores de riesgo.
2. Identificar el liderazgo juvenil existente con sus problemas y potencialidades para la recuperación de la función habitacional de los Centros Históricos.
3. Identificar instituciones presentes en los Centros Históricos pro-juventud y niñez, descripción de sus objetivos, cobertura y programas desarrollados.
4. En conjunto con el liderazgo adulto y el liderazgo joven existente, establecer estrategia de intervención para la atención al sector de acuerdo a los componentes y objetivos del programa.
5. Sensibilizar sobre los problemas, derechos y potencialidades del sector.

#### Intervención

6. Formar y capacitar el liderazgo juvenil, especialmente en las temáticas de a) Historia y dinámica social en los Centros Históricos, b) Oportunidades de desarrollo juvenil, c) salud sexual y reproductiva, d) liderazgo y e) participación ciudadana.
7. Sensibilizar a la niñez y juventud sobre la revitalización de los Centros Históricos.
8. Promover espacios organizativos propios del sector y propiciar que el liderazgo adulto asuma la incorporación de jóvenes en las estructuras organizativas.
9. Fomentar espacios de comunicación inter-generacional e interpersonal.

La niñez y adolescentes se perciben a sí mismos como sujetos de derechos, con potencialidades y compromisos dentro de la organización.

Promueven la incidencia sobre temas estratégicos para el sector. Participan organizadamente en el rescate histórico cultural y en las acciones para la sostenibilidad del rescate de la función habitacional de una generación a otra, conjuntamente con el liderazgo adulto.

10. Propiciar espacios de reflexión y formación de la conciencia crítica sobre la problemática del sector juvenil e infantil en los Centros Históricos.
11. Promover el rescate artístico- cultural en los Centros Históricos con la niñez y juventud
12. Educar al liderazgo adulto en el reconocimiento y respeto de los derechos de la juventud y niñez.
13. Promover la incidencia a partir de agendas propias de la juventud y niñez.

#### Consolidación

14. Fortalecer los vínculos entre la juventud organizada y el liderazgo adulto y otros actores que trabajan con este sector.
15. Desarrollar el compromiso e integración social de la juventud y niñez para el desarrollo de la organización, participación y mejoramiento de la convivencia.
16. Promover el relevo generacional en la dirigencia de los Centros Históricos.
17. Propiciar el intercambio de experiencias entre el liderazgo joven de los Centros Históricos.

### Eje 4: Mejoramiento del hábitat con enfoque de gestión de riesgo

#### Situación deseada



#### Punto de partida

Las familias empobrecidas de los centros históricos viven hacinadas y en condiciones deplorables, arrendando pequeñas habitaciones, con alto deterioro, y servicios básicos deficientes que provocan insalubridad. Lo anterior, aunado al total abandono y falta de mantenimiento de los inmuebles por parte de los propietarios, incrementa el riesgo ambiental: las enfermedades gastro-intestinales, respiratorias y de la piel, así como la presencia de vectores. Las familias tienen serias dificultades para lograr seguridad jurídica sobre la tierra que ocupan debido a sus bajos ingresos, la especulación, burocracia estatal y falta de voluntad política de los funcionarios públicos.

Estas familias no son consideradas sujetos de crédito por las instituciones financieras, por lo que no pueden acceder a una vivienda vía

#### Acciones previstas



#### Fase inicial

1. Asesorar la gestión del suelo y diseño del proyecto habitacional que incluye el apoyo en la definición de criterios, selección, gestión del financiamiento y compra del terreno o, en el caso de ocupación de hecho, realizar diagnóstico de la situación de la tenencia y apoyar la incidencia para la legalización a favor de las familias; diseño participativo y formulación del proyecto de vivienda.
2. Promover, previa capacitación sobre las herramientas pertinentes, el establecimiento de mapa de riesgo y la participación de los socios/as en la formulación, análisis y divulgación de propuestas técnicas de prevención y mitigación.
3. Sensibilizar a los asociados sobre la propiedad colectiva como componente del modelo que garantiza que la vivienda sea para quien la necesita.

#### Intervención

4. Apoyar la elaboración de planes sobre gestión de riesgo y generar espacios de discusión y

mercado ni tampoco reciben apoyo estatal, al no existir políticas para abordar la revitalización de los Centros Históricos.

### **Visión**

Las familias de los Centros Históricos participan del proceso de compra del terreno y diseño del proyecto habitacional, desarrollan de forma autogestiva la pre-obra y obra, crean las normativas necesarias durante la ayuda mutua y regulan la convivencia, bajo las orientaciones de los órganos de dirección.

El contrato de use y goce firmado con la cooperativa genera en el asociado seguridad y sentido de pertenencia al grupo cooperativo. La visión colectiva de un nuevo modelo de vida le da el derecho de usar y gozar de los beneficios que la cooperativa le brinda, entre ellas la vivienda, como un bien de familia, convirtiendo sus amortizaciones a los préstamos hechos por la cooperativa en patrimonio de ésta y en el capital social de cada asociado.

Las familias se apropian del modelo de rescate de la función habitacional de los Centros Históricos y consolidan su capacidad organizativa, administrativa, de gestión y habitabilidad. La cooperativa se reorganiza para responder a la nueva situación de post-obra (nuevos proyectos físicos, infraestructura social, sostenibilidad de las obras, etc.) y el fortalecimiento de las relaciones entre los vecinos.

Los órganos de dirección tienen la capacidad administrativa para mantener las obras realizadas y gestionar nuevos proyectos físicos y sociales, así como orientar procesos formativos que fortalezcan las buenas relaciones entre los socios y de éstos con la vecindad.

reflexión sobre la repercusión del tema ambiental y cómo abordarlo en los Centros Históricos.

5. Asesorar a los órganos de dirección en la identificación, diseño y desarrollo del proceso de la pre-obra (talleres vocacionales).
6. Capacitar a los comités de apoyo sobre sus funciones y responsabilidades en el desarrollo de la pre-obra y asesorarlos en la capitalización de las horas de ayuda mutua, días y horarios de trabajo.
7. Facilitar la formulación y aprobación del reglamento de la ayuda mutua por parte de la asamblea y el establecimiento de la guardería durante la ayuda mutua por parte del Comité de Educación con programaciones semanales de atención a la niñez.
8. Retroalimentar constantemente el proceso constructivo de la pre-obra y evaluar el desempeño de los órganos de dirección y comités de apoyo por ser un ensayo valioso, previo al desarrollo de la obra.
9. Organizar a la cooperativa para la obra, previa formulación y gestión de financiamiento del proyecto de vivienda, capacitación y estudios técnicos, en cuanto definición de cargos y funciones de los comités de apoyo, manuales de procedimientos y aplicación de controles administrativos, reformulación y aprobación del reglamento de la ayuda mutua por parte de la asamblea y normativa de la atención de la guardería durante la ayuda mutua.
10. Retroalimentar y asesorar a los órganos de dirección y comités de apoyo durante la ejecución del proyecto de vivienda.
11. Acompañar el proceso de entrega de viviendas a los socios a través de sorteo y la firma de contrato de uso y goce.
12. Evaluar la obra para ponderar los resultados, experiencias y lecciones.

### **Consolidación**

13. Elaborar diagnóstico de la situación de la cooperativa post-obra sobre capacidad organizativa, administrativa, de gestión y habitabilidad.
14. Reorganizar la cooperativa de acuerdo a necesidades, problemas y planes, según el grado de autogestión, compromiso cooperativo adquirido y los desafíos de la integración barrial.
15. Reforzar el papel del comité de educación con el objeto de facilitar el proceso formativo de los socios, familias y el colectivo, las buenas

relaciones internas de convivencia, barrial e interbarrial.

16. Acompañar el establecimiento de la normativa que regule la convivencia entre socios y las familias.
17. Asesorar y capacitar a los órganos de dirección para lograr el funcionamiento sostenible de las obras, así como para la gestión de nuevos proyectos de infraestructura e integración barrial.
18. Divulgar la experiencia, lecciones y aprendizajes con organizaciones de pobladores y otros sectores afines a los Centros Históricos.

## Eje 5: Gestión del conocimiento

### Situación deseada



### Punto de partida

De forma oral y dispersa, las familias relatan historias comunes (acoso del mesonero, cambios constantes de domicilio, etc) a aquellos que habitan bajo la figura del arrendamiento. Pero no existe ningún registro escrito sistemático que permita ponderar antecedentes, orígenes, causas y consecuencias de su carencia a una vivienda digna.

### Visión

Las familias de los Centros Históricos participan en un proceso sistemático de socialización de su historia en la solución a su problema del hábitat, así como en cada una de las etapas del rescate de la función habitacional.

La reflexión permanente sobre la situación de los Centros Históricos permite sistematizar procesos y experiencias, efectos e impactos, así como la construcción de teoría desde la práctica que renueva los métodos y enfoques del modelo.

El liderazgo divulga su experiencia particular y las bondades del modelo con otras organizaciones de pobladores.

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Rescatar y socializar la historia común de los pobladores alrededor de cómo han enfrentado su problema del hábitat en los Centros Históricos y del surgimiento de la cooperativa de vivienda por ayuda mutua mediante registro audio-visual y escrito.
2. Levantar información pertinente para el proceso de gestión del suelo y formación de la cooperativa de vivienda.
3. Elaborar el material pedagógico escrito y visual del proceso formativo, de acuerdo a la identificación de necesidades educativas.

### Intervención

4. Evaluar y retroalimentar permanentemente el proceso de formación y desarrollo de las asociaciones cooperativas según los componentes del modelo.
5. Promover espacios de análisis y reflexión sobre la realidad de los Centros Históricos: económico, ambiental, cultural, social, político, así como procesos educativos acordes a las necesidades de los asociados.
6. Documentar periódicamente en forma escrita y visual procesos y productos relevantes.
7. Recopilar y valorar productos e impactos, hallazgos y métodos replicables a nuevas experiencias de recuperación de la función habitacional en los Centros Históricos.

### Consolidación

8. Divulgar los principales aspectos del rescate de los Centros Históricos a la luz de los resultados de prácticas específicas.
9. Desarrollar intercambio de experiencias entre organizaciones de los Centros Históricos e instituciones y el análisis comparativo de metodologías de intervención social por parte de equipos institucionales.
10. Sistematizar lecciones e impactos finales, en conjunto con la UPE.

## Eje 6: Promoción de la equidad de género

### Situación deseada



### Punto de partida

La relación asimétrica entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, empleo y otros beneficios sociales impactan en las reducidas oportunidades de desarrollo del sector femenino. Precisamente, esta asimetría tiene como consecuencia un liderazgo y poder de decisión carentes de la fuerza necesaria para un ejercicio de democracia equitativa.

Pese a lo anterior, las mujeres presentan mayor preocupación por mejorar las condiciones habitacionales de la familia y disposición a organizarse en búsqueda de alternativas. Algunos hombres perciben incluso que realizar gestiones ante las autoridades o asistir a reuniones o talleres de capacitación es “cosa de mujeres” porque ellos “están ocupados trabajando” para proveer a la familia. Si existe alguna forma de organización, es habitual que los cargos considerados de mayor responsabilidad recaen en los hombres y las mujeres respaldan este proceder.

### Visión

El liderazgo de los Centros Históricos promueve la equidad de género en los procesos de toma de decisiones, en los órganos de dirección y en las etapas del desarrollo de la cooperativa de vivienda. Esto implica acciones afirmativas

### Acciones previstas



### Fase inicial

1. Diagnosticar conocimiento y sensibilidad respecto a la equidad de género; situación del liderazgo por género; manejo de conflictos e identificación de actores especializados en el abordaje de violencia intrafamiliar para establecer alianzas en la prevención.
2. Socializar resultados con las familias y organizaciones sociales y establecer ámbitos de atención, tales como, integración equitativa de hombres y mujeres en los órganos de dirección, la ayuda mutua y otros procesos organizativos, sensibilización y capacitación sobre feminidad y masculinidad e incorporar el enfoque de género al convenio de participación.
3. Fomentar el liderazgo compartido en todos los niveles organizativos de parte de hombres y mujeres.

### Intervención

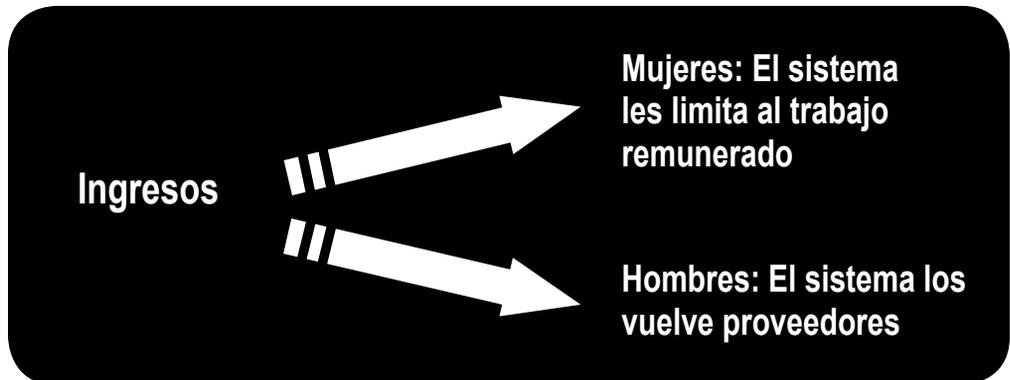
4. Incorporar el enfoque de género a las acciones y procesos de toma de decisiones y, particularmente, acciones afirmativas, tales como, el aprendizaje de oficios no tradicionales para las mujeres, potenciar un liderazgo nuevo en las mujeres, participación rotativa de miembros del grupo familiar en la ejecución de obras.
5. Sensibilizar hombres, mujeres y grupos mixtos en el tema de equidad de género.

y proyectos que respondan a necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres. Las mujeres asumen la recuperación de la función habitacional desde una perspectiva que responde a sus derechos y oportunidades de desarrollo.

6. Promover la incidencia de líderes mujeres en los órganos de dirección, comités de apoyo y en las distintas etapas de recuperación de la función habitacional.
7. Asesorar y apoyar la gestión y ejecución de proyectos que respondan a las necesidades práctica y estratégicas de las mujeres y ampliar sus oportunidades de desarrollo.
8. Favorecer la interrelación y acciones solidarias entre las mujeres del los Centros Históricos.

#### **Fase inicial**

9. Actualizar diagnóstico sobre la equidad genérica en los Centros Históricos.
10. Incorporar en la normativa de convivencia y fondo de socorro cláusulas especiales que defiendan los derechos y necesidades de las mujeres.
11. Incluir el enfoque de género en los planes educativos desarrollados por el comité de educación.



Impreso por



Imagen  
Gráfica

Tels.: 2208-6712, 2280-3959





Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima  
¡Por un hábitat digno y una ciudadanía activa!